



GACETA UNAM

ARCHIVO HISTORICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. V N° 56 CIUDAD UNIVERSITARIA 6 DE AGOSTO DE 1981

Aprobada por el
H. Consejo Técnico

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE DERECHO

★ Fue presentada por el Secretario de Rectoría y está integrada, en orden alfabético, por los licenciados Miguel Acosta Romero y Sergio Domínguez Vargas, y el doctor Ricardo Franco Guzmán

→ 5

Les dio posesión el Secretario General

El doctor Oscar Zorrilla Velázquez

COORDINADOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

★ El SUA debe ser entendido como un reto pedagógico de alcance nacional

→ 3

El licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

★ Se responderá a la difícil relación entre los recursos bibliotecarios y documentales con el usuario

→ 2

Se ofrecerá capacitación y asesoría académica,
entre otras acciones

LA UNAM SUSCRIBIO NUEVOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO CON CINCO UNIVERSIDADES DEL PAIS

★ Las instituciones signantes son las universidades autónomas de: Zacatecas, Baja California Sur, Hidalgo, Chihuahua y Puebla
★ De esta forma el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria se adecúa a los lineamientos trazados en la XX Reunión de la Asamblea General de la ANUIES

→ 6

Reunión de secretarios y jefes administrativos
de la Universidad

VINCULAR LA UNAM CON SU ENTORNO, PRIORIDAD EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982

★ Se procurará al estudiante una formación integral que contemple los beneficios de la educación, la cultura y el deporte
★ Fortalecimiento de nexos y de la comunicación entre la docencia y la investigación
★ Impulso a las acciones de extensión universitaria y adecuación de la administración universitaria

→ 4

ACUERDOS FIRMADOS ENTRE LA UNAM Y EL STUNAM EN RELACION
AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE
DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 31 DE OCTUBRE DE 1982

En este número: **GACETA DEPORTIVA**

El licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

- ★ Le dio posesión el licenciado Raúl Béjar Navarro
- ★ Sustituye en el cargo a la maestra Margarita Almada de Ascencio



El Secretario General dio posesión al licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán como director general de Bibliotecas. En el acto estuvieron presentes las maestras Estela Morales y Margarita Almada, así como el licenciado Eduardo Sánchez Oses, la maestra Carmen León Saavedra y el licenciado Eduardo Durán Rico.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, dio posesión el pasado día 3 al licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán como director general de Bibliotecas, en sustitución de la maestra Margarita Almada de Ascencio.

Al hacer uso de la palabra, el Secretario General señaló que el licenciado Jiménez Guzmán podrá seguir la línea ascendente marcada por la maestra Almada de Ascencio e implementar las políticas diseñadas por el doctor Octavio Rivero.

Asimismo, exhortó al personal de la Dirección General de Bibliotecas a colaborar con el nue-

vo funcionario de la misma manera en que lo hizo con la administración que termina.

Luego elogió la labor de la maestra Almada de Ascencio, la cual calificó de excelente por su enorme capacidad de trabajo, el impulso que dio al aspecto cuantitativo de las bibliotecas y por las innovaciones hechas al sistema LIBRUNAM, así como el adiestramiento del personal que labora en esos centros universitarios.

Por su parte, la maestra Almada de Ascencio agradeció al Rector de la UNAM el apoyo brindado durante su gestión al frente de la dependencia.

“Estoy convencida —dijo— de que se han dado pasos muy importantes y que hay mucho todavía por hacer; existe conciencia en el país de que una excelente Universidad se tiene con el apoyo de una excelente biblioteca, por lo que hay un futuro prometedor para la bibliotecología en la Nación”.

A su vez, el licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán dijo que brindará su máximo esfuerzo para responder con dignidad a la confianza que ahora le entrega la UNAM, en la difícil relación entre los recursos bibliotecarios y documentales con el usuario.

COORDINADOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



El licenciado Raúl Béjar Navarro dio posesión al doctor Oscar Zorrilla como coordinador del SUA; en la gráfica les acompañan el M en C Augusto Moreno y el doctor Lian Karp.

En representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general, dio posesión el pasado día tres al doctor Oscar Zorrilla Velázquez como coordinador del Sistema de Universidad Abierta, en sustitución del M en C Augusto Moreno Moreno, quien ha sido nombrado asesor personal del Rector.

Luego de presentar al doctor Zorrilla a la comunidad que labora en esa dependencia, el Secretario General señaló que el coordinador dará nuevas dimensiones a la tarea iniciada por el M en C Augusto Moreno.

El doctor Zorrilla, añadió, tiene una larga trayectoria universitaria, no solamente como maestro, sino también como funcionario en su cargo anterior como jefe del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras; "es una persona —precisó— que tiene conocimiento y capacidad de organización para seguir en esta importante tarea universitaria".

Por último, al expresar su reconocimiento a la labor desempeñada por el M en C Augusto Moreno, por su excelente conducción del SUA durante casi

ocho años, puntualizó: "es de todos sabido que las dimensiones de orden académico, se intentaron desde un principio y muchas de ellas culminaron. Esto es arduo y difícil en el contexto de la Institución".

A su vez el doctor Zorrilla señaló que el Sistema de Universidad Abierta debe ser entendido como un reto pedagógico de alcance nacional, que no sólo optimiza los recursos metodológicos y tecnológicos, sino que también es susceptible de acrecentar su esfera de acción a través de la educación a distancia y la educación continua.

Subrayó que en el intenso diálogo entablado por la Universidad Nacional con universidades e instituciones oficiales y privadas del país, resulta evidente el quehacer común por elevar los índices de aprovechamiento escolar y el nivel cultural y científico de una sociedad que enfrenta una problemática de índole demográfica y económica en plena expansión.

Al haber asumido ese reto dentro de su propio seno, agregó, mediante varias opciones educativas, flexibles, activas y democratizadoras de la enseñanza, la Universidad demuestra, con hechos, su vitalidad y su firme

intención de continuar consolidando una función dinámica dentro de la educación superior.

Asimismo, manifestó su reconocimiento a la labor desarrollada por el M en C Augusto Moreno y su equipo de trabajo, "quienes contribuyeron infatigablemente a crear la columna vertebral del Sistema de Universidad Abierta, y cuya labor queda expresada en las 16 licenciaturas, tres especialidades de maestría, un título técnico y cursos en ciencia básica e investigación educativa, mismos que empiezan a ser aplicados por varias instituciones del país".

A su vez, el M en C Augusto Moreno externó su agradecimiento al Rector por su nueva designación así como a la Universidad en general por todas las facilidades durante el desempeño de su cargo.

Al acto asistieron, además, el licenciado Fernando Curiel, director general de Difusión Cultural; los doctores Rubén Bonifaz Nuño, director del Instituto de Investigaciones Filológicas y Lian Karp, asesor de la Secretaría General; así como jefes de las divisiones del SUA de distintas escuelas y facultades de la Institución.

VINCULAR LA UNAM CON SU ENTORNO, PRIORIDAD EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982



Aspecto de la Reunión de secretarios y jefes administrativos de esta Casa de Estudios; en el presidium aparecen, en el orden habitual, el licenciado Salomón Díaz Alfaro, el ingeniero Gerardo Moreno y los licenciados Federico Anaya Sánchez, Rodolfo Coeto Mota, Rachide Nacif, Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto.

El licenciado Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo, presidió la Reunión de secretarios y jefes administrativos de la Universidad, durante la cual informó sobre las cinco políticas generales programadas por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, para que en base a ellas se inicien los trabajos de integración del anteproyecto presupuestal para 1982.

Esas cinco políticas —señaló— consisten en vincular el quehacer universitario con la sociedad; procurar al estudiante una formación integral que contemple los beneficios de la educación, la cultura y el deporte; establecer nexos y fortalecer la comunicación entre la docencia y la investigación; impulsar las acciones de extensión universitaria y adecuar la administración universitaria, enfatizando su carácter de servicio.

Precisó que en los programas de docencia, las peticiones de recursos en los diferentes programas presupuestales deben considerar el apoyo a aquellas áreas en las cuales surjan nuevas carreras, maestrías, doctorados y especialidades en los campos que deben desarrollarse en el país, y a la formación integral del estudiante al impulsar las áreas de orientación vocacional, servicios médicos, actividades deportivas, nuevos métodos de enseñanza y apoyo didáctico, y la preparación de profesores.

Los programas de investigación deben incluir el apoyo de nuevos proyectos vinculados con la docencia; promover la descentralización de la investigación en humanidades e impulsar proyectos de investigación que tiendan a la solución de los problemas nacionales.

A su vez, en los Programas de Extensión Universitaria debe considerarse el apoyo a aquellas actividades de difusión que contengan materias con orientación educativa, programas de servicio social y programas de vinculación e integración de la docencia e investigación, así como el impulso a las actividades artísticas y culturales en las zonas oriente, poniente y norte del área metropolitana.

Respecto a los Programas de Apoyo, indicó que todas las acciones de trabajo se orientarán principalmente hacia la descentralización

administrativa y agilización de los trámites y servicios de administración.

Por su parte, la licenciada Rachide Nacif Whabe, directora general de Presupuesto por Programas, explicó que el Anteproyecto Presupuestal para 1982 parte de dos grandes orientaciones para su elaboración: determinar qué recursos necesita la Institución para seguir en funciones con los programas ya establecidos en el mismo nivel de actividades y, a su vez, qué incrementos se prevén en los servicios que se proporcionan y cuál es su probable costo; además, prever qué recursos se necesitan para impulsar nuevos programas de trabajo.

Expuso a los secretarios y jefes de Unidad Administrativa las políticas específicas sobre las cuales se deben basar las solicitudes de incremento, para programas ya establecidos, las cuales consisten en: aumento de la población escolar en todos los grados académicos que la Universidad imparte; crecimiento de la capacidad física instalada; incremento de actividad y/o servicios que tengan como fin mejorar la atención a los alumnos y fomentar las actividades deportivas y de orientación vocacional; apoyo a los proyectos de investigación, y el aumento de eventos académicos.

Respecto a la solicitud de recursos para programas nuevos, dijo que éstos deben basarse en la creación de carreras, maestrías, doctorados y especialidades, así como en el desarrollo de nuevos programas de investigación y de eventos de extensión universitaria en las zonas norte, oriente y poniente del área metropolitana.

Por otra parte, en dicha reunión, el licenciado Coeto Mota informó, además, sobre los resultados de las negociaciones entre las autoridades universitarias y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). Esa información fue ampliada por los licenciados Federico Anaya Sánchez, abogado general de la UNAM; Ignacio Carrillo Prieto, director general de Asuntos Jurídicos; Manuel Barquín, director del Centro de Documentación Legislativa Universitaria; Salomón Díaz Alfaro, director general de Estudios y Proyectos Legislativos, y el ingeniero Gerardo M. Moreno, director general de Personal. □

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE DERECHO



Vista general de la sesión durante la cual el Secretario de Rectoría presentó la terna al H. Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho aprobó ayer en sesión extraordinaria la terna propuesta por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad, para designar director de esta facultad, la cual está integrada, en orden alfabético, por los licenciados Miguel Acosta Romero y Sergio Domínguez Vargas y el doctor Ricardo Franco Guzmán.

En cumplimiento a la fracción sexta del artículo 34 y para los efectos de la fracción cuarta del artículo 49 del Estatuto General de la UNAM, el doctor Jorge Hernández y Hernández, secretario de Rectoría, presentó la terna, la cual será enviada a la H. Junta de Gobierno para que ésta elija al sucesor del doctor Pedro Astudillo Ursúa, quien ha cumplido su segundo periodo como director de esa facultad.

El licenciado Miguel Acosta Romero, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, desempeñó el cargo de subjefe Consultivo del Departamento Legal del Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, SA; jefe del Departamento Técnico Consultivo de la Dirección General del Derecho de Autor de

la Secretaría de Educación Pública, así como miembro de la Comisión Revisadora de la Legislación Mercantil Mexicana, designado por la Comisión de Comercio de la H. Cámara de Diputados del LI Congreso de la Unión.

Entre sus actividades docentes destacan: catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho desde 1963 y de enero de 1970 a la fecha profesor de Seminario de Derecho Mercantil de la misma Facultad.

El licenciado Sergio Domínguez Vargas cursó sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional; posteriormente fue profesor titular de Teoría Económica y de Problemas Socioeconómicos de México en la Facultad de Derecho y en la División de Estudios Superiores de la misma. En 1976 obtuvo en concurso abierto la categoría de profesor titular nivel "C" tiempo completo en Teoría Económica.

En la UNAM, el licenciado Domínguez Vargas ha fungido como secretario de la Facultad de Derecho; director general de Intercambio Académico y Cultural; director general de Servicios Escolares; director general de Incorporación y Revalidación de Estudios y secretario general de esta Casa de

Estudios de 1973 a 1977.

Ultimamente se desempeñó como director general de Incorporación y Revalidación y Becas de la Secretaría de Educación Pública. En 1968 recibió el Diploma e Insignia de la Orden de Honor Docente que otorga el Instituto Mexicano de Cultura.

El doctor Ricardo Franco Guzmán, obtuvo el grado de licenciado en Derecho en la UNAM y fue becado en Italia, donde realizó estudios de perfeccionamiento en Derecho Penal. Estudió el doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho de esta Casa de Estudios y desde 1954 es profesor de Derecho Penal y en la División de Estudios Superiores de la mencionada facultad. Actualmente es miembro de la Comisión Dictaminadora de Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo y presidente del Colegio de Profesores de Carrera. Asimismo, ha participado en múltiples conferencias y cursos en las principales universidades del país y el extranjero.

El doctor Franco Guzmán es consultor jurídico de las embajadas de Italia, Venezuela, Colombia, Argentina, Portugal, Líbano, Panamá y Cuba. ■■■■

Se ofrecerá capacitación y asesoría académica, entre otras acciones

LA UNAM SUSCRIBIO NUEVOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO CON CINCO UNIVERSIDADES DEL PAIS



Momento de una de las firmas de convenios del PCAI con universidades del país.

La Universidad Nacional Autónoma de México suscribió cinco nuevos programas anuales de trabajo correspondientes al Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, con las universidades autónomas de Zacatecas, Baja California Sur, Hidalgo, Chihuahua y Puebla.

Los acuerdos fueron firmados el pasado día 30 de julio en la ciudad de Morelia, Michoacán, por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y por los rectores respectivos: licenciado Jorge Hiriarte Estrada, doctor Rubén Cardoza Macías, ingeniero Carlos Herrera Ordóñez, licenciado Reyes Humberto de las Casas y por el doctor Rafael Campos, en representación del ingeniero Luis Rivera Terrazas, rector de la Universidad Autónoma de Puebla, en el transcurso de la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

Mediante tales programas, la UNAM ofrecerá, a través de sus diversas dependencias, apoyo académico a las instituciones referidas, en cuanto a asesoría, capacitación, colaboración para la estructuración de planes de estudio, así como para el desarrollo de seminarios y cursos de actualización y formación de profesores, en diversas áreas del conocimiento.

Asimismo, se ofrecerá un donativo de publicaciones; se darán facilidades para la reproducción de material audiovisual y se realizará un préstamo de películas culturales.

Por otro lado, se estableció que la Universidad Nacional otorgará un número determinado de becas para realizar estudios de posgrado o investigación de este nivel a estudiantes y catedráticos propuestos por cada una de las citadas casas de estudio; igualmente, durante el periodo académico 1981-82, la UNAM recibirá becas para pasantes, con el objeto de que éstos desarrollen sus tesis profesionales sobre temas locales o regionales de interés para cada parte.

El PCAI se adecúa de este modo a los lineamientos trazados en la propia Reunión de la ANUIES, en la cual se aprobó el Plan Nacional de Educación Superior para los próximos 10 años.

En la ceremonia, estuvieron también presentes, por parte de la UNAM, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el ingeniero Jesús Foullón, director general de Planeación, y la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico. ■

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA, PARTE DE LA NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL



El doctor Octavio Rivero Serrano clausura el X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y de Filosofía Social, acompañado por los doctores Hans Harlimann, Paul Trappe, Eduardo García Maynez, José Luis Curiel, Andre Mercier y Jorge Carpizo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México le interesa vincularse cada día más estrechamente con los problemas de la sociedad; por ello, en ningún momento ha perdido ni podría perder su interés por atender los grandes problemas de la convivencia social, que no reconocen fronteras y las grandes perspectivas de la cultura universal que son forma y fuente de solidaridad entre los hombres.

De esta manera se expresó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al clausurar los trabajos del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y de Filosofía Social, el pasado 5 de agosto en el auditorio del Centro Médico Nacional.

El progreso social, añadió el doctor Rivero Serrano, se puede constatar a través de la perfección de las normas jurídicas; al celebrarse este Congreso, cuyo tema general estuvo referido al derecho como rector de la vida económica, política y cultural del mundo contemporáneo, se otorga la dimensión y las implicaciones que tiene el orden jurídico en la vida de las sociedades y su relación con la transformación de la sociedad actual.

Agregó que la Universidad Nacional se encuentra empeñada en un intenso proceso para el desarrollo de la docencia y la investigación en los ámbitos de la filosofía y del derecho. "Queremos, además, hacer de la acción cotidiana, ejercicio del pensamiento filosófico", acentuó.

Más adelante señaló que la trascendencia de un Congreso se puede medir por la calidad y cantidad de sus participantes, así como de las aportaciones escritas que ellos hagan. Sin embargo, quizá de mayor relevancia sean los efectos que se operan en las transformaciones culturales después de concluidas las jornadas de deliberación.

En este sentido, el Rector de la UNAM destacó los diferentes subtemas tratados tales como: La obligación

jurídica y el derecho subjetivo; El fundamento ontológico del derecho; El jusnaturalismo y positivismo; El control de la conducta humana y la libertad, "aspectos que representan un catálogo de extraordinaria riqueza para debatir y conocer las más relevantes cuestiones de la organización jurídica, social y cultural", precisó.

Por otra parte, indicó que de 1917 a la fecha, el desarrollo de la legislación, al lado de una escuela doctrinaria permanentemente remozada, "permite hoy con orgullo, afirmar que existen amplias garantías para la libertad de expresión y de acción. El punto culminante de ese proceso está representado por la reforma constitucional que entró en vigor en 1980, por virtud de la cual la autonomía universitaria forma parte de la normatividad constitucional y los universitarios, amparados en esta ley, viviremos y ejecutaremos esta disposición", aseveró.

Al hacer uso de la palabra el doctor Andre Mercier a nombre del Consejo de la Palabra y Ciencias Humanas, manifestó que existe actualmente una filosofía de la estructuración del pensamiento humano a nivel mundial. "Los filósofos ayudamos a que las naciones progresen en el camino de su desarrollo".

En su intervención, el doctor Paul Trappe, presidente de I V R, expresó su beneplácito por la realización en México del Congreso dentro de un marco generoso; y exhortó a los participantes a continuar sirviendo en beneficio de su disciplina y la de sus pueblos.

Durante la ceremonia, acompañaron en el presidium al doctor Rivero Serrano los doctores Hans Harlimann, consejero federal y ministro del Interior de la Confederación Helvética; José Luis Curiel, presidente de la Sociedad Mexicana de Filosofía; Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Eduardo García Maynez, destacado jurista mexicano.

FUE INAUGURADA LA CONFERENCIA-TALLER DEMOSTRACIONES Y EXPERIMENTOS DE FISICA

- ★ Su objetivo: aportar a los profesores del CCH y de la ENP ideas acerca de la realización de experimentos demostrativos y prácticas formales de laboratorio
- ★ Se realiza con la colaboración del personal académico del Centro de Instrumentos

En representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y del doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del CCH, inauguró el 4 de agosto la conferencia-taller **Demostraciones y Experimentos de Física**, en el Centro de Instrumentos.

El objetivo del evento es proporcionar a los profesores del Colegio que imparten la materia de física, ideas acerca de la realización de experimentos demostrativos y prácticas formales de laboratorio.

“Mucho nos complace —dijo el licenciado Pantoja Morán— constatar que el Centro de Instrumentos ha dado un salto cualitativo de fundamental importancia; hoy, esta dependencia se convierte en un instrumento para la superación académica de los profesores y se vincula de manera activa con el proceso de enseñanza-aprendizaje en apoyo de los profesores”.

Es, en realidad —agregó—, una transformación fundamental que mucho se debe al maestro Héctor Domínguez, quien en su paso por el Colegio de Ciencias y Humanidades dejó huella de su actividad y creatividad.

“Seguro es —concluyó el Coordinador— que los profesores del CCH acogerán con entusiasmo la conferencia-taller **Demostraciones y Experimentos de Física** y, evidentemente, rendirá frutos, por lo que les deseo éxito en sus labores”.

Por su parte, el maestro Héctor Domínguez, director del Centro de Instrumentos, dijo que con esfuerzos se configuró en ese Centro, un laboratorio para la enseñanza de la física.

En este laboratorio se organizó la conferencia-taller **Demostraciones y Experimentos de Física**, con la finalidad de proporcionar ideas al profesor de la materia para desempeñar mejor su labor docente y aplicar el diseño y realización de experimentos demostrativos o para la implantación de prácticas formales de laboratorio, actividades apoyadas por la



El licenciado David Pantoja Morán, los maestros Héctor Domínguez y Carmen Villatoro, así como el doctor Luis Aguilar, entre otros funcionarios, durante el recorrido por el Centro de Instrumentos.

Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Esta conferencia-taller será ofrecida a profesores de física de la Unidad de Bachillerato del CCH y de la Escuela Nacional Preparatoria.

Estoy seguro —añadió el profesor Domínguez— que éste es el inicio de una serie de actividades que permitirán al Centro de Instrumentos participar en programas de superación del personal académico, se articularán así los esfuerzos de vinculación del Subsistema de la Investigación Científica con el Subsistema de Docencia de esta Casa de Estudios.

El desarrollo de esta conferencia-taller informó, estará bajo la responsabilidad de varios miembros del personal académico del Centro de Instrumentos bajo la coordinación del maestro Roberto Saavedra.

Posteriormente, el maestro Héctor Domínguez explicó al licenciado David Pantoja Morán y a los asistentes los mecanismos de algunos aparatos de laboratorio, entre los que se en-

cuentran “Ondas Sonoras”, “Carga-Masa”, “Bobina de 15 Espiras”, “Balanza Magnética” y otros.

También estuvieron presentes durante el acto, el doctor Luis Aguilar, director general de Asuntos del Personal Académico; la maestra Carmen Villatoro Alvaradejo, secretaria general del CCH; el ingeniero Alfonso López Tapia, director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH; la bióloga Carmen Christlieb, titular de la Secretaría de Planeación del Colegio; la química Consuelo Ortiz de Thomé, directora del Plantel Sur; los licenciados Ismael Herrera, secretario general de la UACB del CCH y Miguel Limón, asesor de la Secretaría Académica de esa misma Unidad y profesores del área de Ciencias Experimentales, entre ellos Carlota Navarro León y Susana Sabath.

Las conferencias-taller **Demostraciones y Experimentos de Física** continuarán el martes 11 en el laboratorio del Centro de Instrumentos.

El licenciado Enrique Espinosa Suñer, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, entregó el pasado jueves diplomas a la generación 1979-1981 del Plantel N° 1 "Gabino Barreda", durante el acto de clausura del ciclo escolar. Asimismo, al término de la ceremonia develó dos placas: una que plasma el agradecimiento de esa generación al Plantel y, otra, que perpetúa las actividades del personal docente y administrativo fundador.

A un año de inaugurado el Plantel "Gabino Barreda", egresa una generación que es parte viviente de los logros alcanzados con las actividades desarrolladas durante este tiempo en sus instalaciones, afirmó el doctor Manuel Granados Navarrete, director del mismo.

Esta generación, dijo, es una de las dos que disfrutaron la posibilidad de cursar sus estudios preparatorios en las instalaciones de San Ildefonso y en las de Tepepan, Xochimilco, pues participaron y vivieron directamente las experiencias de ese cambio.

Asimismo, continuó, se involucraron de manera estrecha y afectiva tanto en la despedida de lo que fue cuna de grandes sabios y maestros, dejando atrás la historia que sus muros encierran y, por otro lado, se enfrentaron a una nueva experiencia al estrenar una casa donde se finca el inicio de una prestigiosa e importante historia de labor académica.

"Ustedes, jóvenes alumnos de la generación 1979-1981, por un lado sufrieron el dolor y todo lo que le acompaña al dejar algo muy querido y, por otro, aceptaron la responsabilidad de proporcionarle una base firme a las nuevas instalaciones. Ambas experiencias —para quienes las disfrutaron— les habrán servido con toda seguridad para lograr ser, en breve lapso, verdaderos preparatorianos y verdaderos universitarios".

Precisó, también, que a diferencia de las generaciones anteriores, ésta se ve enriquecida por primera vez con alumnos egresados del recientemente creado turno nocturno, el cual es otro de los importantes logros del primer año de actividades académicas del Plantel.

En sus nuevas instalaciones
de Tepepan, Xochimilco

EL PLANTEL No. 1 "GABINO BARREDA" INICIA UNA IMPORTANTE HISTORIA DE LABOR ACADEMICA

★ Durante la clausura del ciclo escolar, el Director de la ENP entregó diplomas a la generación 1979-1981



El licenciado Enrique Espinosa Suñer entrega el diploma a uno de los alumnos de la generación 1979-1981; en el presidium le acompañan el licenciado Miguel Arroyo, el CP Juan José Rojo Chávez y los doctores Manuel Granados Navarrete y Luz María Flores.

Luego de felicitar a los alumnos salientes, señaló: "Vayan tranquilos, continúen sus estudios profesionales y, aunque ello no fuera posible por diferentes razones, estoy seguro que ya no podrán olvidarse de estas vivencias que les habrán dejado recuerdos imperecederos, y que los han configurado como verdaderos universitarios".

Posteriormente, agradeció al personal del Plantel su importante participación, que hizo posible la puesta en marcha de la Escuela en sus nuevas instalaciones, y expresó su reconocimiento a las autoridades universitarias porque

lograron cristalizar la edificación del Plantel.

Correspondió al alumno José Santos Valdés (del grupo 611) dirigirse al auditorio a nombre de la generación. Indicó que al hacer uso de su nueva Escuela, tuvieron que adecuarse a las circunstancias dictadas por una Universidad en plena evolución, impulsada por las cada vez más urgentes necesidades que exige el desarrollo del país.

En este sentido, opinó que el Plantel responde a la necesidad de crear nuevos centros que contribuyan a la formación de más y mejores profesionales.

HOMENAJE A LA MAESTRA ALURA FLORES EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

★ Gracias a su labor, 50 promociones veraniegas han llevado a sus países la imagen del México que han conformado siglos de tradición indígena y mestiza



El maestro Alvaro Matute entrega un diploma de reconocimiento a la maestra Alura Flores por sus 50 años de labor académica.

El Centro de Enseñanza para Extranjeros rindió homenaje a la maestra Alura Flores por su 50 aniversario como profesora de los cursos de verano de esa dependencia, al celebrarse el festival de fin de cursos.

Durante el acto, que se realizó en el propio Centro, el maestro Alvaro Matute, titular de la dependencia, externó que por obra y gracia de la maestra Alura Flores, visitantes de 50 promociones veraniegas han llevado a sus países, en la intimidad de un recuerdo imperecedero, la imagen del México que han conformado siglos de tradición indígena y mestiza.

El homenaje que le brinda la UNAM es el agradecimiento a quien con entusiasmo y disciplina contribuyó con creces a caracterizar la Institución, agregó.

“La relación entre las instituciones y las personas, cuando se manifiestan en obras positivas y

perdurables, suele ser íntima y responsable. La Escuela de Verano es una institución que se propuso dar una imagen de México a los estudiantes de otros países y una persona que durante 50 veranos ha contribuido en forma valiosa a esta labor es la maestra Flores”.

Al hacer uso de la palabra el profesor Isaac Cepeda, maestro del Centro de Enseñanza para Extranjeros, destacó algunas actividades de la maestra Alura Flores en su carrera profesional como fueron los 25 años de trabajo con el famoso fotógrafo y coleccionista de trajes mexicanos Luis Márquez, presentando y organizando programas en el Palacio de Bellas Artes y otros teatros de la República Mexicana.

En varias ocasiones, dijo el profesor Cepeda, la maestra Alura ha sido huésped de los festivales folclóricos organizados en diversos países. Asimismo ha sido profesora visitante en varias insti-

tuciones y universidades europeas y norteamericanas.

“En sus 50 años de carrera profesional, no se ha circunscrito exclusivamente a la docencia, sino que además ha realizado diversas investigaciones viajando por la República Mexicana, con el propósito de recoger de las fuentes indígenas, la información auténtica de la música, danzas y costumbres”, aseveró.

Por su parte, la maestra Alura al extender su agradecimiento por el homenaje manifestó: “lo más grande para mí es el folclor de mi patria y aunque se han presentado problemas de diversa índole, siempre hemos salido adelante con el apoyo de las autoridades. Gracias a todos aquellos que supieron apreciar mi contribución en los bailes regionales”.

Al festival también asistió el maestro Oscar Alatríste, secretario general del Centro de Enseñanza para Extranjeros. □

HOMENAJE AL MAESTRO RAUL CERVANTES AHUMADA

- ★ Su obra constituye una de las más brillantes aportaciones a la cultura jurídica de nuestro tiempo
- ★ Desde el umbral de su juventud se consagró a difundir y ahondar el ideal de la justicia
- ★ El acto, presidido por el Director de la Facultad de Derecho, tuvo lugar en el Aula Magna "Jacinto Pallares"

La Facultad de Derecho rindió un homenaje, "por la calidad de su obra y por el estímulo de su ejemplo", al maestro Raúl Cervantes Ahumada, con motivo de haber cumplido 42 años de ininterrumpida labor académica.

En la ceremonia, verificada el pasado día 4 en el Aula Magna Jacinto Pallares, el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de esa Facultad, señaló que donde hay maestros, hay Universidad, y donde existen hombres libres, existe una Universidad que se reafirma. "Los hombres como el maestro Cervantes Ahumada, dedicados a la defensa de las mejores ideas, agregó, constituyen la guía de los catedráticos de una institución.

A nombre de la comunidad del Plantel, el doctor Astudillo agradeció al homenajeado el haber ofrecido durante más de cuatro décadas, "el testimonio de su saber y las mieles de su corazón".

A su vez, el maestro Raúl Cervantes Ahumada indicó que la nueva ley universitaria (la cual él contribuyó a formar) ha brindado paz y progreso a esta Casa de Estudios, "lo que ha sido una de mis más grandes satisfacciones profesionales".

"Entiendo y justifico el homenaje —dijo— si éste va dirigido hacia mis viejos maestros y a la juventud universitaria, de la que he aprendido más de lo que he enseñado, y que me impulsa para sembrar nuevas inquietudes y tratar de que los caminos del



El doctor Raúl Cervantes Ahumada agradece el homenaje que le rindió la comunidad de la Facultad de Derecho; en el presidium le acompañan los licenciados Genaro Góngora Pimentel y Cipriano Gómez Lara, el doctor Guillermo Floris Margadant, los licenciados Miguel Acosta Romero, Manuel R. Palacios y Andrés Melo, así como el doctor Víctor Carlos García Moreno y el licenciado Ignacio Navarro.

derecho conduzcan a la justicia".

Por otra parte, el licenciado Guillermo López Romero, secretario general de la Facultad, puntualizó que el homenajeado se ha dedicado desde el umbral de la juventud a una generosa misión de la inteligencia: ampliar y ahondar en el sentido de la justicia como ideal igualitario, misión que lo califica como a un maestro entre los maestros y mexicano de ánimo universal. Por eso, honrándolo, la Universidad se honra a sí misma.

Al comentar algunos aspectos sobre la vida del maestro Cervantes Ahumada, el licenciado López Romero manifestó que obtuvo su título de abogado en 1939, en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia; en 1945 fue designado rector de la Universidad de Sinaloa, y cumpliendo esta tarea logró por oposición la cátedra de Derecho Mercantil en la UNAM. Poco después, fundó la Escuela del Doctorado e inauguró la cátedra de Derecho Marítimo; asimismo formó parte del H. Consejo Técnico, fue director fundador del seminario de Derecho Marítimo,

consejero y presidente de la Comisión de Grados del Consejo Universitario, y presidió la Asociación Nacional de Abogados.

Señaló que su obra escrita constituye una de las más brillantes y valiosas aportaciones a la cultura jurídica de nuestro tiempo, porque, apuntó, no hay universidad ni foro nacional o internacional donde su nombre no sea pronunciado con respeto.

El Secretario General de la Facultad de Derecho observó también, que a través de su obra se aprende que no hay actitud intelectual válida si no se postula y se comprende una reforma ética de la vida, pues "en ella, se refleja lo que somos como personas, lo que aspiramos a ser como ciudadanos y lo que debiéramos ser como miembros de la comunidad".

Para concluir, el licenciado López Romero subrayó que la Universidad le ofrece su reconocimiento como uno de sus mejores hijos, "porque hombres ilustres como él han hecho vibrar el canto del pensador que le dice al mundo: Por mi raza hablará el espíritu".

Maestría en Enseñanza Superior

La División de Estudios de Posgrado de la FFyL, a través del Departamento de Enseñanza Superior, invita a los profesores de la UNAM interesados en cursar la **Maestría en Enseñanza Superior** a inscribirse en el concurso de admisión, para lo cual deberán presentar en la Sección Escolar de la DEP de esta Facultad, entre el 10 de agosto y el 11 de septiembre de 1981, la siguiente documentación por duplicado:

1. Solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.
2. Título o grado universitario superior al de bachiller.
3. Certificado de estudios.
4. Constancia de ejercicio docente en la UNAM expedida por el director de su facultad o escuela.
5. Constancia de traducción de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés o alemán, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta Facultad.
6. Acta de nacimiento.
7. Curriculum vitae.
8. Carta de exposición de motivos.

Horario de recepción de documentos: de las 10:00 a las 13:00 h.

Los alumnos seleccionados deberán inscribirse, en las mismas Oficinas de la División, entre el 1º y el 16 de octubre de 1981 de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 19:00 h.

Inscripciones correspondientes al Primer Semestre de 1982.

Maestría y doctorado

Asimismo, informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al semestre escolar 82-1 para los cursos de Maestría en Filosofía, Letras (Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicana, Inglesas, Lingüística Hispánica), Historia (del Arte, de México), Geografía (Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, Planeación), Pedagogía, Bibliotecología, Enseñanza Superior (únicamente para catedráticos de la UNAM), y Estudios Latinoamericanos (Filosofía, Historia, Letras) y Doctorado en Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos.

Los alumnos de reingreso deberán presentar la hoja de inscripción del semestre anterior.

Los alumnos de primer ingreso deberán presentar la siguiente documentación por duplicado:

1. Título profesional o carta de pasante (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente en la propia Facultad)

2. Título profesional (alumnos que provienen de otras licenciaturas de la UNAM o de otras instituciones educativas)
3. Certificado de estudios.
4. Acta de nacimiento.
5. Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (francés, alemán, italiano, portugués o ruso), expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta Facultad.
6. Curriculum vitae.
7. Carta de exposición de motivos.

Los alumnos que no sean egresados de la UNAM deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias) del 10 de agosto al 11 de septiembre, para presentar original y fotocopias, debidamente legalizados, de los documentos arriba señalados. (Los alumnos que proceden de instituciones nacionales deberán legalizar sus documentos en la Dirección General de Profesiones o en el Gobierno del Estado; los que procedan de instituciones extranjeras deberán hacerlo en el Consulado de México en el país de realización de los estudios y en la Secretaría de Relaciones Exteriores).

Los alumnos egresados de alguna otra Facultad de la UNAM o de esta Facultad que provengan de una licenciatura no antecedente a la maestría que deseen cursar, deberán entregar la documentación arriba señalada por duplicado del 10 de agosto al 11 de septiembre en las Oficinas de la Sección Escolar de esta División.

Los alumnos que provienen de la licenciatura antecedente cursada en esta Facultad, deberán presentar su documentación por duplicado en las Oficinas de la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado del 1º al 16 de octubre de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 19:00 h.

En estas mismas fechas, todos los alumnos, tanto de primer ingreso como de reingreso, deberán presentarse con el asesor del departamento correspondiente para seleccionar las asignaturas que cursarán en el semestre escolar 82-1.

Fecha de iniciación de clases: 26 de octubre de 1981.

Nota importante: Todos los trámites deberán llevarse a cabo en las fechas indicadas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 6 de agosto de 1981.

EL DIRECTOR
Dr. Abelardo Villegas M.

EL JEFE DE LA DIVISION
Dr. José Pascual Buxó.

SECRETARIA GENERAL

Para aspirantes a ingresar a la ENP y CCH

**APLICACION DEL CONCURSO DE SELECCION
1981 / 1982**

El concurso para nuevo ingreso a la UNAM para aspirantes que se registraron en las oficinas de avenida de la IMAN, se llevará a cabo en el Estadio Azteca del 14 al 22 de agosto del año en curso.

Cada aspirante ha recibido una ficha de registro en donde se indica claramente la fecha y el lugar que le ha sido reservado en el Estadio.

El examen se inicia a las 10:00 h, por lo que cada aspirante deberá presentarse antes, con su ficha de registro y una credencial con fotografía reciente, para su identificación y ubicación. Para este efecto, las puertas del Estadio se abrirán cada día de examen a las 8:30 h.

Para la realización del examen, cada aspirante deberá llevar un lápiz ordinario de los números 2 ó 2½.

No deberán introducirse al Estadio libros, útiles, calculadoras, bultos voluminosos u objetos de valor, por lo que se pide a los aspirantes que no los lleven.

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria,
agosto 6 de 1981

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES AL POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales anuncia sus inscripciones y reinscripciones al posgrado para el semestre 1981-II, que se iniciarán el 26 de octubre del año en curso.

I. Inscripción a maestría y doctorado

1. Podrán inscribirse al posgrado los aspirantes que: aprueben el examen de admisión realizado en el mes de julio del presente año o sean egresados de la UNAM y tengan ingreso directo.
2. Entrega de documentos: entregar documentación del 3 al 28 de agosto del presente año, conforme a los siguientes casos:
 - a) Los aspirantes egresados de la UNAM entregarán su documentación en la Unidad de Información (Cubículo 7 de esta División).
 - b) Los aspirantes egresados de otras instituciones diferentes a la UNAM entregarán su documentación en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, localizada en la Unidad de Posgrado de la UNAM, planta baja, puerta 5 (frente a la

parte sur de la extorre de Ciencias, ahora Torre de Humanidades II).

Recoger formas de inscripción, pagar y entregarlas, del 28 de septiembre al 23 de octubre del presente año, en la Unidad de Información de esta División.

II. Reinscripción a maestría y doctorado

1. Recoger formas de reinscripción, pagar y entregarlas, del 28 de septiembre al 23 de octubre del presente año, en la Unidad de Información de esta División.
2. Los alumnos de la UNAM, que ingresaron como pasantes y que se reinscriben al tercer semestre, deberán presentar fotostática de su título o del acta del examen profesional.
3. Los alumnos que sólo hayan certificado la traducción de un idioma deberán presentar el Certificado de Traducción (o de posesión en el caso de Relaciones Internacionales) del segundo, expedido por el CELE.

Mayor información en la Unidad de Información de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en días y horas hábiles.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado

MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION DE OPERACIONES

Objetivo: Formar personal de alto nivel académico con un conocimiento formal de la teoría y de los métodos de la Estadística e Investigación de Operaciones, así como de sus aplicaciones en aquellos campos de trabajo conectados con el área de especialización.

Duración: Cuatro semestres.

Requisitos de ingreso: Tener una licenciatura preferentemente en un área técnica o científica; ser aceptado al programa, después de presentar el examen de clasificación, que versará sobre contenidos de Cálculo, Álgebra Lineal y Probabilidad y Estadística y aprobar un examen de comprensión del inglés al español, sobre contenidos de la especialidad.

Calendario 1981-1982

Registro al examen de clasificación: Hasta el 2 de octubre.

Examen de clasificación: Cálculo el 7 de octubre; Álgebra Lineal

el 8 de octubre y Probabilidad y Estadística el 9 de octubre.

Nota: todos los exámenes se realizarán a las 10:00 h, en el cuarto piso del IIMAS.

Inscripciones: (si es aceptado), del 12 de octubre al 6 de noviembre.

Inicio del semestre escolar: 26 de octubre.

Mayores informes y registro. Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, UNAM. (Depto. de Servicios Estudiantiles). Oficinas Técnicas. Planta baja. Edificio de Radio Universidad, Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Tel: 5-50-52-15, Ext. 3562 y 3553.

Información y cursos: Coordinación de la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones (M. en C. Joaquín Díaz S.). Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS). Apartado Postal 20-726. Cd. Universitaria, México 20, D.F.

Teléfono 5-50-52-15, Ext. 4564 y 4565.

ENEP Acatlán

ACTO INAUGURAL DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DEL PLANTEL

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán invita al acto inaugural del Edificio de Gobierno del Plantel, que

efectuara el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el martes 11 de agosto, a las 12:00 h.

Lo contrario reduciría los planes de producción de alimentos

IMPERATIVO QUE EL PAÍS CUENTE CON TECNOLOGIA Y PROGRAMAS ADECUADOS PARA LA CONSERVACION DE GRANOS Y SEMILLAS

El imperativo de contar con tecnología y programas adecuados para la conservación de granos y semillas, en apoyo a los planes de producción de alimentos del país, fue señalado por el doctor Ernesto Moreno, jefe del Departamento de Botánica del Instituto de Biología, quien indicó que de lo contrario las metas nacionales en este renglón se verán reducidas en su potencialidad.

Precisó que en tanto los productos del campo no son consumidos por el hombre, ya sea como alimentos o como simientes para nuevos cultivos, éstos no cumplen su cometido como satisfactores y explicó que las fallas en la conservación de granos y semillas traen como consecuencia mermas en la disponibilidad de alimentos para la población.

Por ello, es necesario impulsar las investigaciones tendientes a lograr la preservación de los productos agrícolas, y la UNAM tiene gran interés en estos estudios y está apoyando investigaciones al respecto, las que estarán en coordinación con el Programa Universitario de Alimentos, que esta Casa de Estudios ha puesto en marcha.

Entre los principales problemas a los que se enfrenta el almacenamiento de granos y semillas, el doctor Moreno mencionó el ataque de insectos y hongos, que se ven favorecidos por la humedad y la temperatura de las zonas subtropicales y tropicales, siendo más grave este problema en las zonas rurales.

La calidad de los granos y semillas infestados por insectos se ve seriamente deteriorada, pues éstos causan mermas en el peso al destruir el producto, contaminan

★ **Necesario impulsar las investigaciones tendientes a lograr la preservación de los productos agrícolas**

★ **Los pesticidas que se utilizan son de patente extranjera y no siempre presentan la mejor alternativa: doctor Ernesto Moreno**

los granos con sus cuerpos muertos y microorganismos y destruyen los embriones de las semillas, impidiendo su utilización como simientes o alimento.

Por otra parte, los hongos, además de reducir el poder germinativo, dan al alimento olores, colores y sabores desagradables y en algunos casos ocasionan problemas de sanidad pública y animal al producir toxinas.

El entrevistado subrayó la necesidad de estudiar los métodos tradicionales de conservación de granos y semillas, así como sus estructuras de almacenamiento, a fin de mejorarlas y utilizar sus

principios para desarrollar técnicas más adecuadas, ya que —por ejemplo— en algunas regiones del país se utilizan de manera empírica algunos productos inorgánicos y orgánicos naturales para combatir insectos.

Actualmente, dijo, se combate a los insectos mediante el uso de productos químicos; sin embargo, se ha detectado la generación de poblaciones resistentes a estos pesticidas, y poco o nada se realiza sobre el conocimiento de esta situación en el país.

Señaló el investigador que debe determinarse con precisión el tipo de plagas o insectos que se encuentran en las diferentes regiones del país, conocer su biología y determinar su resistencia o susceptibilidad a insecticidas de uso común o experimental, que en un futuro puedan sustituir a aquéllos que ya no sean efectivos.

En este contexto, enfatizó la conveniencia de fomentar el desarrollo de nuevos pesticidas, ya que los que se utilizan son de patente extranjera y no siempre representan la mejor alternativa.



Por su importancia económica y estratégica para las grandes potencias

EL MEDIO ORIENTE: REFLEJO DE LOS CONFLICTOS



Licenciado Víctor Carlos García.

POLITICOS QUE PONEN EN PELIGRO LA PAZ MUNDIAL



Licenciado Zidane Zeraoui.

- ★ La injerencia de EU y la URSS en esa zona, la crisis del Líbano, así como la política expansionista de Israel enturbian el futuro de la civilización contemporánea
- ★ Organizaciones internacionales como la ONU no ejercen la suficiente presión para garantizar la autodeterminación de las naciones
- ★ Entrevista con los licenciados Víctor Carlos García y Zidane Zeraoui

El reciente ataque de Israel al reactor nuclear de Iraq, la guerra entre Irán e Iraq, la grave crisis interna del Líbano, la lucha tenaz que sostiene la Organización para la Liberación de Palestina para erigir un Estado, así como la injerencia de las dos potencias en el Medio Oriente, son acontecimientos que han puesto en duda la estabilidad social del hombre, pues las organizaciones internacionales y la prensa mundial han especulado acerca del peligro de una tercera guerra mundial.

Pero, ¿qué hay de cierto de ese pesimismo apocalíptico que últimamente agobia a la humanidad? El licenciado Víctor Carlos García, profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, opinó que la situación del Medio Oriente es delicada, pero no grave; y confía en la mediación pacífica y oportuna de la ONU para terminar poco a poco con los conflictos presentes en esa región.

Por su parte, el licenciado Zidane Zeraoui, profesor del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM e investigador del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, expresó que el

futuro de la Humanidad es incierto en cuanto no se solucione la crisis actual del Medio Oriente, pues no descartó la posibilidad de que si existiera un conflicto bélico de grandes magnitudes en esa zona. El Medio Oriente —prosiguió— reviste gran importancia política, económica y estratégica para Estados Unidos y la Unión Soviética. No hay que olvidar que geográficamente es el punto de convergencia entre Asia, Africa y Europa; además, ahí se encuentra el 60% de las reservas petroleras del mundo. Por el Golfo Pérsico y el Estrecho de Ormuz transitan diariamente alrededor de 4 millones de barriles de petróleo; asimismo, el Golfo de Aden, el Mar Rojo y el Canal de Suez, son vías comerciales y de comunicación muy importantes.

Por ello —insistió—, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el petróleo comenzó a ser factor vital para la economía mundial, el Medio Oriente se convirtió en un territorio de disputa entre las dos potencias. Estados Unidos, sin embargo, es el más influyente en el área, ya que su principal asentamiento es Israel y cuenta con el beneplácito de Arabia Saudita, Egipto y Pakistán. Por su

parte Irán, Iraq, Turquía y Jordania se definen como neutrales, mientras que Siria, Afganistán y Yemen del Sur, están bajo la influencia soviética.

Ambos profesores universitarios coincidieron en que los conflictos del Medio Oriente se deben en gran parte, a la política expansionista que Israel ha sostenido desde que obtuvo su reconocimiento como Estado (1948). Esa política —dijeron— también ha contribuido a que Israel haya mantenido cuatro guerras: la de 1948-49, posterior a la creación del Estado israelí; la de Suez en 1956; la llamada de los seis días en 1967, cuando Israel se adjudicó los territorios de Cisjordania y Gaza; y la guerra de Octubre de 1973. A estos conflictos se añade la agresión de Israel a Iraq.

Respecto a este último hecho, el internacionalista Víctor Carlos García subrayó que Israel violó diversas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas; especialmente los artículos 1º, en sus párrafos 1 y 2 y el 2º, en sus párrafos 3 y 4, que, en esencia establecen que cuando los países tienen conflictos han de acudir a los medios pacíficos para resolverlos.

verlos, jamás a medios violentos. Además —dijo— se violó el espacio aéreo de Jordania y Arabia Saudita.

Las sanciones a las cuales se hizo acreedor Israel —especificó— son las

los territorios de Cisjordania y Gaza para establecer su Estado, ha resultado infructuosa; pues Israel se opone rotundamente a ello, apoyado por Estados Unidos, a pesar de que el

apoyan la creación del Estado palestino, adopten ciertas medidas para presionar a Estados Unidos y a sus aliados a aceptarlo; pues mientras exista un solo palestino, éste defenderá su territorio, ya que no se puede eliminar a todo un pueblo que de por sí tiene el derecho de autogobernarse.

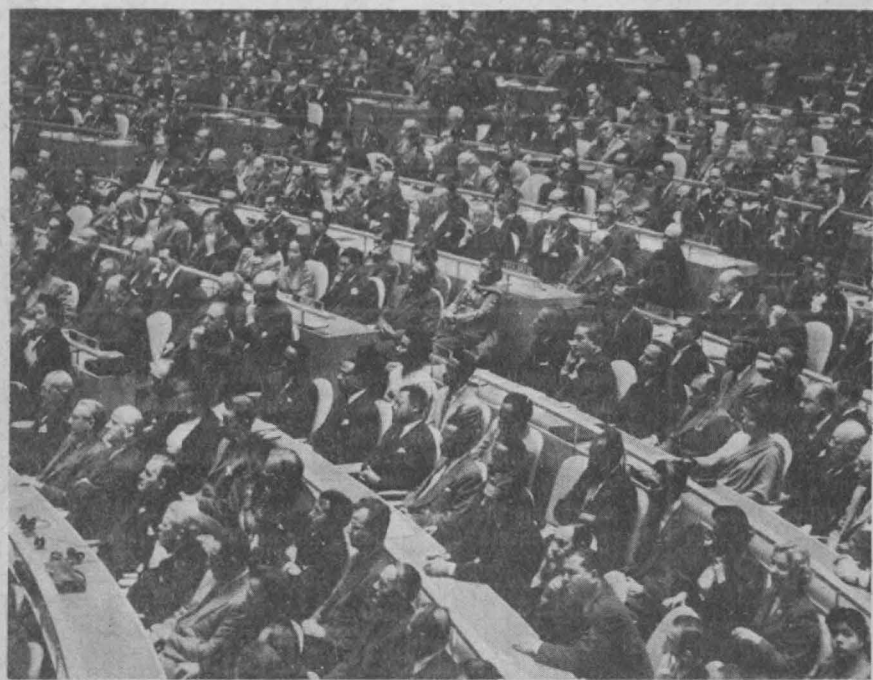
Un problema más es el que prevalece en el interior del Líbano, aunque tiene implicaciones externas, señaló Zidane Zeraoui, ser un país compuesto por una mayoría musulmana y una minoría cristiana, la cual tiene el poder económico. "Vemos así una contradicción religiosa y económica a la vez; el 5% de la población libanesa acapara casi $\frac{3}{4}$ partes del producto nacional bruto, lo que representa desigualdad en la distribución de la riqueza. Además es un país que vive de las transacciones financieras, que no tiene un ejército nacional y que ocupa un lugar estratégico al colindar con Israel y con Siria".

Por un lado, Siria nunca ha reconocido al Líbano como Estado porque lo considera como parte de su territorio. Esta posición le impulsa a participar directamente en los enfrentamientos internos que sostienen los progresistas y conservadores libaneses. Sin embargo, Siria nunca ha querido un gobierno progresista porque teme que sea un modelo para los mismos ciudadanos sirios. Por ello ha sostenido una política tendiente a establecer un balance entre los sectores en pugna.

El interés de Israel respecto al problema libanés, que ha invadido varias veces el sur del Líbano bajo pretexto de eliminar las guerrillas palestinas que atacaban sus asentamientos civiles, es apoyar al gobierno conservador; porque el triunfo de los falangistas —que buscan el cambio de gobierno—, abriría sus fronteras con Israel, para facilitar las acciones militares de los palestinos en contra de este último.

El conflicto libanés, pues, que involucra tanto a Israel, Siria, los palestinos y las fuerzas armadas de conciliación de la ONU, se encuentra abierto hasta que la correlación de fuerzas cambie.

Precisó que una nueva guerra en el Medio Oriente provocada por la política israelí permitiría que los países árabes se unieran alrededor de Iraq para combatir a Israel; Irán e Iraq terminarían su controversia, ya que ambos países consideran a Israel como el enemigo más importante; asimismo, Siria y Jordania olvidarían sus roces y también combatirían al expansionismo israelí. Esta es una posibilidad que no ha de descartarse mientras Israel persista en su política agresiva y expansionista. ■



que se establecen en el capítulo VII en su artículo 41; por ejemplo, interrupción total o parcial de relaciones diplomáticas, económicas o mediante vías de comunicación, entre otras, por parte de los países miembros de la ONU en contra de Israel. El cumplimiento de este artículo es el que exigía Iraq.

Sin embargo, debido a la amenaza de Estados Unidos y sus aliados de vetar cualquier resolución en contra de Israel que se adoptara en el seno del Consejo de Seguridad, México a través de su embajador, licenciado Porfirio Muñoz Ledo, junto con Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, lograron que Estados Unidos y sus aliados adoptaran ciertas mediadas contra Israel; aunque éstas no fueron las más severas estipuladas por la Carta de la ONU.

Las medidas más importantes fueron: repudiar la acción militar de agresión que puso en peligro la paz y seguridad internacionales; advertirle de que se abstuviera de realizar una acción similar en el futuro; pagar los daños y perjuicios ocasionados por el ataque y conminarle para que el manejo de su material atómico quede bajo la supervisión de la Agencia Internacional de Energía Atómica, dependiente de la ONU. Con esto se atenuó el conflicto.

A este hecho, se auna el ya añejo problema de Palestina. La tenaz lucha de la Organización para la Liberación de Palestina por rescatar

territorio ocupado por Israel pertenece histórica y jurídicamente a los palestinos.

A pesar de esa oposición, el primero de mayo de este año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó a favor del derecho de autodeterminación del pueblo palestino, incluido su derecho a la constitución de un Estado independiente; sólo cuatro países se abstuvieron y Estados Unidos votó en contra.

Hay que resaltar —observó Víctor Carlos García— que toda decisión que no tome en cuenta a la OLP, difícilmente será acatada, como ha sucedido con los tratados de Campo David y otros tantos que se han establecido. Por ejemplo, a nivel internacional hay un repudio a los acuerdos de Campo David, porque fueron elaborados al margen de la ONU.

Existe una opción que puede contribuir a la formación del Estado palestino, argumentó a su vez Zidane Zeraoui: es la crisis económica actual que enfrenta Israel. Este país padece actualmente una inflación de 150 al 160%, producto del presupuesto tan elevado que destina al armamentismo. Esta crisis económica —observó— puede debilitar a Israel en su posición intransigente y expansionista, en tanto la misma se agudice.

Consideró, asimismo, que la única solución a la situación del Medio Oriente, es que todos los países que

CARECEN DE PROTECCION JURIDICA LOS NIÑOS QUE TRABAJAN

- ★ El menor de edad tiene necesidad de trabajar por dos razones: para subsistir y ayudar al sustento de su familia
- ★ Pese a la severa explotación a que son sometidos, los sindicatos no poseen un régimen estatutario que contemple al trabajador menor
- ★ Aseveraciones del licenciado Héctor Santos Azuela, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas

Cerca del 70% del total de la población joven de México, son menores de 14 años de edad que trabajan sin protección legal que los ampare ante el abuso de las personas que los emplean, careciendo de los más elementales servicios de seguridad médica, educativos, de capacitación laboral y de buena retribución económica, aseguró el licenciado Héctor Santos Azuela, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas.

En México, como en cualquier país dependiente donde se da la más severa explotación del trabajo debido a su régimen social, el menor de edad tiene la necesidad de trabajar por dos razones: para subsistir y ayudar al sustento familiar. Es injusto —comentó— que

la responsabilidad de la situación que padecen los menores trabajadores, recaiga en los padres de familia, cuando es evidente la injusta distribución de la riqueza.

La Ley Federal del Trabajo en su título 5º bis, artículos 173 al 180, otorga una serie de concesiones a favor de los adolescentes que trabajan —aseguró el investigador—, quienes al rebasar los 16 años, entran en la órbita de la legislación laboral de los obreros en conjunto. Sin embargo; no hay una ley que proteja a los menores de 14 años, incluso las normas y prestaciones que establecen los mencionados artículos, no se cumplen, en la práctica laboral.

Añadió que ante tal situación, los sindicatos obreros no poseen

un régimen estatutario sindical que contemple al trabajador menor. No hay un solo contrato colectivo que inscriba dentro de sus beneficios al bolero, al chicle-ro, al lanzallamas, al niño que a diario se ve en los supermercados, entre otros tantos factibles de mencionar y que sólo buscan subsistir, en detrimento de su educación escolar y de su capacitación profesional.

Explicó que las autoridades laborales poseen un organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, en todos los centros de trabajo, y una de sus funciones específicas es denunciar la explotación de mano de obra infantil, que legalmente está prohibida, empero, cuando se da el caso, la sanción es una multa o su equivalente: la tan famosa “mordida”.

Ahora bien —prosiguió— una forma de lograr la protección legal del menor como trabajador y como ser social que requiere de educación y capacitación profesional, es que el Estado destine recursos económicos para el desarrollo óptimo de los menores, en coordinación con las empresas privadas, quienes deberían otorgar el 5% de sus plazas de trabajo para que sean ocupadas por los niños y con el sector obrero, para que contemplen en sus estatutos sindicales la protección de esos pequeños trabajadores.

Si la posibilidad de educarse y capacitarse es un derecho que corresponde a todo ciudadano, y el trabajo es un deber y un derecho que todo individuo debe exigir; es justo, entonces, que los organismos estatales compatibles, la empresa privada y los obreros organizados, tomen conciencia del problema y busquen la mejor manera de solucionarlo, finalizó.



EN EL CENTRO DE INSTRUMENTOS SE DISEÑAN Y CONSTRUYEN APARATOS CIENTIFICOS Y DIDACTICOS

- ★ La mayor parte de los proyectos están orientados a resolver problemas de instrumentación científica
- ★ Objetivo inmediato: consolidar los grupos de trabajo en lo relativo a formación académica del personal y en el perfeccionamiento de instalaciones y equipo
- ★ Entrevista con el Jefe del Departamento de Diseño

En diciembre de 1971 fue creado el Centro de Instrumentos con el fin de formar un núcleo de investigadores, profesionales y técnicos, que atendieran las demandas internas de la UNAM en materia de diseño, construcción y mantenimiento de equipo e instrumental, así como desarrollar un programa de formación de personal especializado en esas actividades en todos los niveles.

Actualmente el Centro de Instrumentos cuenta con cinco departamentos: diseño, ingeniería, producción, mantenimiento y asesoría.

Al preguntársele sobre las actividades que realiza el Departamento de Diseño, el físico Javier Sierra Vázquez, jefe del mismo, señaló que se diseñan y construyen prototipos de aparatos científicos y didácticos. En los primeros años de su existencia, dijo, el Centro de Instrumentos ha contribuido ampliamente en el diseño y desarrollo de equipo didáctico para física y biología.

Aunque desde el principio se ha estado diseñando equipo científico, en los últimos años esta actividad se ha intensificado. Hoy, la mayor parte de los proyectos del departamento están orientados a resolver problemas relativos a instrumentación científica, cuyos grados de dificultad son muy diversos, porque los hay desde muy sencillos hasta muy complejos. En algunos casos se tiene que diseñar un mecanismo o un circuito electrónico elemental para realizar una función es-

pecífica, en otras ocasiones se tiene que diseñar todo un sistema controlador de un proceso o reconstruir la información deteriorada en las mediciones de experimentos.

—¿Cuál es la organización y equipo con que cuenta el departamento para llevar a cabo sus funciones?

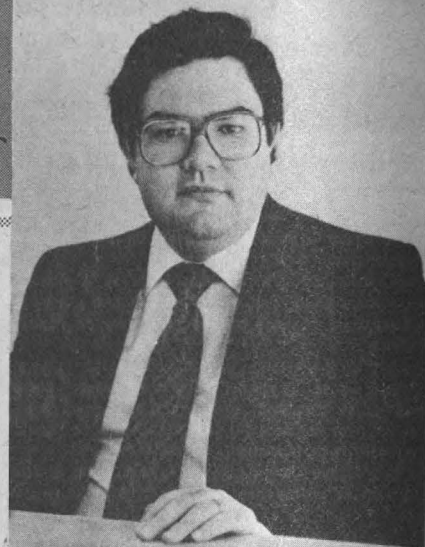
—Está integrado por cinco laboratorios de diseño: acústica, electrónica, mecánica, óptica y microprocesadores.

El laboratorio de acústica, con un cuarto de mediciones a su cargo, contempla realizar investigaciones y al mismo tiempo diseñar y construir aparatos relacionados con fenómenos acústicos. De ahí que se haya comenzado la instalación de un equipo analógico y digital.

El laboratorio de electrónica cuenta con instrumentos de propósito general, como osciloscopios, generadores de funciones, multímetros, frecuencímetros, fuentes de poder y osciladores. Con estos aparatos se integran mesas de trabajo en las que el personal lleva a cabo sus diseños.

A su vez, el de mecánica posee herramientas y máquinas-herramientas que permiten la construcción de sistemas mecánicos, electromecánicos, hidroneumáticos y térmicos.

El laboratorio de óptica tiene mesas especializadas, monturas y elementos ópticos; se proyecta realizar técnicas holográficas y de procesamiento de imágenes, para lo cual se contará con una mesa



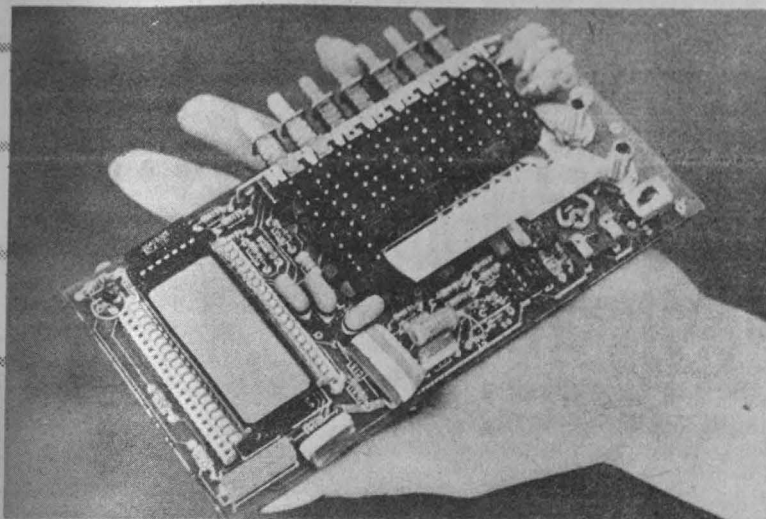
Físico Javier Sierra Vázquez.

holográfica y un laser de argón.

Por último, en el laboratorio de microprocesadores se diseñarán instrumentos electrónicos basados en microprocesadores, mediante microcomputadoras. Ello permitirá la automatización y control de los experimentos. Este laboratorio ha diseñado una terminal de computadoras, concentradores de terminales, sistemas de control digitales y microcomputadoras para la enseñanza.

Además de estos laboratorios, está por integrarse uno de metrología dimensional. Actualmente se encuentra en su primera etapa y se espera que para fines de este año se tenga instalada la primera máquina que permitirá resolver los problemas relativos a caracterización de engranes de precisión. Puede medir parámetros tales como: paso, índice, ancho de cara del diente y espaciamiento entre dientes. Posteriormente, se tiene pensado extender la actividad del laboratorio de metrología a óptica y acústica.

—¿Cuántas personas integran el departamento?



—En el departamento se concentra la labor de veintiuna personas, especializadas en las disciplinas de acústica, óptica, electrónica, ingeniería mecánica, computación y química, así como 15 estudiantes que colaboran con los diseñadores, aprenden y desarrollan sus habilidades en estos campos. Asimismo, cuenta con un técnico electrónico y una secretaria.

—¿De qué manera se decide qué proyectos se desarrollan en el departamento?

—Hay dos tipos de proyectos: aquéllos que son solicitados, al Centro de Instrumentos por alguna otra dependencia de la UNAM, o incluso por instituciones ajenas a esta Casa de Estudios, y proyectos que se desarrollan por iniciativa del departamento.

Por ejemplo, en octubre de 1979 el Instituto de Geofísica solicitó el diseño y la construcción de un espectrofotómetro de reflectancia, para aplicarlo al estudio de contaminación de lagos, que fuera capaz de medir transmitancia de muestras líquidas y reflectancia de muestras sólidas.

Este aparato consta de una fuente de luz blanca de intensidad controlada, un monocromador, un colimador óptico, una esfera de integración y un sistema detector con dos tubos fotomultiplicadores. Con el fin de almacenar espectros en una computadora, se incorporó un sistema electrónico para seleccionar la longitud de onda en forma digital. El instrumento ya fue construido y está por entregarse a la dependencia solicitante.

Cabe mencionar que por iniciativa del propio personal se está diseñando un medidor de pH digital (resolución de 0.01); casi todos sus elementos electrónicos son de fabricación nacional. Asimismo, ya se diseñó un multímetro digital portátil y se busca la forma de optimizar su prototipo. Este aparato es muy versátil y de amplia utilización en laboratorios e industrias.

—¿Qué planes tiene el departamento para el futuro?

—El Centro de Instrumentos está en su décimo año de existencia. En el transcurso de este tiempo, gracias a la integración de laboratorios y a la formación de su personal académico, se ha llegado a conformar una infraestructura idónea para los fines que persigue este departamento y así satisfacer cada vez mejor y en mayor medida los requerimientos y servicios que nos solicitan.

En lo que respecta a las innovaciones, la instrumentación y la investigación aplicada, implícita en el desarrollo de los proyectos, nuestro objetivo inmediato es consolidar los diferentes grupos de trabajo, tanto en la formación académica del personal como en lo referente a las instalaciones y equipos de laboratorios. Asimismo, consideramos que es necesario intensificar la preparación de estudiantes en la especialidad de instrumentación científica mediante cursos, seminarios y elaboración de tesis. El propósito de ello es adiestrar personas capaces de desarrollar tecnología propia.

—¿Cuáles son los proyectos más importantes que se han desarrollado últimamente?

—Con el Instituto de Astrono-

mía, el Centro participó en el diseño de la consola de control del telescopio de 2.14 metros de diámetro en su óptica principal, instalado en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, Baja California. En la actualidad se construyen dos telescopios: uno de 55 centímetros de diámetro y otro de 60.

A solicitud del Instituto de Investigaciones Biomédicas se ha construido un fermentador de 25 litros de capacidad. La realización de este proyecto implicó investigaciones sobre membranas permeables al oxígeno, el desarrollo de modelos matemáticos sobre el consumo de este gas y el comportamiento térmico del fermentador.

El diseño permite controlar, en los procesos fermentativos, la cantidad de oxígeno disuelto que se requiere y el nivel de espuma, y efectuar mediciones sobre temperatura y pH. Además cuenta con sistemas de agitación, de esterilización y de intercambio de calor, todo lo cual permite llevar a cabo exitosamente los procesos de fermentación.

Por otra parte, en el Centro se han diseñado y construido una serie de aparatos para ser utilizados en biomedicina: minifermentadores de un litro, fotocolorímetros, aparatos para manipular cápsulas radioactivas, oxigenadores de sangre, baños de temperatura controlada y agitadores manéticos, entre otros. En cuanto a tecnología electrónica hemos construido fuentes de poder, generadores de funciones y voltímetros digitales, y ahora se incursiona en la estructuración de una prótesis humana del miembro superior.

—¿Que tan importante es el desarrollo de la instrumentación en un país como México?

—La investigación científica ha estado condicionada por la escasez de equipo en los laboratorios; esto ha determinado la continua dependencia con respecto a la tecnología extranjera, que muchas veces es muy costosa o no es la más adecuada. Por ello es muy importante el fortalecimiento de grupos de científicos que realicen investigación aplicada y generen nuevas tecnologías para así satisfacer las necesidades de México en el área de la instrumentación.

Concluirán mañana en el Auditorio "Nabor Carrillo"

II JORNADAS INTERNACIONALES DE CINE CIENTIFICO

- ★ El evento, inaugurado por el Director de la Filmoteca UNAM, ofrece una retrospectiva de este género en los Países Bajos
- ★ Se discutirá la posibilidad de formar la Asociación Mexicana de Cinematografía Científica

El maestro Manuel González Casanova, director de la Filmoteca UNAM, inauguró el pasado día tres las II Jornadas Internacionales de Cine Científico, retrospectiva de ese género en los Países Bajos, donde existe amplia tradición documental y, sobre todo, se emplea cotidianamente el cine y otros medios audiovisuales en la enseñanza de las ciencias en todos los niveles.

A través de estas jornadas, que el año pasado estuvieron dedicadas a Italia, la Filmoteca busca difundir los avances

que en este tipo de cine han logrado otros países, así como reunir a los interesados en el desarrollo del cine científico en México, con el objeto de que se conozcan, intercambien experiencias y conjunten esfuerzos para producirlo.

Las exhibiciones han comprobado que el cine es un medio útil para reunir diferentes materiales educativos y divulgar los resultados de la investigación científica, especialmente cuando se trata de experimentos difíciles de repetir, ya sea por su costo o complejidad.

Así, por ejemplo, la cinta *Análisis del caminar del caballo* muestra algunos patrones de movimiento complicados que son esquematizados en cámara lenta y, por ende, aclarados; igualmente, el corto *Microcirugía aplicada al escarabajo colorado* permite a un numeroso grupo de estudiantes observar a través del microscopio, al mismo tiempo, una operación en el cerebro de ese animal.

El evento, el cual concluirá mañana en el Auditorio "Nabor Carrillo", después de una discusión abierta sobre la posibilidad de formar la Asociación Mexicana de Cinematografía Científica, es organizado por la Filmoteca UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica, el Centro Universitario de Profesores Visitantes, la Real Embajada de los Países Bajos y la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Maridos engañados

La Filmoteca de la UNAM proyecta dentro del ciclo Clásicos del Cine Silente Norteamericano, la película *Maridos engañados* 1918, de Erich Von Stroheim, hoy a las 19:00 h. en el Espacio C (CADAC), sito en Centenario y Belisario Domínguez, Coyoacán.

Programa dedicado a Orson Wells

Asimismo, dentro de la serie "Fabrica de sueños", que se transmite por el Canal 13, la Filmoteca proyectará un Programa dedicado a Orson Wells, hoy jueves 6 a las 12:00 h.

Distribuidora de Libros de la UNAM
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES
EN EL FORO DE LA LIBRERIA INSURGENTES

Agosto

- Miércoles 5
Presentación de los libros: **México en el horizonte liberal**, del doctor Abelardo Villegas; **Latinoamérica en la encrucijada de la historia**, del doctor Leopoldo Zea.
- Jueves 6
Presentación del libro **La dicotomía entre arte culto y arte popular** (Coloquio Internacional de Zacatecas). Presentado por Jorge Alberto Manrique.
- Martes 11
Presentación, a cargo de la revista **Punto de Partida**, de los libros: **Paredes de papel**, de Saúl Juárez; **Crónica de la conquista de la Nueva Extraña**, de Eduardo Langagne; **La metáfora de Flanagan**, de Jaime Vázquez; **Espejismo**, de Eloy Pineda; **Las ventanas**, de Ma. Elena Aspiroz.
- Miércoles 12
Presentación del libro **Soberanía y potestad**, de la doctora Aurora Amáz Amigo. Lectura de pasajes seleccionados por el licenciado Jesús Anlen. Comentarios del licenciado Sactot Sánchez Carreño.
- Jueves 13
Presentación del libro **Arte urbano**, de Oscar Olea. Comentarios del maestro Héctor Trillo.
- Miércoles 18
Conferencia: **Libros propios y ajenos**, por el doctor Luis Guillermo Piazza.
- Jueves 20
Presentación del libro **Génesis de un mural**, de Louise Noelle Mereles.
- Viernes 21
Exposición de acuarelas del pintor Eduardo de la Fuente.
- Martes 25
Presentación del libro de poesía **Bisutería**, de Tomás Segovia. Lecturas de José L. Ibáñez y Marta Verdusco.
- Miércoles 26
Presentación del libro **La reforma administrativa en México**, tomos I y II, del licenciado Alejandro Carrillo Castro. En colaboración con la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.
- Jueves 27
Presentación del libro **Influencia del manierismo nórdico en la arquitectura virreynal religiosa de México**, presentado por el arquitecto Juan Benito Artigas.
- Viernes 28
Juan José Gurrola.

Todos estos eventos tendrán lugar a las 19:00 h.

Exposición en la Facultad de Química
LOS CIRCULOS DE LA FOTOGRAFIA

La Secretaría de Rectoría a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, en colaboración con la Facultad de Química, invita a la inauguración de la exposición fotográfica **Los círculos de la fotografía**, de Guillermo Hoffner Long, el jueves 13 de agosto, a las 13:00 h, en la sala de exposición del Edificio "B", de la Facultad de Química.

Dirección General de Difusión Cultural

Actividades en el Museo Universitario del Chopo

Programa:

Música

Ciclo: **Nuevos ritmos en el Chopo**. Rock progresivo, con el Grupo "Un siglo después", el viernes 7, 19:00 h.

Ciclo: **Conciertos sin corbata**. Concierto de clavecín, con Dulce María García Torres, domingo 9, 13:00 h.

Sexteto Aguascalientes, Raymundo Linares y Thelma Rodríguez, en el Kiosco domingo 9, 11:00 h.

Teatro

Ciclo: **Los cuentos del Chopo**. Cuentos, canciones y teatro, con "Los hermanos Rincón", domingo 9, 13:30 h.

Ciclo: **Los títeres de las 5**. 40 títeres en escena, con la Compañía Teatral Serendipity, dirección Jorge Ramos Zepeda, sábado 8 y domingo 9, 17:00 h.

Exposiciones

Exposición de pintura, de Miha Dalla Valle.

Registros visuales, obra gráfica de Jesús Romeo Galdamez (El Salvador).

Segunda muestra internacional de tarjetas postales de México, del Centro Receptor de Arte Archivo General (CRAAG).

Las tres exposiciones serán inauguradas hoy a las 19:30 h, y podrán ser visitadas de miércoles a domingos de 10:00 a 14:00 h, y de 16:00 a 20:00 h. **Sabados de tianguis**, exposición y venta de discos, revistas y carteles. Todos los sábados de 11:00 a 15:00 h.

El Museo Universitario del Chopo se encuentra ubicado en Enrique González Martínez N° 10.

En el Museo Universitario del Chopo
TERCERA TEMPORADA DE LOS GRUPOS
DE TEATRO DEL CCH

El CCH, a través de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, invita a la Tercera Temporada de los grupos de teatro del CCH en el Museo Universitario del Chopo, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Amor en cinco tiempos, de Emilio Carballido y Salvador Novo, director: Francisco Platas, Plantel Naucalpan, Agosto 8, 9, 15, 16, 22 y 23, a las 19:00 h.
La asamblea de los pájaros, de J.C. Carriere, dirección de Alejandra Zea, Plantel Sur, Agosto 29 y 30, septiembre 5, 6, 12 y 13 a las 19:00 h.

CICLO DE CINE EN EL PLANTEL
"JOSE VASCONCELOS"

La ENP, a través del Plantel José Vasconcelos, la Dirección General de Difusión Cultural y la Filmoteca de la UNAM, invitan al Ciclo de Cine que se llevará a cabo en el Auditorio "Gabino Barrera" del Plantel citado, a las 12:00 h, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Agosto

Viernes 7

La Chimpancé, director: James Parrot.

Viernes 14

La Gran Persecución, director: Robert Youngston.

Viernes 21

La bella y la bestia, director: Yvan Cocteau.

Viernes 28

De Chasco en Chasco, y se completó, de Stan Laurel y Oliver Hardy.

Dirección General de Difusión Cultural / INBA
PROGRAMA DE PRESENTACIONES DE DANZA
LIBRE UNIVERSITARIA / UNAM

Danza Libre Universitaria / UNAM, bajo el patrocinio de la Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto Nacional de Bellas Artes, invita a las presentaciones que efectuará el presente mes, en diversos escenarios, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

A) Función especial para la comunidad de la Facultad de Economía, jueves 6 a las 18:00 h.

B) Breve temporada en el Teatro de la Danza (atrás del Auditorio Nacional), jueves 13 y viernes 14 a las 20:00 h; sábado 15 a las 18:00 h, y domingo 16 a las 12:00 h.

C) Presentación en el Hotel El Presidente (invitado por el CREA), lunes 17 a las 11:00 h.

El programa esta formado por un extenso repertorio de la Compañía, del que sobresalen: Oración, Valses, Si al menos, 2 ligero y el estreno de Solo dramático, entre otros.

Cine documental Latinoamericano

La Filmoteca UNAM, invitó al destacado cineasta cubano Santiago Alvarez para impartir seis conferencias sobre cine documental latinoamericano. Las conferencias son ilustradas con proyecciones que incluyen una parte de la obra fundamental en este género del propio conferenciante y de otros cineastas latinoamericanos.

Este curso comenzó a impartirse el lunes 3 del presente y concluirá el día 14.

"Los pumas son la imagen de los universitarios en la cancha de futbol"

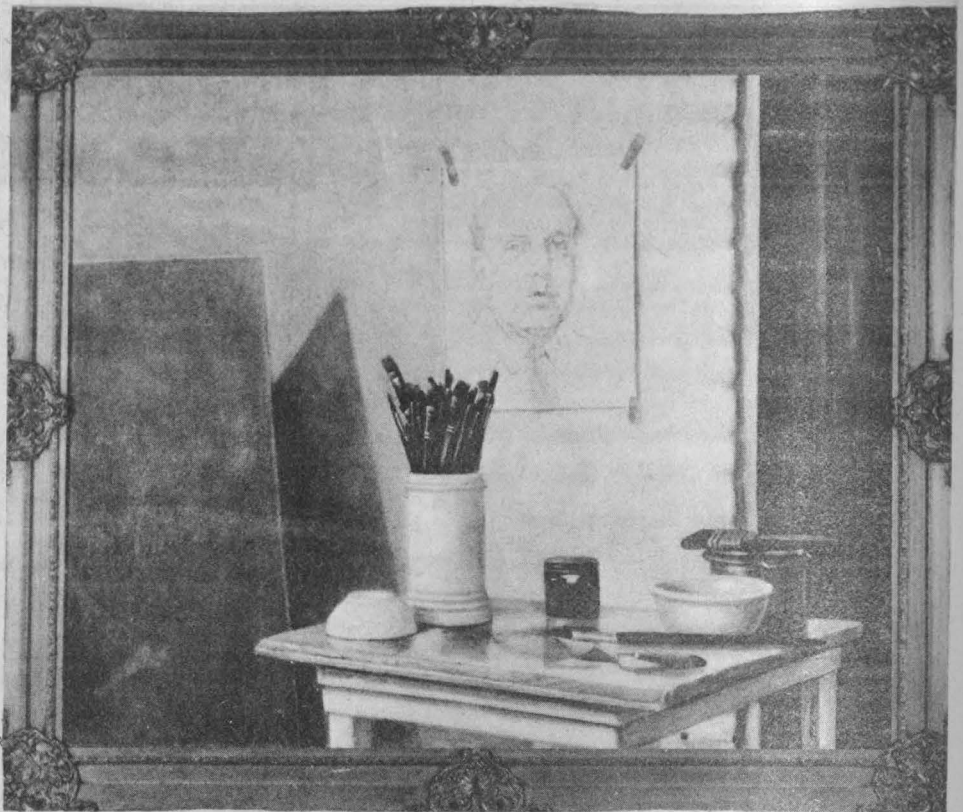
FUTBOL SOCCER

Pumas vs Cruz Azul

Asiste al Estadio Olímpico el próximo domingo 9 de agosto a las 12:00 h.

Boletos en: Club Universidad Nacional, A.C., avenida Revolución 1378; Boletrónico y Taquillas del Estadio.

LICENCIADO
LUIS
CHICO
GOERNE



de 1935 a 1938

★ Pintado por Teresa Morán

Abogado y Jurisconsulto, Chico Goerne tuvo una larga experiencia como penalista, tanto como defensor de oficio, como representante del Ministerio Público. Nacido en Guanajuato, en la época revolucionaria se trasladó a la ciudad de México. Fue Magistrado del Superior Tribunal Militar (1920). Catedrático de Sociología y de Derecho Penal en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, director de ésta de 1929 a 1933.

Fue Rector de la Universidad Autónoma de México del 24 de septiembre de 1935 al 19 de junio de 1938.

Desde 1947 hasta su muerte fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Perteneció a diversas asociaciones jurídicas nacionales y extranjeras.

Desempeñó los cargos de

Ministro Consejero de México en Europa y Consejero de la Comisión Consultiva de la Presidencia de la República. Figuró entre las comisiones redactoras de los Códigos Civil y Penal del Distrito y Territorios Federales. Su participación en la abolición de la pena de muerte fue decisiva.

Al ocupar la Rectoría, Chico Goerne dio el franco apoyo de la Universidad al acto de expropiación de la industria petrolera en 1938, y una larga manifestación estudiantil hizo patente su solidaridad con el gobierno del presidente Cárdenas.

El Estatuto aprobado en tiempos del doctor Ocaranza fue derogado y sustituido por otro a partir del 15 de julio de 1936. Dentro del mismo, subsistieron los cursos de iniciación universitaria en la Escuela de

Extensión Universitaria. Se fundó la Escuela Nacional de Economía.

Las facultades fueron reformadas y se redujo el número de institutos de investigación.

Ya que en el nuevo ordenamiento se indicó que la cultura debía estar al servicio de la colectividad, se creó para este efecto el Departamento de Acción Social.

La participación estudiantil en la integración del Consejo Universitario y en las Academias fue mayor.

En el año de 1937 se llevó a cabo la fundación de Radio Universidad y a principios de 1938 la del Instituto de Física. Con la renuncia del licenciado Chico Goerne en julio de 1938, se derogó el Estatuto de 1936.

(1892-1960)

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 9 y del 11 a 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$19,580.00, en el área de bibliotecas universitarias, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar sus conocimientos sobre selección y adquisición de material bibliográfico y servicios de información para bibliotecas universitarias.
3. Conocimiento de inglés que le permita la traducción de pequeños textos.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán llenar una solicitud y entregar su Curriculum vitae y documentación correspondiente en la Secretaría General de dicha Unidad Académica, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

En la misma Secretaría General se les informará lo referente a la admisión de su solicitud y a la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos para este fin en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

Concurso para profesores de carrera de enseñanza media superior

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, del 7 al 15 y 1 transitorio del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, en los artículos 71, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria convocan a los profesores del área de talleres del citado Plantel, que reúnan los requisitos que aquí se mencionan, a participar en el concurso abierto para dos plazas de profesor de carrera de enseñanza media superior, categoría "A", para trabajar en alguna de las siguientes materias:

- Taller de Redacción I y II
- Taller de Redacción e Investigación Documental I y II
- Taller de Lectura de Clásicos Universales
- Taller de Lectura de Clásicos Españoles e Hispanoamericanos
- Taller de Lectura de Autores Modernos Universales
- Taller de Lectura de Autores Modernos Españoles e Hispanoamericanos
- Griego I y II
- Latín I y II
- Ciencias de la Comunicación I y II
- Taller de Expresión Gráfica I y II
- Diseño Ambiental I y II

Los proyectos de trabajo que presenten los concursantes deberán encuadrarse en uno o más de los siguientes rubros:

- Programas e integración interdisciplinaria entre ellos
- Métodos de evaluación ordinaria y extraordinaria
- Elaboración de material didáctico
- Organización y realización de actividades de capacitación y superación académicas y pedagógicas
- Elaboración de unidades académicas modulares del proceso de enseñanza aprendizaje

BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

1. Poseer grado de licenciatura en el área correspondiente.
2. Tener nombramiento de profesor de Asignatura (A o B) definitivo en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de tres años en la docencia en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
4. Impartir como profesor de Asignatura en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 20 horas efectivas semanales de clase como mínimo, a la fecha de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM.
5. Haber demostrado aptitud para la docencia y buen desempeño en los trabajos

académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del Plantel que corresponda.

Segunda. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, aprobar cada una de las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de la materia objeto del concurso y proyecto del mismo por objetivos de aprendizaje.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto específico de actividades de apoyo a la docencia, de acuerdo con las necesidades del área académica correspondiente, con la opinión de las autoridades del Plantel.
- d) Interrogatorio sobre las pruebas anteriores y sobre los temas del programa en general.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días hábiles.

Los lugares y fechas en que deberán presentarse las pruebas a que se refiere esta Convocatoria se darán a conocer oportunamente a través de la Secretaría Académica del Plantel.

Tercera. Las Comisiones Dictaminadoras podrán integrar tantos jurados calificadores como sean necesarios para la realización del concurso respectivo. Los jurados calificadores se constituirán por un número igual de profesores de reconocido prestigio de las facultades y escuelas de la UNAM, y de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente titulados y con adscripción distinta a la del Plantel de los profesores que concursan.

Cuarta. Las Comisiones Dictaminadoras deberán tomar en cuenta los criterios de evaluación a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Quinta. En igualdad de circunstancias se preferirá:

- a) A los aspirantes con mayor antigüedad.
- b) A quienes impartan mayor número de horas efectivas de clase por semana.
- c) A los aspirantes cuyos estudios y preparación correspondan al programa de labores de la Dependencia.
- d) A los capacitados en los programas de formación de profesores e investigadores de la UNAM y de su dependencia.

Sexta. El dictamen de las Comisiones Dictaminadoras se turnará a través de las autoridades del Plantel al Consejo Académico del Área de Talleres para su aprobación en su caso, conforme a lo señalado por la fracción IV del artículo 8º del Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académicas de las Labores de Apoyo a la Docencia del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, y será remitido para su ratificación, en su caso, al Consejo del Colegio.

Séptima. En lo no previsto por estas bases, se aplicará lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava. Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que le será proporcionada en la Secretaría de Servicios Académicos del Plantel, y devolverla a la misma con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. Curriculum vitae por triplicado, debidamente actualizado.
- II. Fotocopias por triplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de la copia.

III. Constancia de antigüedad en el Colegio.

IV. Proyecto específico de labores académicas a que se refiere la fracción C de la base segunda de esta Convocatoria, por triplicado, de acuerdo a las formas que le serán proporcionadas por la Secretaría de Servicios Académicos del Plantel.

Novena. Una vez concluidos los procedimientos que se señalan en esta Convocatoria, los resultados serán dados a conocer públicamente a través de la Gaceta CCH.

Décima. Los vencedores del concurso deberán posteriormente en los términos del artículo sexto del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, un proyecto anual de trabajo, el cual deberá inscribirse en los planes generales aprobados por el Consejo Académico del área correspondiente.

Décima. Los vencedores del concurso deberán presentar posteriormente en los términos del artículo sexto del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, un proyecto anual de trabajo, el cual deberá inscribirse en los planes generales aprobados por el Consejo Académico del área correspondiente.

Plantel Oriente

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Oriente de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio, del 9 de febrero de 1973 y del 13 de septiembre de 1979; y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 66, del 68 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, para ocupar en las áreas de ciencias experimentales, historia, matemáticas y talleres, las plazas de profesor definitivo de asignatura "A", en las asignaturas que a continuación se enlistan:

Ciencias Experimentales

N. de plazas

Física I, Química I

1

Historia	
Historia I a IV	3
Matemáticas	
Matemáticas I a IV	6
Lógica I a II	1
Cibernética y Computación I y II	1
Talleres	
Taller de Redacción I a IV	1
Taller de Lectura I a IV	1
Ciencias de la Comunicación I y II	1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio y a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM, y del Colegio de Ciencias de Humanidades, preferentemente definitivos en el área de la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.
- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consistirá en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora o los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos	50%
Examen metodológico	20%
Prueba didáctica	30%

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

B A S E S :

Primera. Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A" se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 2. Demostrar aptitud para la docencia.
- El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del consejo técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento y en las que sólo se impartan en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el consejo técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

Segunda.— Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. Curriculum vitae por duplicado.
 - II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el curriculum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
 - III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el curriculum.
- Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., 6 de agosto de 1981

EL COORDINADOR
Lic. David Pantoja Mórán.

EL DIRECTOR
Lic. Ramón Díaz de León Espino.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
BIBLIOGRAFICAS**

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A", de tiempo completo con sueldo mensual, de \$29,162.00, para cubrir el área de bibliografía en énfasis en investigación hemerográfica.

B A S E S :

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre historia de la Universidad Nacional en fuentes hemerográficas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Centro Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.



El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "A", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$39,312.00 para cubrir el área de planeación, políticas y servicios sobre publicaciones periódicas.

B A S E S :

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Tener dominio de dos idiomas diferentes del español.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

Elaborar un anteproyecto sobre planeación de servicios nacionales de información con publicaciones periódicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Centro Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.



Biblioteca Nacional

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$15,116.00 para cubrir el área de Bibliotecología, servicios al público.

B A S E S :

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente, preferentemente en el área humanística.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

Presentar un trabajo de investigación documental que refleje comprensión del tema y su medio ambiente y un manejo adecuado de técnicas de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

★

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$15,116.00, para cubrir el área de publicaciones para coordinar distribución, canje y donación.

BASES:

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Acreditar el dominio de la traducción del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba:

a) Elaboración de un anteproyecto para la distribución de las publicaciones periódicas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

★

Hemeroteca Nacional

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,190.00 para cubrir el área de Micrografía de Publicaciones Periódicas.

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 2 años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Tener dominio del idioma inglés.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba: Elaboración de un proyecto sobre microfilmación de publicaciones periódicas. Presentar un examen sobre el área antes mencionada.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

★

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "B", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$34,510.00, para cubrir el área de Servicios al Público.

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 2 años en tareas de alta especialización.
3. Tener dominio del idioma inglés, y conocimientos de otro idioma.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, determinó que los aspirantes deben someterse a la siguiente prueba: Elaborar un proyecto sobre los Servicios al Público en la Hemeroteca Nacional. Presentar un examen sobre el área antes mencionada.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación necesaria en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Zona Cultural, Cd. Universitaria), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el Curriculum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 6 de agosto de 1981.

LA DIRECTORA
Mtra. María del Carmen Ruiz Castañeda

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES-CUAUTITLAN

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "B", de tiempo completo, en el área de administración pública veterinaria, con sueldo de \$42,810.00. de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, incluyendo publicaciones originales.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la FES Cuautitlán, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios del área correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la FES Cuautitlán, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas, de ser el caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, agosto 6 de 1981

EL DIRECTOR
Ing. Manuel Viejo Zubicaray

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un

concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo y con sueldo mensual de \$23,080.00, en el área de Genética Bioquímica Humana, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de Q.F.B. o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en técnicas cromatográficas y enzimológicas aplicadas al estudio del metabolismo intermedio de niños normales y con errores innatos del metabolismo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$19,580.00, en el área de Neurociencias, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de Q.F.B. o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en técnicas de radioinmunoanálisis de péptidos y de obtención de RNA y sistemas de traducción, cultivo células.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles contados a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "B", de tiempo completo, y con sueldo mensual de \$42,810.00, en el área de Neuroquímica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en Neuroquímica.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Localización celular de péptidos cerebrales y electrofisiología

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 6 de agosto de 1981

LA DIRECTORA
Dra. Kaethe Willms

NOTA ACLARATORIA

Por un error no imputable a este órgano informativo, en el número 54 de Gaceta UNAM, correspondiente al 30 de julio, apareció una Convocatoria del Instituto de Biología, con un error de sueldo en las dos plazas de técnico académico asociado "C", pues dice: "\$30,190.00, debiendo decir \$30,192.00.

Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos

Centro de Actualización Profesional en Contaduría y Administración

Seminarios abiertos

Programa:

Administración moderna de ventas, que impartirá el licenciado y M.A. Jesús Pérez Ponce, los días 13, 14 y 15 de agosto, dirigido a gerentes de mercadotecnia, gerentes de ventas, supervisores de ventas, vendedores y ejecutivos interesados en mejorar sus conocimientos.

Objetivo: desarrollar un marco de referencia estratégica y presentar nuevas herramientas conceptuales a fin de incrementar con mayor eficiencia la actividad directa del ejecutivo de ventas.

Temario: Naturaleza, evolución y concepto de dirección de ventas; Organización de mercadotecnia; Investigación de mercados y técnicas cuantitativas de determinación de mercado potencial; Determinación óptima de fuerza de ventas; Reclutamiento, selección y adiestramiento de vendedores; Colocación y distribución territorial de equipos; Remuneración e incentivos para vendedores; Control y evaluación de ventas.

Horario: jueves y viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 18:00 h. Sábados de 9:00 a 13:00 h.

Informes en el CAPAC, Liverpool 66, México 6, DF; teléfonos 533-16-17 / 18 / 19.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Seminario de Actualización de Profesores y de Investigadores en Comunicación

El Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita al Seminario de actualización de profesores y de investigadores en comunicación, que se llevará a cabo del 3 al 13 de agosto, de 18:00 a 20:00 h, en el Auditorio del 1er. piso de la Torre de Humanidades II.

El seminario será impartido por el investigador Tomo Martelanc, vicepresidente de la Asociación Internacional para la Investigación en Comunicación Masiva y profesor de Comunicación en la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo en la Universidad Ljubljana, de Yugoslavia.

Temario

1. ¿Por qué es necesario el nuevo orden informativo de la comunicación?
2. La nueva tecnología en la comunicación y sus implicaciones sociales.
3. Comunicación por satélite y su posible impacto cultural y social.
4. Radiodifusión al exterior y su papel en la comunicación internacional.
5. El papel de la UNESCO en comunicación, particularmente a la luz de su XXI Conferencia General en Belgrado.

6. Comentarios sobre el Informe Macbride.
7. El papel y la significación del programa internacional para el desarrollo de la comunicación.
8. El papel de la investigación en comunicación masiva y la existencia e inventario de investigaciones sobre el tema.
9. Los medios de difusión y la política de comunicación en Yugoslavia. La cuestión local vs. la nacional; internacionalismo e identidad nacional.

Costa Rica hoy: crisis de dominación

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPyS y el Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la Condición Estratégica del Petróleo en el Hemisferio Occidental (PEMEX-UNAM-CONACYT) invitan a la conferencia: **Costa Rica hoy: crisis de dominación**, que se llevará a cabo el jueves 6 de agosto a las 11:00 h, en el Salón 2 de la FCPyS.

Participantes: profesor José Luis Vega Carballo, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica; profesor Ernesto Richter, del Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPyS; profesor John Saxe-Fernández, director del Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la Condición Estratégica del Petróleo (PEMEX-UNAM-CONACYT).

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Cursos intensivos de español, 6 semanas, 3 horas diarias, de agosto 17 a octubre 2

Horarios: matutino: a escoger 3 horas entre 8:00 y 14:00 h., vespertino: de 17:00 a 20:00 h.

Cursos semestrales

Arte, Historia y Literatura Latinoamericana, de agosto 17 a diciembre 9
Inscripciones a ambos cursos: del 10 al 14 de agosto, de 10:00 a 14:00 h, en el mencionado Centro, avenida Universidad N° 3002. Informes a los teléfonos 550-51-72 y 548-99-39.

AVISO SOBRE ASIGNATURAS ADICIONALES Y EXAMENES EXTRAORDINARIOS

El Centro de Enseñanza para Extranjeros informa a los estudiantes extranjeros inscritos en la UNAM, que las inscripciones a las tres materias que deben cursar adicionalmente a sus asignaturas regulares, dentro de su primer año de estudios (Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano), se realizara hasta el 7 de agosto de 10:00 a 13:00 h., en el mencionado centro, localizado en avenida Universidad N° 3002 (junto a la Dirección General de Personal).

El curso se iniciará el 17 de agosto y concluirá el 30 de septiembre de este año. Para quienes deseen presentar las materias en examen extraordinario, las inscripciones serán del 3 al 7 de agosto, de 10:00 a 13:00 h., y los exámenes tendrán lugar del 10 al 14 del mismo mes.

Facultad de Ingeniería

Cursos

Ingeniería civil en el proyecto de plantas hidroeléctricas, con la coordinación académica del doctor Rolando Springall Galindo, del 17 de agosto al 23 de octubre de 1981.

Proyecto y construcción de obras marítimas, con la coordinación de los ingenieros Luis Herrejón de la Torre y Julio Pindter Vega, del 17 al 28 de agosto de 1981.

Actualización en Matemáticas para Ingenieros, con la coordinación de Eduardo Solar González, del 10 de agosto al 30 de septiembre de 1981.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, de la misma Facultad, ubicada en: Palacio de Minería, calle de Tacuba N° 5, México 1, D.F.

Mayores informes: 521-40-20 y 521-73-35.

Instituto de Investigaciones Filosóficas

Epistemología naturalizada, por el profesor Ernesto Sosa, de la Universidad de Brown. 4 sesiones: del 11 al 19 de agosto, martes y miércoles de 16:00 a 18:00 h. Consultas los mismos días a partir de las 18:00 h, en el aula del 3er. piso, Torre I de Humanidades, CU.

Evolutionary perspectives in Biology and science, por el profesor William Wimsatt, de la Universidad de Chicago.

Reductionistic research strategies in Evolutionary Biology. Robustness reality and multiple determination in science. 3 sesiones en inglés: del 31 de agosto al 4 de septiembre, lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 14:00 h. Aula del 3er. piso, Torre I de Humanidades, CU.

Ontología y análisis de fundamentos en las ciencias factuales, por el profesor Miguel A. Quintanilla, de la Universidad de Salamanca. 3 sesiones: del 31 de agosto al 3 de septiembre: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 18:00 h. Aula del 3er. piso, Torre I de Humanidades, CU.

Lenguaje y comunicación. Apuntes para una teoría de la acción lingüística, por el profesor Eduardo A. Rabossi, de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. La polémica: semántica formal vs. teoría de la acción lingüística; verdad vs. comunicación. La doctrina estándar de la acción lingüística y su desarrollo. La doctrina del significado-intención. Temas para la elaboración de un modelo teórico: a) La aptitud (competence) lingüística: aspectos cognoscitivos y regulativos. b) La acción lingüística y la intencionalidad. c) Verdad, significado y comunicación. d) Modelos conversacionales. 6 sesiones: 8, 9, 11, 17, 18, y 19 de septiembre a las 18:00 h, en la UAM-Iztapalapa, calle de la Purísima y Michoacán, México 13, D.F.

Estos cursos los organiza el Instituto de Investigaciones Filosóficas en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el Consejo Británico de Relaciones Culturales y la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

Centro de Estudios Mayas INTRODUCCION SEMIOTICA A LA SEMANTICA MAYENCE

El Centro de Estudios Mayas, a través del Programa de Formación del Personal Académico, invita al curso Introducción semiótica a la semántica mayence, por el doctor Goran Sossesson, los días 6, 11, 13, 18 y 20 de agosto, y 3, 8, y 10 de septiembre de 1981, a las 12:00 h, en el Piso 10° de la Torre II de Humanidades, CU.

Dirección General de Asuntos del Personal Académico LA CRISIS DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico informa que el ciclo de mesas redondas La crisis de las ciudades latinoamericanas, el cual forma parte de la III Reunión del Grupo Latinoamericano de Investigación Urbana, se lleva a cabo hasta mañana 7 de agosto en el Auditorio "Alfonso Caso", de 17:00 a 21:00 h, bajo el siguiente

Programa:

Agosto

Jueves 6

Las políticas urbanas del Estado en América Latina, por Alfredo Rodríguez, Alicia Ziccardi, Mario Lungo, Roberto Flores y Manuel Perló; coordinador: Emilio Pradilla.

Viernes 7

Movimientos sociales urbanos en América Latina, por Etienne Henry, Luis A. Machado, Emilio Pradilla y Oscar Núñez; coordinador: Manuel Perló. Informes: licenciado Manuel Perló, Instituto de Investigaciones Sociales, teléfono 548-43-15.

Escuela Nacional de Arquitectura

LA EXPERIENCIA DEL URBANISMO EN MEXICO: 50 AÑOS DE ENSEÑANZA

La Escuela Nacional de Arquitectura, a través de la División de Estudios de Posgrado invita al ciclo de conferencias La experiencia del urbanismo en México: 50 años de enseñanza, como parte de los festejos del Bicentenario de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura, que se llevan a cabo de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Agosto

Jueves 6

Metodología para la integración de un programa de vivienda, por David Cymet Lerer.

Viernes 7

Los puertos industriales, por Andrés de Isunza Fuerte.

Nota: Las sesiones se verificarán a las 18:30 h, en el Auditorio del Infonavit, Barranca del Muerto 280.

ENEP Iztacala

CURSO MONOGRAFICO: PLASTICIDAD EN EL SISTEMA NERVIOSO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala invita al Curso monográfico: Plasticidad en el Sistema Nervioso, que se llevará a cabo del 18 de agosto al 10 de noviembre en las instalaciones del Plantel.

El curso tiene como objetivo, que el profesional que se inscriba aprenda teorías sobre la plasticidad del sistema nervioso; que categorice ciertos principios básicos del aprendizaje a nivel de su sustrato en el sistema nervioso y los mecanismos de la recuperación funcional.

Informes en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, teléfono 565-22-33, extensión 114.

CURSOS PARA EL SEMESTRE DE OTOÑO

(17 de agosto - 9 de diciembre)

Español

- Fonética
- Traducción (Inglés-Español)
- Traducción (Japonés-Español)
- Comprensión de lectura
- Español de América
- Lingüística
- Semántica
- Sintaxis del español
- Taller de redacción

Arte

- Arte y cultura en México
- Música popular y folclórica de Latinoamérica
- Historia de la música mexicana
- Arte moderno y contemporáneo en Latinoamérica (Siglo XIX y XX)
- Arte colonial en Latinoamérica (arquitectura y sociedad)
- Arte y sociedad en el México actual
- Arqueología y arte prehispánico de Sudamérica
- Revolución y arte en México
- Arte y arqueología Maya
- Historia del Arte Barroco al Romanticismo en México
- Pintura moderna y contemporánea de México
- Nacionalismo y lucha política en Latinoamérica (Arte del Siglo XX)
- Tequitqui: Las influencias indígenas en el Arte Colonial

Historia

- Geografía de México
- Historia de México (Curso General)
- Historia de la Revolución Mexicana (1908-1920)
- Los indígenas en la Historia de México (1521-1910)
- Mito, Magia y Religión del México indígena actual (1938-1976)
- Arqueología Mesoamericana
- Historia de América Latina Siglo XIX (La formación del Estado Nacional)
- Historia económica de Latinoamérica (Epoca Colonial)
- Política y sociedad en América Latina
- Historia de la Revolución Cubana
- Raíces de México: Historia de un pueblo mexicano
- Oligarquía y capital extranjero en América Central
- Fenómenos psico-sociales en grupos minoritarios y marginales I (Curso Interdisciplinario)
- Historia del pensamiento latinoamericano I (El ensayo nacionalista y marxista)
- El sistema político mexicano (del porfiriato a 1940)
- Historia socioeconómica de México (Siglo XIX)
- El trabajo y los trabajadores en la historia de México (El Sindicalismo)
- La formación del México moderno: 1910-1930 (Curso interdisciplinario: Arte, Historia y Literatura)

- Antropología y culturas indígenas de México (Curso interdisciplinario con investigación de campo)
- Alimentación y cultura en México: Una visión histórica
- La comunidad agraria y las clases sociales en el campo mexicano (Investigación de campo)
- Historia intelectual de México (Siglo XIX)
- Democracia y dictadura en América Latina (El Río de la Plata en el Siglo XX)
- Organización y desarrollo del Estado Mexicano (México: desarrollo y dependencia)

Literatura

- Literatura española, Siglos de Oro
- Corrientes literarias en México (Proyección de un proceso sociocultural)
- Literatura Latinoamericana contemporánea (curso general)
- Literatura mexicana (curso general)
- Literatura española (Generación del '98)
- Literatura latinoamericana. Siglos XIX y XX (Fábula y Realidad)
- Don Quijote y el origen de la novela
- Narrativa latinoamericana contemporánea
- El cuento mexicano
- Análisis de textos literarios (Nueva narrativa centroamericana y del Caribe)
- Las vanguardias literarias latinoamericanas (Poesía)
- La novela mexicana contemporánea
- La muerte en la literatura mexicana
- Literatura y sociedad en México (1910-1940)
- La mujer en la literatura (narradoras mexicanas contemporáneas)
- Seminario de literatura mexicana
- Sor Juana y el Siglo XVII
- Nuevas tendencias en la narrativa latinoamericana
- La crítica literaria actual en Hispanoamérica.

Materias en inglés y japonés

- Mexican folklore
- Art and culture in Mexico (Myths and Legends)
- The Growth of Modern Mexico I (the nineteenth Century)
- Historia del México Prehispánico (en japonés)
- History of Prehispanic Mexico (Art and Archeology)

Materias sin crédito

- Bailes típicos mexicanos (Mexican Folk Dances)
- Guitarra-Guitar
- Teatro (Taller de Fotografía)
- Informes e Inscripciones:** en el local del Centro, Av. Universidad N° 3002, del 10 al 14 de agosto, de las 10:00 a las 13:00 h.

Facultad de Ciencias

ACTIVIDADES CULTURALES

- Agosto
- 7
- Concierto de música barroca, guitarra, flauta y continuo, 12:00 y 17:00 h.
- 12
- Taller de Danza de la Facultad de Ciencias 17:00 h.
- 14
- Recital de piano, con Rodolfo Maekawa, 12:00 y 17:00 h.
- 21
- Música y canto urbano, con "El Obrero" Benito Luis Díaz, 12:00 y 17:00 h. Los anteriores eventos se realizarán en el Auditorio de la FC.

PLATICAS PARA ESTUDIANTES

- 11
- Astrofísica observacional, por Manuel Peimbert, 13:00 h.
- 12
- Instrumentación astronómica, por Elfego Ruiz, 13:00 h.
- 13
- Astrofísica teórica, por Alfonso Serrano, 13:00 h.

PLATICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 11
- El mar en la alimentación futura de la humanidad, por Juan L. Cifuentes, 10:00 y 18:00 h.
- 25
- La mujer trabajadora, por Ana María Cetto, 10:00 y 18:00 h. Las pláticas se realizarán en el Aula Magna I.
- Exposición 1981 de dibujantes de historia en México, Círculo de Tlacuilos, en el Aula Magna II.

Instituto de Química

SINTESIS TOTAL DE ALCALOIDES DE SCELETIUM (AIZOACEAS)

El Instituto de Química invita a la conferencia Síntesis total de alcaloides de sceletium (Aizoáceas), que impartirá el doctor Ignacio Sánchez, de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química, el 6 de agosto, a las 18:00 h. en el Auditorio de ese Instituto.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

**División de Estudios de Posgrado
CURSO SOBRE PROSTODONCIA FIJA**

La Facultad de Odontología, a través del Departamento de Educación Continua, invita al **Curso sobre prostodoncia fija**, que impartirá el doctor Jacob Abelson de la Universidad de Columbia, Nueva York, los días 6 y 7 de agosto, de 8:30 a 15:00 h. en el Auditorio de la Facultad, sito en la Clínica Periférica Padierna, en Contreras.

Temas: Elaboración de puentes fijos utilizados como retenedores Coronas completas; Procedimientos en la cementación; Materiales utilizados; Preparación de postes; Hemisección radicular; Consideraciones endodónticas en odontología restauradora; Restauraciones cerámicas; Ferulización (consideraciones en su utilización); Mantenimiento de la prótesis; Implantes endosteos en odontología restauradora; y Revisión y conclusiones.

Información e inscripciones: Departamento de Educación Continua Facultad de Odontología, División de Estudios de Posgrado, C.U., México, 20. DF. Tel: 550-52-15, extensión 2245.

COMPUTACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán invita al ciclo de conferencias **Computación para el desarrollo**, que se realiza en el Auditorio del Programa de Investigación del Plantel, hasta el 14 de agosto.

Entre los temas que se tratarán durante el evento figuran: Historia y perspectivas de la computación, por el ingeniero Tomás Brody; Procesamiento de datos sísmicos en la explotación petrolera, por el M. en C. Rubén Darío Martínez; e Informática y sociedad, por el doctor Cuauhtémoc Rodríguez.

Dentro de las actividades del evento, se llevarán a cabo en forma paralela la exhibición y venta de equipo de cómputo, exposición y venta de libros sobre computación, proyección de películas, etcétera.

Facultad de Ciencias

Seminarios en el mes de agosto

Programa:

FISICA

Atelx structures in long viruses, por Alan Fowler del European Center for Molecular Biology. Jueves 6.

Solutions to the phase problem for macromolecular structures, por Ron Burge de la Universidad de Londres. Jueves 13.

Título pendiente, seminario a cargo de Dieter Forster de la University of Temple. Jueves 20.

Nota: se llevarán a cabo en la Sala de Proyecciones del CEF, 2º piso del Departamento de Física, a las 12:30 h.

Filosofía de la Ciencia

Canguilhem, La epistemología, la historia, por F. de la Porte. Martes 4.

La cuestión de la técnica, por D. Falcón Vega. Miércoles 5.

La imposibilidad de las ciencias, por Santiago Ramírez. Jueves 6.

Nota: se llevarán a cabo en el Aula Magna 1.

DOCENCIA

Experiencias en un curso de Física Clásica 1 desde un punto de vista histórico, por Raúl Rechtman y Silvio Bergia. Miércoles 5.

Los proyectos de trabajo del laboratorio de investigación y planeación para la enseñanza de la Biología, por Raúl Gutiérrez y Eberto Novelo. Miércoles 12.

La enseñanza de la Lógica, por el método analítico y su posible influencia en los cursos de matemáticas, por Gonzalo Zubieta. Miércoles 19.

El laboratorio de Docencia de Óptica: una experiencia de integración teoría-laboratorio, por Manuel Gimeno. Miércoles 26.

Nota: se llevarán a cabo en la Sala de Proyecciones del CEF, 2º piso del Departamento de Física, 12:00 y 17:00 h.

BIOLOGIA

Análisis de la investigación pesquera en México, por Juan Luis Cifuentes. Miércoles 5.

Algunos aspectos sobre el metabolismo del hierro en conejos anémicos, por Gabriel Pulido. Miércoles 12.

Purificación y caracterización de la transferina de suero de conejo, por Luis Alba Lois. Miércoles 17.

Sistemática y distribución de los moluscos del Golfo de Tehuantepec, por Laura González. Miércoles 26.

Nota: Se llevarán a cabo en el Aula Magna 1, a las 10:00 h.

CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Maestría en Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, a través de su División de Estudios de Posgrado, invita a los profesionales de cualquier área que deseen iniciar Maestría en Administración el próximo semestre, a presentar los exámenes de selección de la misma, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

10 de agosto. Introducción a los métodos cuantitativos.

12 de agosto. Macro y microeconomía

14 de agosto. Sistemas de información financiera.

18 de agosto. Introducción a la informática.

21 de agosto. Metodología de la investigación.

Inscripción:

Se realizará en las oficinas de la coordinación de cursos de homogeneización, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00, y de las 18:30 a las 21:00 h, desde hoy hasta el 7 de agosto.

Documentación requerida:

1. Copia fotostática del título de licenciatura o acta de examen.
2. Solicitud de inscripción cuya forma se proporcionará en la División.
3. Recibo de pago por \$100.00 por derecho a curso.
4. Seis fotografías de frente tamaño infantil.
5. Currículum vitae (original y copia).
6. Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar a la Maestría (original y copia).

Curso de homogeneización para Maestría en Administración.

Asimismo, invita a las personas interesadas en preparar examen de admisión a la Maestría, a participar en los cursos de las materias anteriormente citadas, con el objetivo de actualizar y homogeneizar los conocimientos en dichas materias.

Para mayor información, comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 4627, o en la propia División, costado oeste de la Facultad de Contaduría y Administración, CU.

Facultad de Filosofía y Letras

DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN LITERATURA NAHUATL Y MAYA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras anuncia la apertura del **Diploma de Especialización en Literaturas Náhuatl y Maya**, e invita a los interesados a participar en el examen de clasificación, para lo que deberán presentar una solicitud en la Secretaría Académica de la División entre los días 10 al 12 de agosto de 11:00 a 13:00 h.

Los requisitos de ingreso son: poseer título de licenciatura, presentar constancia de traducción de inglés, aprobar los cursos propedéuticos (Lengua náhuatl y Lengua maya) que se impartirán del 31 de agosto al 16 de octubre y, presentar la documentación requerida para ingreso a la DEP.

Becas

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Informa que la Organización de Estados Americanos ofrece becas para que nacionales mexicanos participen en el curso sobre **Convenios aduanales internacionales y la facilitación del comercio internacional**, que se realizará en Brasilia, Brasil.

El curso se iniciará el 26 de octubre de 1981, con una duración de cinco semanas. Idiomas del curso: español y portugués. Las becas incluyen los siguientes beneficios: pasaje de ida y vuelta aéreo, clase económica, entre el lugar de residencia y el de estudio; un pago total de 250 dólares o su equivalente en moneda nacional al cambio oficial y seguro de salud pagados por la OEA.

La Escuela de Administración Facendaria (Escuela de Administración Hacendaria) ESAF, contribuye con los gastos de manutención y alojamiento, material didáctico y servicios de biblioteca.

Las solicitudes deberán entregarse antes del **21 de agosto de 1981**.

Informes: dirigirse a la Secretaría Académica de la FCPyS, cubículo 38, teléfono 548-99-49.

Dirección General de Actividades Socioculturales

MEDIAS BECAS

La Dirección General de Actividades Socioculturales informa que la Alianza Francesa de México, AC, ofrece medias becas para estudiar el idioma francés a estudiantes de licenciatura, maestros y empleados.

Las personas interesadas deberán dirigirse a la Oficina de Becas del Departamento de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Actividades Socioculturales, donde se les informará de los requisitos que deberán cubrir, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Los cursos se iniciarán el 14 de septiembre de 1981.



CINE



Canal 5

JUEVES 6 DE AGOSTO

- 8:00 M en C. Saúl Martínez Escamilla. Sufrimiento fetal agudo y / o crónico. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.
- 8:30 PE Blanca Estela Guadarrama Lara. Acción de enfermería específica en las complicaciones del parto. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.
- 9:00 CATEDRA A CARGO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- 10:00 Maestra Leonor Alvarez. Producción cinematográfica. DIFUSION CULTURAL.
- 10:30 Arquitectos Luis R. Guadarrama Quintanilla y Alberto Ross Santa Cruz. El diseño en la arquitectura. ENEP ARAGON (AREA ARQUITECTURA).
- 11:00 Arquitectos Arturo Vera Nuño, Luis A. Gómez Rodríguez. ¿Cuáles son las herramientas de que se vale el arquitecto? ENEP ARAGON (AREA ARQUITECTURA).
- 11:30 Maestra Assunta Angelucci. El italiano a través de sus canciones. ENP.
- 12:00 Doctor César Soto Fernández. Los organitos membranosos, II Parte. Retículo endoplásmico liso y mitocondrias (Programa de apoyo docente). MEDICINA.

VIERNES 7 DE AGOSTO

- 8:00 Licenciado Felipe de Jesús Gallegos González. La suspensión de pagos y la quiebra. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Everardo Moreno Cruz. Las obligaciones en Roma. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Patricia Cuéllar Lara. El mandato en el Derecho Romano. ENEP ARAGON (AREA DERECHO).
- 9:30 Doctor Raúl Vázquez. Bacteriología: Brucelosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Jorge Padilla. Clínica de pequeñas especies: examen clínico del aparato respiratorio. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Contabilidad II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 L.A.E. Carlos Martínez de la Fuente. Finanzas II. Compañías de seguros: características de sus operaciones. II Parte. FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Doctor Javier Portilla. Lesiones blancas en cavidad oral. FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Canal 2

VIERNES 7 DE AGOSTO

- 13:00 Licenciados Sergio Domínguez Vargas y Vicente Toledo González. 4ª Reunión de evaluación sobre la Serie de Divulgación Universitaria. FACULTAD DE DERECHO.

Espiral, director: Krzysztof Zanussi, en el Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37), 6, 7, 8 y 9 de agosto, a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Maridos engañados (1918), de Erick Von Stromheim, en el Espacio C (CADAC), Centenario y Belisario Domínguez, Coyoacán, a las 19:00 h, jueves 6.

Ape Super Ape, de Bart Haamstra, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, a las 9:30 h, viernes 7.

Adiós David, de Rafael Montero, en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, a las 12:00 y 18:00 h, viernes 7.

Adiós David, de Rafael Montero, en el Salón 1101, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a las 12:00 h, jueves 6.

Jesucristo Super Estrella, de Norman Jewison, en el Auditorio A-1 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 12:00 y 18:00 h, jueves 6.

Metrópolis, de Fritz Lang, en el Auditorio de la Facultad de Psicología, a las 10:00 y 18:00 h, viernes 7.

Proyección del documental Oso Panda, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, a las 12:00 h, sábado 8.

Adiós David, de Rafael Montero, en el Aula "Horacio Durán", Edificio de Diseño Industrial, a las 12:00 h, sábado 8.

El mundo de la ciencia bio-conservación agua con ayuda del Sol, colectores solares, en el Auditorio del Instituto de Química, a las 16:00 h, sábado 8.

La quimera del oro, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, a las 12:00 h, domingo 9.

COMPUTACION PARA EL DESARROLLO

COMPUTACION PARA EL DESARROLLO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, se complace en invitar a la comunidad universitaria a las diferentes actividades que constituyen el evento "COMPUTACION PARA EL DESARROLLO", de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

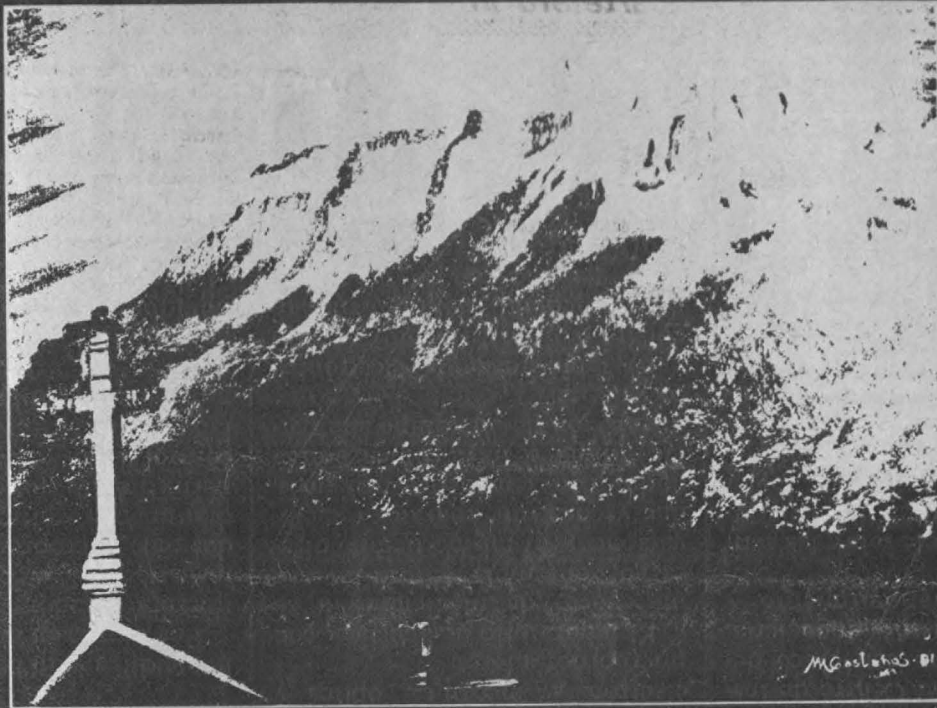
AGOSTO	ACTIVIDAD
3 - 7	EXHIBICION Y VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO Empresas participantes: DENKY, S.A., DICOMSA, HONEYWELL Sistemas de Información y ELECTRONICA MYM. Sala de Lectura, U.A. II, planta baja. 10:00 - 14:00 Hrs. y 16:00 - 19:00 Hrs.
10 - 14	EXPOSICION Y VENTA DE LIBROS SOBRE COMPUTACION Librerías y Editoriales: BRITANICA, LIMUSA, DIANA, MC GRAW HILL, NUEVA EDITORIAL INTERAMERICANA, TRILLAS Y MEXICANA. Sala de Lectura, U.A. II, planta baja. 10:00 - 14:00 Hrs. y 16:00 - 19:00 Hrs.
4 - 7	PROYECCION DE PELICULAS "Las Computadoras en el Japón" (videocassette) Sala de Lectura, U.A. II, planta baja. Funciones continuas cada 30 minutos.
5	"Tiempos Modernos" 18:00 Hrs.
12	"La Ultima Máquina" 18:00 Hrs.
13	"La Industria de las Computadoras" 12:00 Hrs.

Las funciones de estas películas se llevarán a cabo en el A-901



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"
PLANEACION





Magdalena M. Lara Castaños

Pintura

VESTIBULO DEL AUDITORIO PRINCIPAL, FACULTAD DE MEDICINA, UNAM

INAUGURACION: AGOSTO 4 13:00 HS.

CLAUSURA: AGOSTO 21

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 1981

CONFERENCIAS



La danza en la época colonial, por la profesora Evelia Beristáin, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, a las 11:30 h, jueves 6.

Metodología para la integración de un programa de vivienda, por David Cymet Lerer, en el Auditorio del INFONAVIT, Barranca del Muerto 280, a las 18:30 h, jueves 6.

Los puertos industriales, por Andrés de Isonza Fuerte, en el Auditorio del INFONAVIT, Barranca del Muerto 280, a las 18:30 h, viernes 7.

Las políticas urbanas del Estado en América Latina, por Alfredo Rodríguez, Alicia Ziccardi, Mario Lungo, Roberto Flores y Manuel Perló; coordinador: Emilio Pradilla, en el Auditorio "Alfonso Caso", a las 17:00 h, jueves 6.

Movimientos sociales urbanos en América Latina, por Etienne Henry, Luis A. Machado, Emilio Pradilla y Oscar Núñez; coordinador: Manuel Perló, en el Auditorio "Alfonso Caso", a las 17:00 h, viernes 7.

Participación y acción ciudadana en las ciudades latinoamericanas. Mesa redonda a cargo del licenciado Armando Cisneros y los maestros, Angel Mercado, Gaytán Villavicencio, en la Unidad Académica de Diseño Industrial, a las 11:00 h, viernes 7.

EXPOSICIONES



Máscaras, colección de 1,250 máscaras de diversas regiones de México. Abierta de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 h, en el Museo de Ciencias y Artes.



La mujer argelina y sus espacios, dibujos en tinta china, de Liliana Montes Le Fort. Museo Universitario del Chopo (Enrique González Martínez N° 10). De miércoles a domingos, 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h.

Caravana, óleos, acuarelas y tintas, de Laurence Giordano. Museo Universitario del Chopo (Enrique González Martínez N° 10), de miércoles a domingos de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h.

Mundo submarino, fotografías del doctor Remus Araico. Sala de Exposiciones del Edificio "A" de la ENEP Acatlán.

Pinacoteca de la Casa del Lago, motivo gráfico al criterio del diseñador a cargo de Víctor Goches. Galería del Lago (Antiguo Bosque de Chapultepec), de miércoles a domingos de las 11:00 a las 17:00 h.

Concepto del método Batik, por Armando Jiménez. Galería del Bosque y Galería de Fotografía, Casa del Lago (Antiguo Bosque de Chapultepec), miércoles a domingos, 11:00 y 17:00 h.

Exposición fotográfica del Palacio de Minería 1981. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), martes a domingos de 10:00 a 20:00 h. Permanecerá abierta hasta el 23 de agosto.

Antonio Rodríguez Luna y artistas que se iniciaron en su taller, que tendrá lugar en las Salas de Exposiciones 1, 2, 3 y 4 de su local de Academia 22, Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Jornada Cultural de China Popular: Grabados contemporáneos chinos, en la Escuela

Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, del 5 al 28 de agosto. Inauguración 12:00 h, abierta del 8:00 a 21:00 h.

MUSICA



Grupo Ecceccis, 19:00 h, Auditorio Xochipilli, de la Escuela Nacional de Música, jueves 6.

Grupo Metamorfosis y los Hueseros, 19:00 h, Auditorio Xochipilli de la Escuela Nacional de Música, viernes 7. **"Mandolinas Melódicas"** (música instrumental), director: Santiago Morales. Auditorio A-1 de la ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h, jueves 6.

Recital de violín y piano, con Rasma Lielmane, violín Christodoulos Georgiades, piano, en el Auditorio "Julián Carrillo" Adolfo Prieto N° 133 Col. del Valle, a las 20:00 h, jueves 6.

Conjunto Acordeones, maestra Iduna Tuch y pianistas de la clase del maestro Aurelio León, en el Auditorio "Julián Carrillo" Adolfo Prieto N° 133, Col. del Valle, a las 10:00 h, viernes 7.

Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Minería, dirigida por Jorge Velasco, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, sábado 8 a las 20:00 h y domingo 9 a las 12:00 h.

Simblanza: Historia de la canción popular mexicana, etapa I, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 13:00 h, jueves 6.

Grupo Sinfónico, en la ENEP Acatlán, 12:00 y 18:00 h. **Grupo Sinfónico**, en la Facultad de Odontología, 12:00 y 18:00 h, jueves 6.

El mundo de la ópera, con Enrique Leff y Diego Ordaz, en el CCH Naucalpan, 11:00 y 17:00 h, jueves 6.

Simblanza: Historia de la canción popular mexicana, etapa I, en el Auditorio "Justo Sierra", Facultad de Filosofía y Letras, 19:00 h, jueves 6.

HOY:

El licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán, director general de Bibliotecas 2
 El doctor Oscar Zorrilla Velázquez, coordinador del SUA 3
 Vincular la UNAM con su entorno, prioridad en el anteproyecto de Presupuesto para 1982 4
 Terna para la Dirección de la Facultad de Derecho 5
 La UNAM suscribió nuevos programas anuales de trabajo con cinco universidades del país 6
 La autonomía universitaria, parte de la normatividad constitucional y de los universitarios 7
 Fue inaugurada la Conferencia-taller demostraciones y experimentos de Física 8
 El Plantel N° 1 "Gabino Barreda" inicia una importante historia de labor académica 9
 Homenaje a la maestra Alura Flores 10
 Homenaje al maestro Raúl Cervantes Ahumada 11
 Avisos 12, 13, 21
 Imperativo que el país cuente con tecnología y programas adecuados para la conservación de granos y semillas 14
 El Medio Oriente: Reflejo de los conflictos políticos que ponen en peligro la paz mundial 15, 16
 Carecen de protección jurídica los niños que trabajan 17
 En el Centro de Instrumentos se diseñan y construyen aparatos científicos y didácticos 18, 19
 Información Cultural 20
 Galería de Rectores 22
 Convocatorias 23 a 26
 Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos 26 a 29
 Becas 29
 Cartelera Informativa 30, 31, 32



DESARROLLO

COMPUTACION

CICLO DE CONFERENCIAS

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, invita a la comunidad universitaria al ciclo de conferencias "COMPUTACION PARA EL DESARROLLO", que se realizarán en el Auditorio del Programa de Investigación del plantel, de acuerdo al siguiente:

PROGRAMA

AGOSTO	
Martes 18 hrs.	4 "Historia y Perspectivas de la Computación" Ponente: ING. TOMAS BRODY, Instituto de Física-UNAM.
Miércoles 11 hrs.	5 "Algoritmos Computacionales para grandes Sistemas de Ecuaciones" Ponente: ING. HORACIO GONZALEZ D., Informática y Telecomunicaciones, S.A.
Jueves 18 hrs.	6 "Procesamiento de Datos Sísmicos en la Exploración Petrolera" Ponente: M. en C. RUBEN DARIO MARTINEZ M., - G.S.I. de México, S.A.
Viernes 11 hrs.	7 "Necesidades de Investigación y Educación en Computación en México" Ponente: DR. MARCO MURRAY LASSO, Informática y Telecomunicaciones, S.A.
Lunes 18 hrs.	10 "Informática y Sociedad" Ponente: DR. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ, Centro Nacional de Cálculo, I.P.N.
Martes 11 hrs.	11 "Archivos y Base de Datos" Ponente: M. en C. JOSE RAFAEL CEN ZUBIETA, - Colegio de México-Centro Nacional de Cálculo, I.P.N.
Miércoles 11 hrs.	12 "Computación, Enseñanza e Investigación" Ponente: DR. TOMAS GARZA, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas-UNAM.
Jueves 18 hrs.	13 "Enseñanza y Computación" Ponente: MAT. GUILLEMO ESPINOZA, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas-UNAM.

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN
 PLANIFICACION



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
 Rector

Lic. Raúl Bajar Navarro
 Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
 Secretario General Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
 Secretario de Rectoría

Lic. Federico Anaya Sotelo
 Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
 una vez por semana, publicada
 en la Dirección General de
 Información, 11° piso de
 Reforma, 8-99-68

Ing. Alfredo A. Mustieles
 Director General

ARCHIVO HISTORICO

→ 31

Grupo Palmera, en la Facultad de Psicología, 12:00 y 18:00 h, viernes 7

Grupo Me Cai, en la Preparatoria Popular Fresno, 11:00 h, viernes 7.

Camelata Mandolinas Melódicas: "Música barroca", en el Auditorio "Justo Sierra", 11:00 y 19:00 h, viernes 7.

TEATRO



De cómo el Sr. Mackinpott logró liberarse de sus padecimientos, de Peter Weiss, con el Grupo Triángulo, en la Facultad de Derecho, 11:00 y 18:00 h, jueves 6.
 Yo sólo soy un hombre débil, de López Velarde, con Pedro Avila, en la ENEP Iztacala, 12:00 y 17:00 h, viernes 7.

Este amor y este odio largamente padecido, con Claudio Obregón y Aurora Molina, en el CCH Sur, 11:00 y 17:00 h, viernes 7.

La rosa de oro, de Carlos Olmos, bajo la dirección y la escenografía de Germán Castillo, con musicalización de Rodolfo Sánchez y coreografía de Rossana Filomarino; y la actuación de: Felio Eliel, César Angas, Homero Maturano, Alvaro Guerrero, Lucía Pailés, Olivia Obregón, Juan Sahagún y Humberto Yáñez. Teatro "Santa Catarina" (Plaza Santa Catarina N° 10), Martes y viernes a las 20:30 h. Sábados a las 20:00 h, domingos a las 19:00 h.

El Rey Lear se presenta en el Teatro "Juan Ruiz de Alarcón" del Centro Cultural Universitario, en breve temporada que finalizará con la celebración de sus 100 representaciones en esta ciudad. Las funciones se llevarán a cabo de martes a viernes a las 20:00 h y los domingos a las 18:00 h.

Mata a tu prójimo como a ti mismo, de Jorge Díaz, dirigida por Eduardo Ruiz Savinión, escenografía y vestuario de Liliana Mercenario con Angélica Aragón, Etzel Cardaña y Margarita Castillo. Auditorio "Julian Carrillo" (Radio UNAM, Adolfo Prieto 133). Viernes a las 20:30 h, sábados y domingos a las 20:00 h.



GACETA DEPORTIVA

ORGANO INFORMATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

PRIMERA EPOCA VOL. I Nº 8 CIUDAD UNIVERSITARIA 6 DE AGOSTO DE 1981



Inauguración de la XI Universiada BUCAREST 81

Inauguración de la XI Universiada Bucarest 81

LA FIESTA DE LA JUVENTUD EN LA INAUGURACION DE LA XI UNIVERSIADA BUCAREST 81

Pág. 3

Lucha Punitas

MEXICO: SEGUNDO LUGAR MUNDIAL

pág. 2



Lucha punitas

Actividades Subacuáticas

PRIMER NACIONAL ESTUDIANTIL

pág. 11

Alta Montaña

CONQUISTO EL EQUIPO PUMA EL NEVADO ALPAMAYO, EN EL PERU

pág. 12

Ensayo de Alejo Carpentier

DEPORTE ES CULTURA

págs. 8, 9 y 10

“...EL DEPORTE COMO UN CAMINO QUE MEJORA LA VIDA DEL HOMBRE”.

MEXICO: SEGUNDO LUGAR MUNDIAL

La lucha olímpica, en su estilo grecorromano, tuvo en México el II Festival Mundial Infantil y Juvenil, del 28 al 31 de julio en el Deportivo Guelatao, que se encuentra en la populosa zona de La Lagunilla.

La realización del evento para jóvenes entre 13 a 14 y 15 a 16 años, fue importante para la lucha mexicana, pues con la asistencia diaria de alrededor de mil espectadores en cada sesión (mañana y tarde), se permitió que los pequeños luchadores mexicanos dieran un buen espectáculo y ejemplo a la niñez por su gran combatividad. De los 22 miembros de la selección, 10 llegaron a la ronda final y tres se coronaron campeones, con lo que México consiguió el **segundo lugar por puntuación**, detrás del equipo de Estados Unidos.

Sólo se contó con seis equipos participantes en esta ocasión, con respecto al año anterior en Estocolmo, Suecia, donde se presentaron 16 equipos. Ello se debió principalmente a la ausencia de los equipos de Europa Oriental, quienes avisaron a última hora no poder asistir; sin embargo, se contó con la presencia de algunos países latinoamericanos.

En la categoría de 13 y 14 años compitieron un total de 42 luchadores. Ahí el mexicano Elías Vargas, en la división de 67 kilos, se coronó campeón al vencer en cerrado duelo a Dick Harris, de Estados Unidos.

En las edades de 15 y 16 años compitieron un total de 44 luchadores con dos triunfos para México; en 48 kilos, con Marco Martínez y en 51 con Roberto Marín.

También destacaron los hermanos Aarón y Víctor Rojas, Galdino Rodríguez y Jesús Lugo, todos de extracción puma, quienes dieron dos preseas de plata y dos de bronce para nuestro país.

En esta contienda, el equipo de Estados Unidos dominó ampliamente al ganar por equipos en las dos categorías, seguidos muy de cerca por México en la categoría de 15 y 16 años, donde quedaron a tres puntos del equipo estadounidense (ver cuadro).

Al finalizar el encuentro, el vicepresidente de la Federación Internacional de Lucha Amateur, arquitecto Manuel Andrade, entregó la medalla de oro de la FILA al entrenador de la Preparatoria N° 2, licenciado Jorge Rosado, por sus 20 años de fructífera labor en la formación de jóvenes luchadores mexicanos. Asimismo, se hizo otra distinción a la UNAM, en la persona del profesor Alfonso Loarca, por la exitosa celebración durante 13 años consecutivos del encuentro internacional "Profesor Agustín Briseño Isla".

El esfuerzo realizado para organizar este importante evento por parte de la Federación Mexicana de Lucha, que preside el profesor Loarca, espera recoger frutos con el impulso que ofrece a la lucha en México en estas edades que actualmente se hacen claves para que en el concierto internacional México aún pueda destacar.

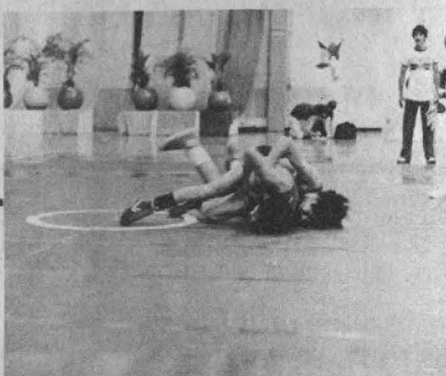
Por otro lado, se hizo ver en el Congreso Técnico de Lucha la necesidad de dividir las categorías por niveles técnicos y peso, en lugar de por edad.



Eduardo Rojas, disputando la medalla de plata con el argentino Fernando Grau.



Una magnífica proyección que ejecuta Víctor Rojas al argentino Ariel Levin.



Jesús Lugo (abajo) logra escapar de su contrincante y así pudo adjudicarse la medalla de bronce en el certamen.

13-14 años	puntos
1º. Estados Unidos	41
2º. México	22
3º. Argentina	14
4º. Colombia	13
5º. Bélgica	4
6º. Israel	1

15 y 16 años	puntos
1º. Estados Unidos	33
2º. México	29
3º. Argentina	12
4º. Italia	10
5º. Colombia	9
6º. Israel	7

LA FIESTA DE LA JUVENTUD EN LA INAUGURACION DE LA XI UNIVERSIADA BUCAREST 81.

El pasado 19 de julio se inauguró la XI Universiada en Bucarest, Rumania, la ceremonia inició a las 16:30 horas locales con la llegada al Estadio "23 de Agosto" del presidente rumano Nicolás Ceausescu; quien fue recibido con emotivos aplausos. Posteriormente comenzó el desfile de las delegaciones con México al frente por haber sido la sede de los pasados Juegos Mundiales Universitarios.

Cuando se hubo cubierto la cancha del estadio con todas las delegaciones participantes que ondeaban sus banderas con música de la banda militar presente, ocho jóvenes izan la bandera de Rumania y posteriormente, la de la FISU, la primera la elevan con el himno nacional rumano y la segunda con el himno universitario.

Constantin Alexander, luchador que obtuvo medalla de oro en México, realiza el recorrido olímpico con la antorcha; al llegar al estadio le da una vuelta al óvalo, y sube hacia el pebetero, ahí aparece la figura de Nadia Comaneci quien recibe la llama simbólica, saluda y enciende el pebetero. Así dan inicio los XI Juegos Mundiales Universitarios.

Concluido esto el presidente de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) da la bienvenida haciendo alusión a la presencia de Juan Samaranich, presidente del Comité Olímpico Internacional y habla del espíritu de la juventud deportiva estudiantil que conforma la expresión de estos juegos.

A dichas palabras precedieron las del presidente rumano Nicolás Ceausescu quien declaró formalmente inaugurada la XI Universiada 81, deseó la mejor de las suertes a todos los participantes. Los votos del presidente por la paz universal son recibidos con aplausos. Vuelan miles de palomas sobre el estadio "23 de Agosto"

Los deportistas abandonaron la cancha para permitir la entrada de 12 mil niños y jóvenes con uniforme azul y blanco; las mujeres llevaban en sus manos gigantes hojas semejanado alas de mari-



posas en vuelo cuando las hacían vibrar, y da comienzo de esta manera el esplendoroso espectáculo deportivo-musical en el que formaban hemosos mosaicos que

provocaron la alegría de los 100,000 espectadores durante las dos horas y media en que se enmarca tan emotiva inauguración.



mostraban las figuras deportivas de las diferentes disciplinas, también dibujaban figuras geométricas multicolores. Las palabras alusivas a la paz y el amor que



fotos Cortesía CTK.

CHARRERIA

Durante la tercera década del presente siglo, a medida de que paulatinamente se van utilizando máquinas de motor en el campo, tanto para el traslado de personas y carga, cuanto para realizar las faenas diarias, es cuando surge la **charrería como deporte**. Esta es la actividad en la que van implícitos contenidos ricos en lo cultural y tradición de nuestro pueblo. Su nacimiento se da en los llanos de Jalisco y rápidamente se extiende a toda la República; incluso, hoy en día existen asociaciones charras en España y el sur de la Unión Americana.

Actualmente, se puede decir que cada entidad federativa cuenta con su asociación. Las más fuertes desde el punto de vista deportivo son las de Jalisco, El Distrito Federal, Guanajuato e Hidalgo. En la UNAM, la práctica de la charrería se dio esporádicamente durante la administración del doctor Ignacio Chávez. Es hasta el 8 de febrero de 1978 que se integra plenamente este deporte al seno de la UNAM, con 30 miembros.

La competencia de este deporte se denomina **charreada**, y consta de las siguientes pruebas o suertes:

Cala. Es el dominio sobre el caballo; se quita el freno a la bestia, se desmonta y se vuelve a montar, se regresa al **partidero** (lugar donde empieza esta evolución), espera una señal y arranca el jinete a todo galope para terminar "rayando" al caballo, es decir frenando intempesivamente. En estas acciones se demuestra la técnica del charro, su destreza y dominio sobre el animal, lo mismo que en la vuelta entera, media vuelta y cuarto de vuelta que ejecuta finalmente, para regresar al partidero en sentido inverso.

Pialadero. Consiste en hacer el **pial** al caballo, esto es, que el jinete se desplaza delante de varias yeguas y, en plena carrera, laza las patas traseras de una de ellas, la detiene amarrando la cuerda a la cabeza de silla, hasta que la reata "chorree" —o llegue al final de la cabeza de silla—. Pial es la acción de lazar.

Coleadero. El charro a caballo derriba un toro o novillo tomándolo por la cola, en una distancia máxima de 60 metros; el jinete espera al astado en el partidero, debe tocar el ala de su sombrero y "pachonear" a la res —tocar en palmadas hasta llegar a la cola—. Luego jala la cola y la enreda en su pierna derecha con todo y estribo —esto se llama "accio-

nar"—. En esta suerte se acumulan puntos tomando en cuenta la posición del coleador y del toro, así como el trecho en que el segundo cae.

Jineteo de toro. Se monta en un toro salvaje buscando permanecer sobre el lomo el mayor tiempo posible. Se califica la elegancia de la acción y el grado de dificultad que presenta el animal.

Terna. Después del jineteo del toro, tres jinetes lazan los cuernos y con piales en las patas traseras tiran al animal, para que luego el jinete le quite los lazos.

Jineteo de yegua. Se monta en una yegua bruta hasta que ésta deje de reparar.

Manga a pie. El charro a pie florea y laza las manos de la yegua que se jineteó anteriormente, hasta tirarla. En esta suerte se dan tres oportunidades al charro.

Mangas a caballo. El jinete florea y tira la mangana, "la lazada", a las patas delanteras del animal y a cabeza de silla la tira.

Paso de la muerte. Consiste en pasar de un caballo domesticado, al que se monta a pelo, a otro bruto, en plena carrera. Es la suerte final de la competencia.

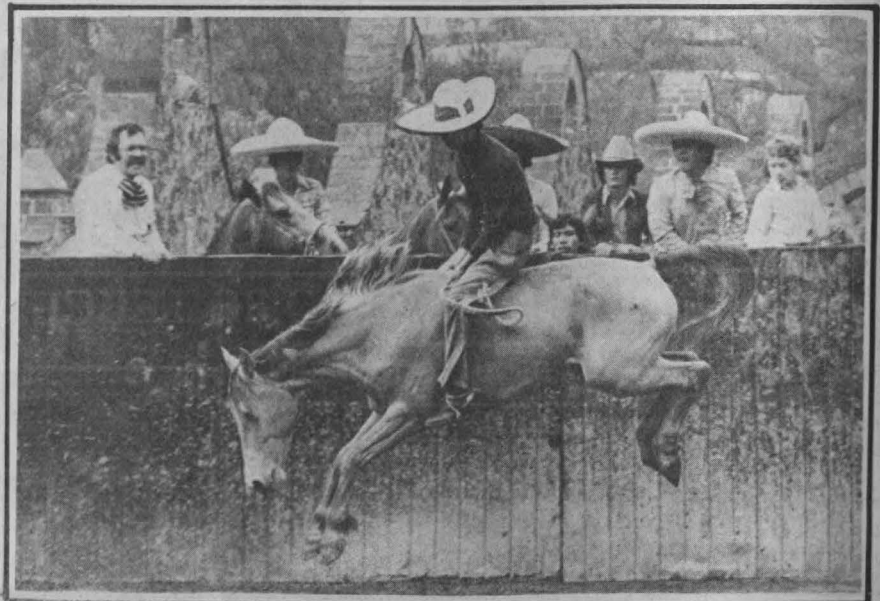
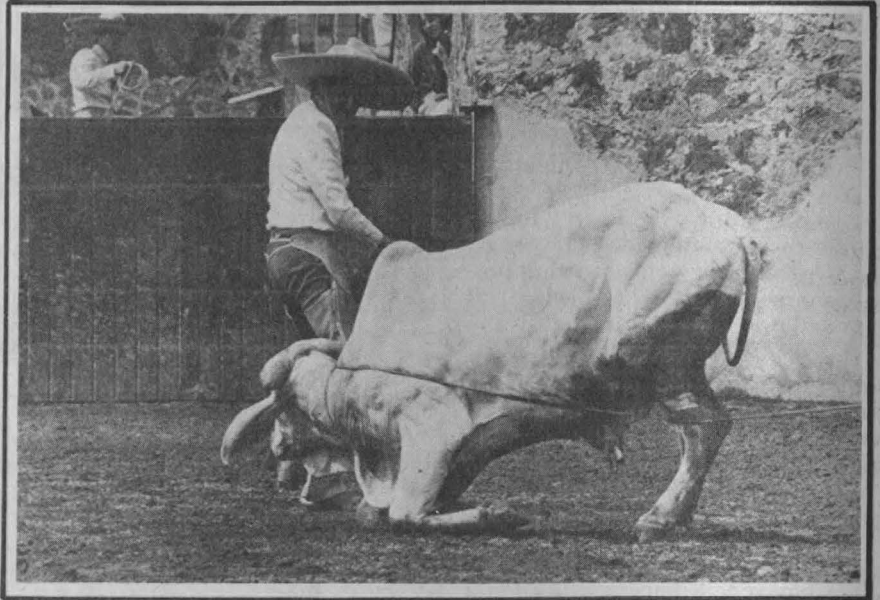
Los requisitos para ser charro universitario son:

a) Poseer caballo (de preferencia, no obligatorio).

b) Tener traje de charro, de faena.

c) Entrenar dos días por semana.

Pueden participar mujeres también en la clásica escaramuza charra. Mayores informes con el físico Donaciano Contreras al 550-52-15, extensión 4448.



PUMITAS ORO LIGO SU TERCERA VICTORIA

El equipo de Futbol Americano Pumas Oro ligó su tercera victoria al vencer por 14 tantos a 6 a Condorcitos el pasado 1º de agosto en el campo N° 2 de Futbol Americano de Ciudad Universitaria.

El partido perteneciente al **Campeonato Pumas de Futbol Americano** logró la atracción del público de diferentes edades que asistió y pudo comprobar que los niños realizan extraordinariamente las complicadas jugadas: engañaban completamente a los asistentes no así al equipo contrario, que con su defensiva lograba contener el avance. Esto sucedió para ambas escuadras, por ese motivo el marcador no fue abultado.

El head Coach del equipo vencedor, Antonio Sandoval, supo mover perfectamente a sus jugadores. Los cambios fueron efectivos y produjeron los suficientes puntos para lograr la victoria de los felinos.

En su primer encuentro los pumas Oro vencieron a la escuadra de la Preparatoria 9 por 22-0; los pumas Blancos cayeron también ante su poderío por 20-0 y en este último lograron una sonada victoria por 14-6 ante Condorcitos. De esta manera



continúan invictos y se colocan como serios aspirantes al título de este campeonato.

Julio César Bernal Ramírez, Alfredo Martínez, Gerardo Fernández, Mauricio López, Alejandro Guzmán y Ulises Menas fueron los mejores jugadores del equipo ganador en este encuentro.

Futbol Soccer

PUMAS 2 CHIVAS 3

El novel equipo de los pumas de la Universidad perdió por 3-2 en el encuentro sostenido con el experimentado cuadro tapatío de las chivas el pasado domingo 2 de agosto en la cancha del Estadio Olímpico de CU.

El técnico universitario Bora Milutinovic, decidió darle un descanso al equipo titular puesto que ya calificó para la final del campeonato utilizando el cuadro de reservas quienes siguiendo el ejemplo del equipo "grande" causaron buena impresión con la garra que lucieron en el partido.

El equipo visitante, por su parte, alineó a sus mejores hombres, cuya experiencia los sacó adelante, no sin antes pasar serios problemas para poderse llevar el triunfo.

Fue un encuentro bien jugado con múltiples emociones que arrancaron el aplauso espontáneo del público que en buen número se cita en el estadio universitario.

UNAM se encargó de abrir el marcador por conducto de Isaías a los 11 minutos; Lara se internó por el extremo izquierdo y envió un servicio preciso hacia el centro, donde el brasileño controló el balón y sobre la salida del arquero tapatío, Ledezma, disparó para poner el 1-0.

Cinco minutos más tarde Guadalajara igualó los cartones. Su goleador Jaime Pajarito recibió un largo pase de Cisneros que mató con el pecho y de bolea remató fuera del alcance de Espinoza para empatar el marcador.

La ventaja de las chivas fue lograda al minuto 21 cuando la zaga universitaria cedió un tiro de esquina que fue cobrado en corto por Rodríguez Jara, Martínez tomó el balón y

lo prolongó a Cisneros quien con tiro certero logró el 2-1.

El tercer gol de las chivas fue producto de un castigo que Lara cometió sobre Pérez, el delantero tapatío Jaime Pajarito fue el encargado de cobrar la falta que convirtió en gol al colocar el balón a la izquierda de Espinoza.

Los pumas descontaron la ventaja al minuto 82 mediante Flores, quien de cabeza colocó junto al poste el balón para dejar sin oportunidad a Ledezma y poner el definitivo 2-3.



La presencia de Luis Flores en el área tapatía, siempre peligrosa.



La meta del Guadalajara fue constantemente hostigada por los juveniles pumas.

Con un total de cuatro competencias se llevó a cabo la III Carrera Puma Sobre Patines de Ruedas, el pasado domingo 26 de julio en el circuito del Jardín Botánico de Ciudad Universitaria. En el evento, organizado por la Asociación de Deportes Sobre Patines de Ruedas de la UNAM, se reunieron aproximadamente 60 participantes de diferentes edades, así como un nutrido público que asistió en apoyo de los concursantes.

En la primera carrera (novatos varonil), Pablo Romero González de la Preparatoria 8, cruzó la meta en primer lugar después de haber recorrido los 10 mil 200 metros en 24'30". El segundo sitio fue para Raúl Sevilla Santos, del Colegio "Simón Bolívar", con 27'30" y el tercero para Alfredo Medrano, del Patinorama "Durango", con 30' flat.

Laura Mackenzie Ramírez, del CCH Azcapotzalco, dominó en la prueba para damas. Laura realizó un tiempo de 10'44'48 tras haber cubierto los 3 mil 400 metros. Guadalupe Herrera González (libre) cruzó la meta en segundo lugar con un tiempo de 12'39'08, mientras que el tercero fue para María de la Paz García Páez (de inscripción libre), quien llegó a la meta en 13'flat.

La siguiente carrera, extenuante por sus 17 kilómetros de recorrido, fue ganada por Francisco Javier Trejo (inscripción libre). El triunfo de Trejo fue muy meritorio, pues durante la prueba siempre tuvo a sus espaldas a Carlos Mondragón, a quien superó por una mínima diferencia de tiempo. Los cronómetros marcaron 42'02'70 para el ganador y 42'03'75 para el segundo sitio, mientras que el tercer patinador que rebasó la meta fue Martín Jácome, con 45'52'07.

Finalmente, se llevó a cabo una carrera extra. Los pequeños asistentes al evento se pusieron sus patines y realizaron una prueba de mil metros, y demostraron una buena técnica impartida, seguramente, por sus hermanos mayores. El ganador de esta competencia fue el niño Carlos Francisco González, quien en los mil metros hizo 3'53'08, seguido por Fernando Martínez (4'12'02) y la niña Xate Medina Velasco (4'29'00).

III
CARRERA
PUMA



Laura Mackenzie y Pablo Romero, ganadores de las pruebas de 3 mil 400 y 10 mil 200 metros.



Francisco Javier Trejo (frente) y Carlos Mondragón mantuvieron un cerrado duelo en la competencia de 17 kilómetros.

LA UNAM AL NACIONAL

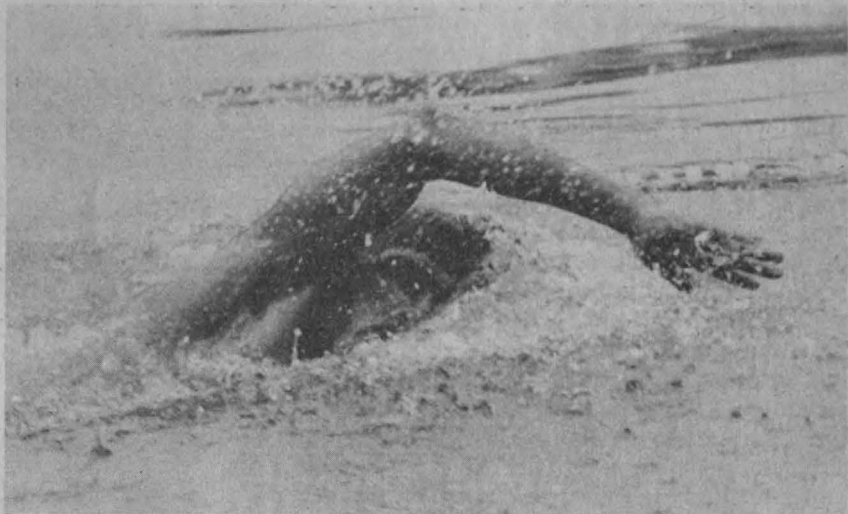
Partieron rumbo a Mérida, Yucatán, seis tritones universitarios el pasado miércoles (5 de agosto), a fin de participar en el **Campeonato Nacional de Natación de Primera Fuerza**. En dicha justa, que se llevará a cabo del 6 al 10 del mencionado mes, participarán cerca de 20 equipos nacionales, pero sin duda alguna, el conjunto a vencer será el del IMSS.

Entrevistado por Gaceta Deportiva, el profesor Manuel Herrera, responsable de la rama en nuestra Institución, señaló que la selección está integrada por elementos jóvenes, poco experimentados. No obstante, señaló, "esperamos que den puntos a nuestra Universidad".

Los nadadores pumas que viajarán a Mérida son: Ricardo González Dávila, (400 libras, 200 mariposa y 400 com-

binado individual), Juan Manuel Méndez (100 mariposa y 200 metros pecho), Jorge Muñoz Mercado (100 y 200 metros mariposa), Ramón Ramírez Camarillo (100 y 200 metros pecho), Luis Jorge Teimer

(100 metros libres y 100 mariposa) y Raúl Ortiz González (100 y 200 metros dorso). Asimismo, el equipo participará en las pruebas de 4×100 y 4×200 metros libres, así como 4×100 libres.



Remo

LOS PUMAS A TORONTO



El pasado viernes 31 de julio partieron rumbo a Toronto, Canada, once remeros pumas quienes participarán en una de las regatas más importantes a nivel continental, la cual se celebrará en este lugar del 6 al 9 de agosto.

La importancia de este

evento radica, parcialmente, en el gran número de pruebas (70) que se realizan. Además, el nivel de la competencia se ha elevado debido a la asistencia de los mejores equipos estadounidenses, así como también de Nueva Zelanda Australia y Checoslovaquia.

Los remeros universitarios participarán por vez primera en esta justa, en cuatro pruebas: en 155 libras, cuatro remos con timonel, Tonatiuh Ramírez, Miguel Angel Lescaley, Vicente Talaquez, Santiago Fuentes y como timonel, Miguel Angel Castro; en 145 libras, cuatro remos con timonel, Marco Araujo, Javier Saavedra, Adolfo Soberón, Felipe Pinto y Castro, también como timonel. En 145 libras, dos pares de remos cortos, Guillermo Pérez y Armando López buscarán alguna preseña para la UNAM, mientras que Raúl Padilla, en un par de remos cortos, hará lo propio.

La participación de los pumas a esta justa servirá como preparación para la **Regata Internacional Quetzalcoátl**, a celebrarse en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" en Cuernavaca, el próximo domingo 16 de agosto. Así, en Toronto como en Cuernavaca, los universitarios estarán dirigidos por el profesor Arcadio Padilla.

DEPORTE
ES CULTURA

Píndaro, ya lo sabemos, fue el cantor del deporte y de los deportistas de su tiempo. En un canto de "La Eneida", al describir fastuosamente una regata, Virgilio se nos vuelve un estupendo cronista deportivo. Platón y Plinio hicieron elogios de la equitación, recogidos por Montaigne en uno de sus más finos "Ensayos". Rabelais nos dijo, en un capítulo del "Gargantúa", el gran papel que debía desempeñar los deportes en la educación de la juventud. El juramento que habría de dar comienzo histórico a la Revolución Francesa se presta, no lo olvidemos, en un edificio construido especialmente para la práctica de juegos de pelota... Sirva esta mera rememoración de textos y hechos sobradamente conocidos para poner de relieve un fenómeno singular: la desaparición del tema deportivo, del elogio del deporte, de la exaltación del deporte, en toda la literatura del siglo XIX, siglo que asistió al desarrollo y encumbramiento de la burguesía. Esa burguesía, que podría estudiarse en todas sus fases de crecimiento y decadencia a través de la obra de Balzac, Flaubert, Zola y Marcel Proust, existía contemporáneamente con una literatura que parece haber ignorado los deportes. Y es porque esa burguesía —salvo en lo que se refiere a la caza y la equitación— despreciaba los ejercicios físicos y los juegos que

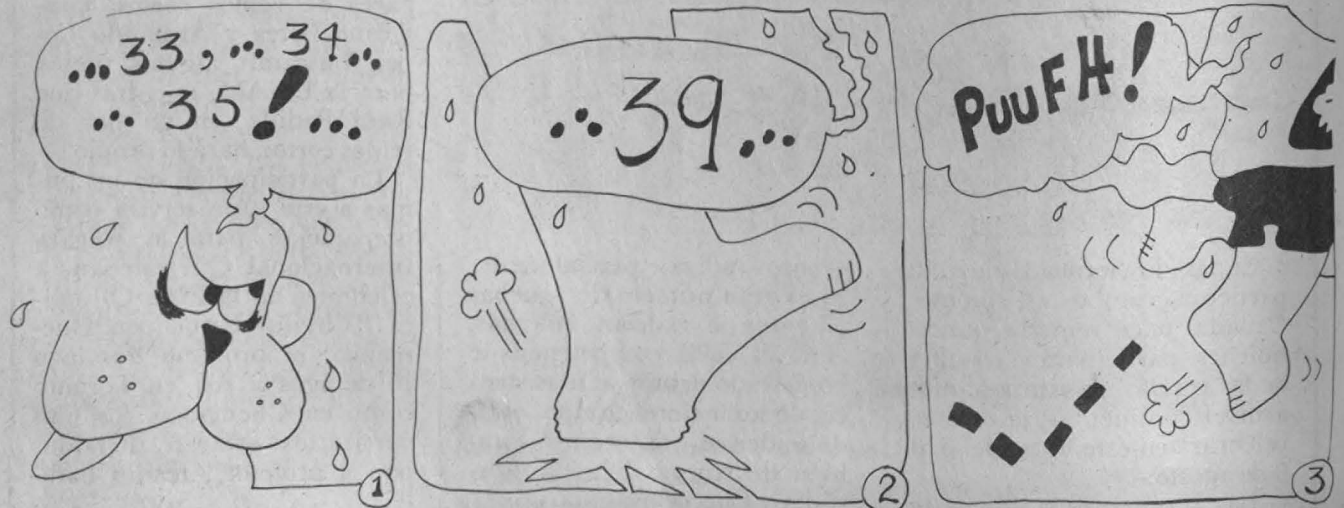
Por ALEJO
CARPENTIER



requieren un adiestramiento muscular. Nunca mostraron sus anatomías en una playa los personajes de Zola o de Galdós. En su tiempo sólo tomaban baños de mar, por prescripción médica, las personas aquejadas de anemia. Asistir a competencias deportivas —salvo en lo que se refería a las carreras de caballos y a los concursos hípicos— era tenido por cosa indigna de la "gente decente". En cuanto a los deportes que podríamos calificar "deportes de una acción individual", sólo era practicada la esgrima, y esto, con vistas a la posibilidad de duelos espectaculares, como los que van apareciendo, con creciente frecuencia, en el argumento de novelas y dramas de fines del siglo (véanse "El placer" de D'Annunzio y "El maestro de Fraguas" de Jorge Honet, de memorable éxito literario). Una categoría de profesionales debía tener un particular conocimiento de la esgrima: la de los periodistas, llevados a menudo al "campo de honor", frente a un adversario humillado u ofendido, cuando

las prácticas sensacionales de la prensa burguesa promovían algún escándalo (buen redactor de *Le Fígaro* de París fue, en su época, aquel que, recibiendo por ello las alabanzas de su director, podía jactarse de tener un duelo cada mes). En los días de mi adolescencia había "salas de armas", todavía, en las redacciones de "La Discusión" y "El Diario de Marina". El periodista debía estar dispuesto a "batirse" en cualquier oportunidad. También —en Cuba— el político.

Pero he aquí que, hacía los años 1900, los nietos y biznietos de quienes habían cimentado el tremendo edificio de la burguesía europea empiezan a interesarse por el deporte —en seguimiento de una tendencia que, promovida en Inglaterra, estaba pasando al continente. Empiezan los jóvenes a practicar distintos deportes. Pero deportes que se caracterizan por una cierta "exclusividad", no interesan al pueblo, y permanecen circunscritos en el ámbito de la burguesía: el tenis, que se



juega en los clubes, al igual que el golf; el polo y el yachting, deportes costosos; la esgrima y la equitación, que respondían a tradiciones ligadas al recuerdo de una "nobleza" de sangre que era sustituida, ahora, por la "nobleza" del dinero. Todo aquello constituía un deporte de casta, ajeno a todo intento de educación física de las masas.

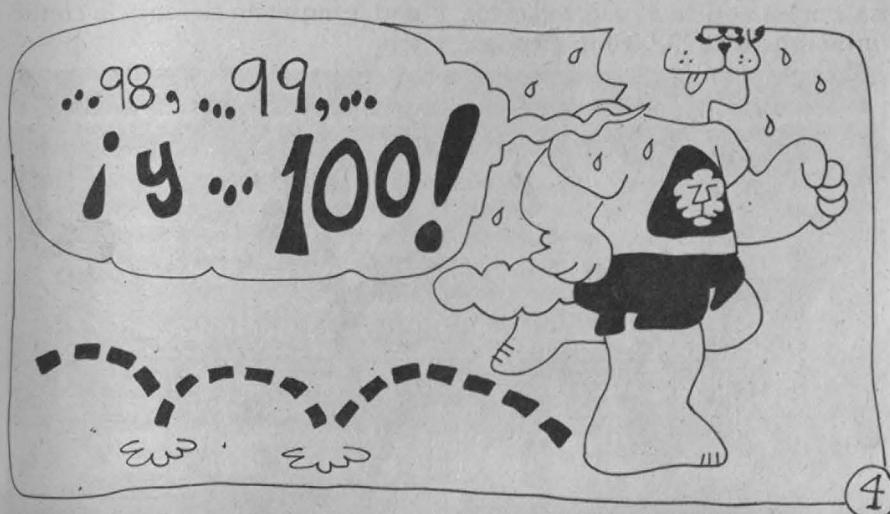
Sin embargo, mientras la burguesía cultivaba sus deportes preferidos, mientras los millonarios en mal de arteriosclerosis se consagraban al golf con un fervor alentador por sus médicos, nacía en el pueblo una creciente eficiencia por los deportes que exigieran la movilización de equipos, de grupos humanos; en suma: de acciones colectivas presenciadas por un número cada vez mayor de espectadores entendidos. Los juegos, presentados en estadios y terrenos cada vez mayores, vieron crecer sus posibilidades de atraer el público. Y surgió, en un mundo capitalista, el deporte como negocio de grandes rendimientos. Aparecieron los personajes nefastos del empresario y del "máanager" deportivos —personajes enteramente desconocidos en el siglo XIX—, que fomentaron, con ayuda de una publicidad intensiva, toda una mística del base-ball, del fútbol, y de otros juegos de equipos, sin olvidarse, desde luego, de un boxeo donde, a falta de la espectacularidad de grupos humanos en presencia, se podía especular con el chauvinismo y la ferocidad latente de los espectadores.

Con todo esto, sin embargo, se iba despertando, en las masas, en el público de las ciudades, una

mayor afición a los deportes. La vida sedentaria, llevada en las grandes urbes modernas, imponía al hombre la necesidad de preocuparse por la ejercitación de sus músculos. En los días de mi adolescencia, se hablaba mucho de "cultura física", de "gimnasia sueca", del "método de Herbert", desarrollado en Francia. Los jóvenes compraban poleas, pesas, implementos diversos, en la casa de Vasallo y Barinaga, en la entrada de la calle Obispo, para entregarse, en sus casas, a diversos ejercicios. Había quien, de cinco a siete, se agotaba, "haciendo poleas", y contando 501... 502...503... 504...", hasta llegar a las mil y tantas, para conseguir aquella hipertrofia del músculo que se exhibía orgullosamente ante los amigos, bajo el nombre de "mollero"; había quien practicaba los gestos de natación mostrados por el Diccionario Larousse, de bruces en el piso; y había aquel otro, "levantador de pesas", que hacía sus ejercicios cotidianos en un almacén de productos químicos, lleno de emanaciones de azufre y de ácido fénico. Algunos pensaban, sin embargo, que acaso fuese mejor someterse a un método "científico". Para ello, si no se era socio de un club elegante donde tampoco se daban clases de gimnasia sino, más bien, de elaboración de cocktails —eran los días del "Mary Pickford", del "Pick-meup", del "Alexandra"—, había el remedio de hacerse socio del Gimnasio del Centro de Dependientes o del Gimnasio (más científico, decían), del Y.M.C.A. (Young Men Christian Association), cuyos monitores eran norteamericanos.

Ambos gimnasios (hablo muy exactamente del año 1921), tenían una característica común: estaban situados al nivel de la acera, mal ventilados por unos tragaluzes que daban sobre la calle, polvoriento en invierno o vaporosa de emanaciones de asfalto blando, en verano. "Vera usted cómo empieza a engordar apenas comience a hacer ejercicio" —me dijo el monitor norteamericano a quien fui a presentarme, en aquellos días, con el propósito de mejorar mi físico, algo esmirriado por los efectos de una larga enfermedad crónica— y, sobre todo, porque, hojeando muchas revistas norteamericanas, me había tropezado con los anuncios extraordinarios de los profesores Strongford y Charles Atlas... Estos se exhibían, casi desnudos, en unas fotografías magníficas —constelados de músculos— acompañadas de textos sugerentes: "En dos meses.. Con diez minutos de ejercicio diario... estará usted como yo". Y luego, como era de esperarse, un elogio de la vitalidad, la energía, el poder de pasear la anatomía a lo largo de las playas, de modo triunfante, ante la mirada admirativa de las mujeres. Publicidad sexi, como la que se sigue haciendo, en los Estados Unidos, no sólo para los métodos gimnásticos, sino para las marcas de automóviles de lujo, publicidad según la cual todo poseedor de un Cadillac se ve dotado, por la compra del vehículo, de los poderes otorgados por Mefistófeles al Doctor Fausto. ("¡Valiente cosa!" —decía un poeta romántico francés. "Todos los hombres, a los

→10



veinte años, hacen lo mismo, sin necesitar a Mefistófeles”) El hecho fue que, muy pronto, los hombres de mi generación se cansaron de la “cultura física” impartida en el Centro de Dependientes y en la Y.M.C.A., volviéndose hacia la pelota. Era lógico: la edad en que todo hombre se encierra en los retretes del colegio para fumar un primer cigarrillo, el cigarrillo que nos tocó probar salía de una cajetilla donde se estampaba la marca La FLOR DE MARSANS. Y así como, durante la Primera Guerra Mundial, decíamos: “Me siento francés”, o “Me siento alemán”, comenzábamos a decir: “Soy del Habana” o “Soy del Almendares”. Luego llegó una novena de Pittsburgh a dar exhibiciones en la Habana. Luego, fue el triunfo de Adolfo Luque: “Pero, ¿es un científico, es un poeta, es un filósofo, para que lo reciban así?” —preguntaba mi padre, atónito, a un limpiabotas de la Acera del Louvre. “Mire, señor”, le respondió: el aludido: “Usted no entiende nada de la cultura de la pelota”... Personalmente, desde hacía tiempo estaba yo jugando una base en la novena del Cotorro, novena maniguera, que, un día memorable, puso nueve ceros en la pizarra de la novena de la Western Union, que había venido a desafiarnos, después de un reto lanzado por la prensa “Bueno... Pero es que ustedes son cargadores de sacos” —me dijo, dolido por su derrota de lanzador, un pálido oficinista. Yo no era cargador de sacos, aunque lo fueron muchos compañeros de mi novena, porque tal no era mi oficio. En aquellos días leía “Los orígenes del cristianismo” de Ernesto Renán, en una edición de once tomos. Pero esto no me impedía interesarme por la cultura de la pelota. Además de que, ahora, toda una literatura, toda una música, se inspiraba en los deportes, produciendo obras como: “Juegos”, de Debussy, ballet inspirado por los movimientos de unos tenistas; “Deportes y divertimientos”, de Erik Satie; “Rugby”, poema sinfónico de Arthur Honegger; “Los once ante la puerta dorada”, de Henry de Montherland, en espera de los textos de Jean Prevost, futuro héroe de la Resistencia francesa,



que también magnificaban el deporte, sin olvidarse la pintura de Fernando Leger, cuyos cuadros se poblaron de ciclistas y nadadores. El poeta Blas Cendrars afirmaba que en movimiento colectivo de gimnastas en un estadio había tanta belleza como en un ballet. Nacía —renacía— toda una cultura del deporte.

Y esa cultura del deporte, de todos los deportes, cultura verdadera, como la entendían Píndaro y Rabelais —asociada al cultivo de la inteligencia— es la que hallo en Cuba, ahora en las instituciones deportivas, creadas por la Revolución. Terminaron los tiempos —tan recientes aún!— en que existían, en nuestra patria, deportes de ricos y deportes de pobres; deportes de Country Club y deportes de la calle; deportes practicados realmente por nuestra juventud, y deportes-espectáculos-negocio, a la manera norteamericana, con todas las inmoralidades; las componendas,

las trampas, que éstos implican. (¡Oh! ¿Cómo no recordar las peleas que se daban en el viejo estadio de la Batería de Santa Clara; cómo no recordar —apenas salía yo de la niñez— aquella vergonzosa pelea de boxeo, dada en el Oriental Park de La Habana; donde Jack Johnson, “vencido”, “noqueado”, por su contrincante, Jess Williard, puso un brazo sobre su cara, mientras el árbitro contaba diez segundos, porque el sol lo molestaba un poco?...) Hoy, una institución como la Escuela Superior de Educación Física “Comandante Manuel Fajardo”. (ESEF), nos muestra cómo el deporte se identifica con la cultura, cómo es rama de la cultura, allí donde el estudio de la historia universal, del idioma, de las matemáticas, de la física, de las ciencias políticas, se emparejan con el estudio-técnico, no tan sólo de los deportes, sino de las condiciones físicas y psicológicas que son necesarias al individuo que pretende practicarlos, usándose de sistemas de estudio, análisis y detección de facultades, que dejan asombrado al visitante. Allí se hace un deporte, regido por normas revolucionarias en lo técnico, en lo mecánico, en lo ideológico —en el en sí, para sí de las posibilidades físicas del individuo— que ya ha dado sus frutos en los estadios y palestras del mundo. Allí se forja un deporte, puesto al alcance de todos, liberado de las tareas del pasado, que es el deporte verdadero, el que sirve para la plena realización del hombre —un deporte que, siendo una magnífica realidad para nosotros, significa desde un futuro ineludible para otros que ya advierten su necesidad aunque no siempre lo confiesen.

Tomado de la revista cubana “El Deporte Derecho del Pueblo”

* Alejo Carpentier (1904-1980). Cubano, escritor en el más amplio sentido de la palabra: periodista, Tientos y Diferencias UNAM; ensayista, La música en Cuba FCE; cuentista, Cuentos Completos Bruguera; coreógrafo, La rebambaramba y El milagro de Anaquillé, ambos inéditos, y fundamentalmente novelista: Ecue-Yamba-o, El reino de este mundo, Los pasos perdidos, Guerra del tiempo, El ocaso, El siglo de las luces, El recurso del método, Concierto barroco, La consagración de la primavera y El arpa y la sombra.

Deporte es Cultura pertenece a los ensayos hasta hace poco inéditos de Alejo; en él se plantea la contradicción entre deporte amateur y profesional, y su reflejo en la literatura. Alejo Carpentier, en Deporte es Cultura, se pronuncia a favor del deporte amateur justamente como se practica en la UNAM.

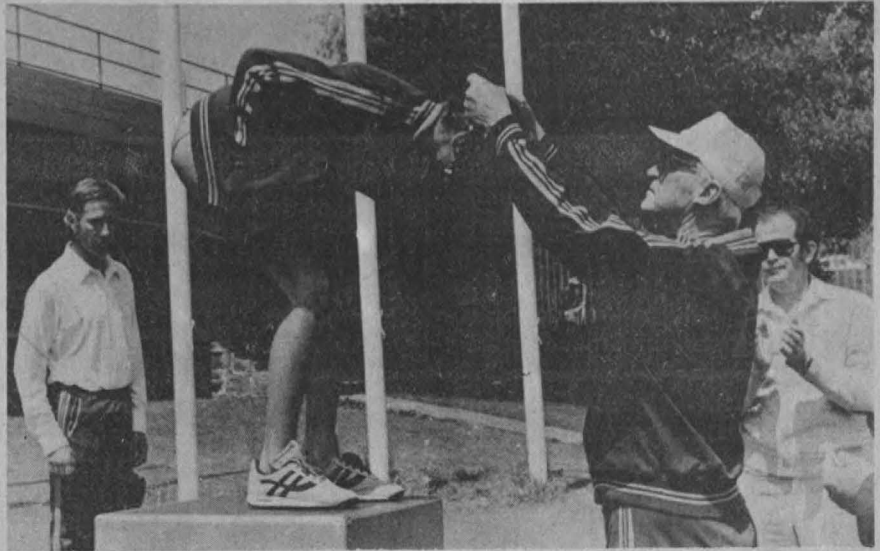
PRIMER NACIONAL ESTUDIANTIL

Con gran éxito la Asociación de Actividades Subacuáticas de la UNAM realizó, en días pasados, en la alberca de Ciudad Universitaria, el primer **Campeonato Nacional Estudiantil de Nado con Aletas y Nado con Aparatos**. En el evento participaron doce equipos de diversas universidades, entre las que cabe destacar a la Universidad de Guadalajara, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Autónoma Metropolitana.

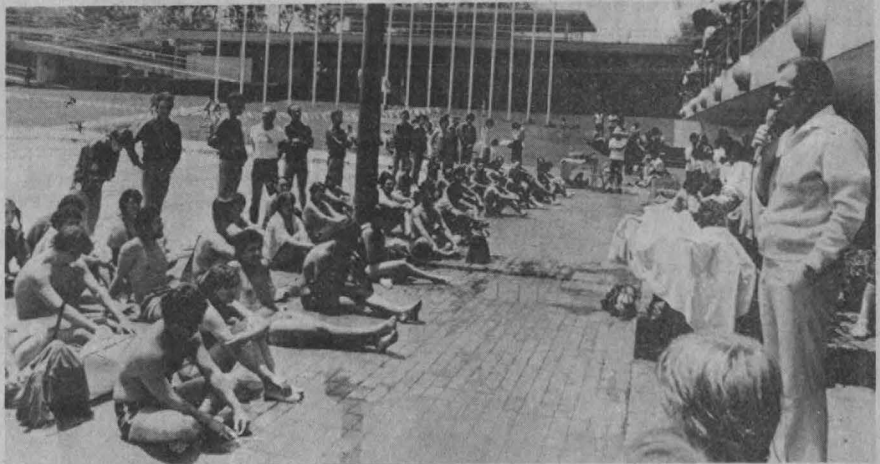
En la justa se congregaron 19 mujeres y 63 hombres, abarcando desde la categoría juvenil "B" hasta las tres categorías de adultos, y la abierta. De este modo se dio cabida a todos los elementos que representan a nuestra Universidad. Entre los elementos más destacados en la categoría de mayores estuvo **Raúl Pola**, quien aumentó su cosecha de medallas al ganar las cinco pruebas en las que compitió.

En la categoría juvenil "B", **Mara Elma González** fue la figura más sobresaliente al ganar las pruebas de 50 metros en **apnea** (sin tomar respiración) 50 y 400 metros con aletas, así como los 50, 100 y 400 metros con aparatos. Con estos resultados consiguió 54 puntos, seguida por **Esther Galindo**, con 44.

En la rama varonil, categoría adultos "A", **Ricardo González** logró acumular un total de 63 puntos al ganar las pruebas de 50 metros en **apnea**, al igual que las de 50, 100, 200, 800 y 1,500 metros con aletas. Su puntuación fue emparejada por



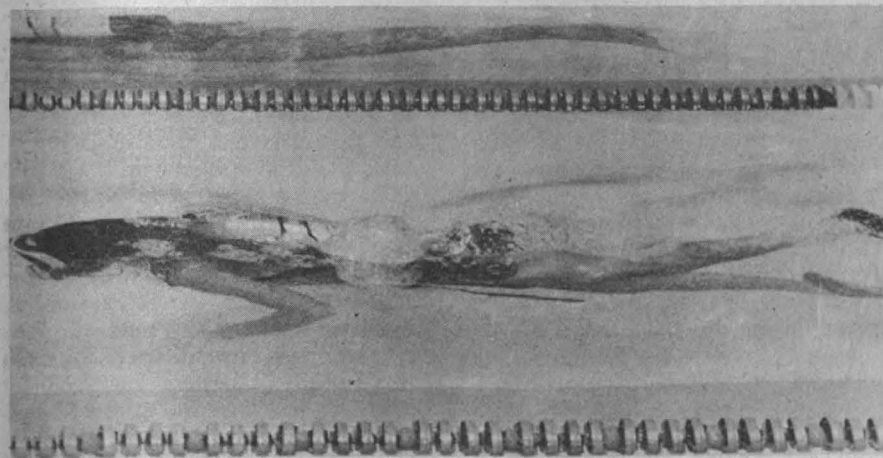
Mara Elma González, al momento de recibir una condecoración de manos del doctor Pablo Zierold.



El profesor José Luis López León fue el encargado de hacer la declaratoria inaugural.

ción del **Campeonato Nacional Abierto** de la Federación, celebrado el mes pasado en Acapulco, donde se colocaron en el tercer sitio.

Asistieron a la competencia el doctor Pablo Zierold Reyes, miembro de la junta de gobierno de la UNAM; Nahum Niebla, subdirector deportivo de la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas; Héctor René Mendoza, presidente del equipo de buceo de la Universidad de Guadalajara, así como el profesor José Luis López León, titular de la Subdirección de Educación y Prácticas para la Salud de la DGADyR. Este último hizo la declaratoria inaugural en representación del director de la dependencia, profesor Mario Revuelta Medina.



El primer lugar de nado con aparatos también correspondió a nuestra Institución.

Heriberto Godoy, sólo que éste participó en la categoría de adultos "B", donde ganó las competencias de 50 metros en **apnea**, lo mismo que 50, 100, 200, 400 y 1,500 metros con aletas.

Con estos resultados, la UNAM alcanzó la puntuación necesaria para ganar el **Campeonato**, superando a la UA. de G. y el IPN, ocupantes del segundo y tercer lugares, respectivamente. Asimismo, mejoró su actua-

CONQUISTO
EL EQUIPO PUMA
EL NEVADO
ALPAMAYO,
EN EL PERU



El pasado 5 de junio el equipo universitario de alta montaña conquistó la cumbre del Nevado Alpamayo, de Perú, pico de 5,947 metros de altura perteneciente a la Cordillera Blanca de ese país.

La aventura se inició el 19 de mayo cuando el equipo partió hacia Lima, capital de Perú, donde comunicaron su proyecto a la embajada mexicana y a los organismos oficiales del alpinismo. Al día siguiente se desplazaron a la ciudad de Huaraz, capital del Departamento de Ancash, que está ubicada a 3,080 metros sobre el nivel del mar.

Huaraz es totalmente moderna pues debido al sismo de 1970 la antigua ciudad quedó destruida. Sin embargo, por estar situada en el callejón de Huaylas, donde se juntan las cordilleras Blanca y Negra, erosionadas por el río Santa que atraviesa la ciudad y forma un cañón de 15 kilómetros de largo y 100 de profundidad, sigue siendo una hermosa ciudad que, además, funciona como centro del comercio regional y eje del movimiento turístico.

Instalados en Huaraz y después de proporcionarse alimentos y utensilios partieron hacia la Laguna Safuna; esto los ubicó más cerca de la montaña por el lado noroeste. El viaje duró más de 17 horas; fueron en automóvil hasta Palo Seco donde permanecieron dos días para continuar su camino con mulas. De esta manera salieron rumbo a la cumbre del nevado guiados por don Clemente Bedón, arriero que junto con otros pobladores del lugar los condujeron hasta la Laguna de Pukaqocha con sus 350 kilos de equipo. Al llegar a la laguna despidieron a don Clemente y le comunicaron que bajarían en 13 días.

En la madrugada del día siguiente se prepararon para recorrer dos kilómetros del quebrado glacial Kitarasca; durante ese peligroso camino



tuvieron algunos problemas que retardaron la conquista. El compañero Eusebio Hernández Andrade, que iba por delante para explorar el camino junto con José Alberto Balancán Soberónis, cuando regresaba a reunirse con los demás miembros del grupo cayó en una grieta fracturándose la pierna izquierda. Tuvieron entonces que montar un campamento mientras organizaban el peligroso descenso de Eusebio al campamento 1; en ese sitio permanecieron tres días.

Cuando lograron cubrir los dos kilómetros del glacial llevaron a cabo una escalada mixta —de roca y nieve— de 400 metros, esto les llevó un día entero pues había desprendimiento de piedras y la pared final era bastante vertical, además de que contenía piedra floja y nieve pastosa que la hacían riesgosa.

Levantaron otro campamento y se

prepararon para el ascenso de la última sección del nevado: una arista muy empinada —de 60 a 65 grados— de 800 metros de longitud que los conduciría a la cumbre, la entrada a la arista la iniciaron a las siete de la mañana del 5 de junio, conquistando, después de vencer difíciles obstáculos, la cumbre del Alpamayo a las 12:30 h.

Esta peligrosa hazaña que colocó la bandera de nuestra máxima Casa de Estudios en uno de los 35 picos de la Cordillera Blanca del Perú fue realizada por los estudiantes: Mauricio López Ahumada, José Valencia Castrejón, Eusebio Hernández Andrade y José Alberto Balancán Soberónis, de la Facultad de Ingeniería; Carlos Javier González Martínez, del CCH Sur; Reynaldo Téllez Villagra, de la Facultad de Medicina y por el entrenador en Jefe de Alta Montaña, Enrique Miranda Padilla.

En días pasados regresaron a nuestro país los integrantes del grupo universitario que intentó ascender a la cumbre del Nevado Chacrarrajo, 6059 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la Cordillera Blanca del Perú. Debido a que el tiempo previsto para la empresa no fue suficiente, así como por algunos problemas de índole técnica, los montañeros regresaron cuando se encontraban a 659 metros de la cumbre, aproximadamente.

GACETA DEPORTIVA entrevistó a José Manuel Casanova Becerra, jefe de la expedición, quien señaló: "no obstante que no alcanzamos la cumbre, superamos algunos pasos en roca con un grado de dificultad —según la escala americana— de 5.8 (siendo que el grado máximo en esta escala es de 5.12)". Asimismo, Enrique Miranda Padilla, otro de los integrantes del equipo y encargado del grupo universitario que conquistó la cumbre del Monte Alpamayo (ver nota), señaló que el Chacrarrajo es una de las montañas más difíciles, pues presenta dificultades continuas, que impiden que pueda ser escalada con rapidez.

La intención de conquistar la cumbre en cuestión, señalaron los entrevistados, obedeció a que se trata de una montaña de "gran calidad", la cual sólo ha sido conquistada en cuatro ocasiones. Además, agregaron, "intentamos subir por una ruta que sólo ha sido utilizada por un grupo de montañistas mexicanos".

El equipo universitario, integrado por Lucio Cárdenas González, Hugo Delgado Granados y la doctora Elia Moreno Martínez, así como Casanova y Miranda, contó con la colaboración del guía peruano Cosme Ramos. A su llegada a la ciudad de Huaraz, el 20 de junio, los montañeros se dedicaron a comprar alimentos y alquilar ani-

EXPEDICION AL CHACRARRAJO

Nevado Huascarán Norte; la montaña tropical más alta del mundo.

Quebrada de Llanganuco; camino de acceso a la montaña.

Tropilla de mulas; acomodando el equipaje.

males para transportar el equipo.

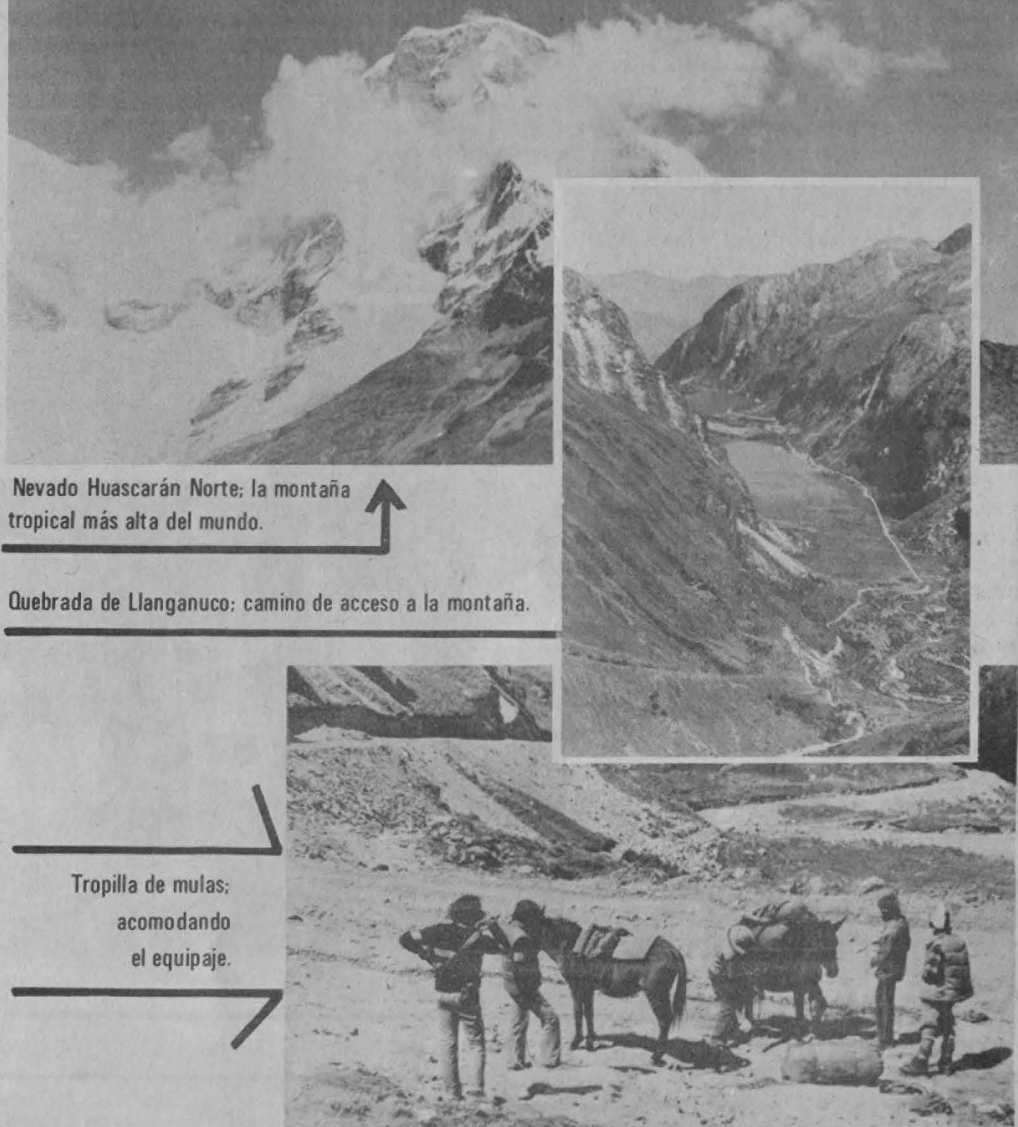
Después de dos días de camino, los universitarios llegaron a Pampa Paria, donde instalaron el campamento base, a 4 mil 200 metros de altura. Cuatro días más tarde, instalaron el campamento número 2, desde donde intentaron atacar la cumbre.

Las mayores dificultades que presentó la montaña fueron, entre otras, algunas paredes de hielo, en las que nuestros montañeros debieron utilizar hasta medio día de trabajo. Dichas paredes llega-

ron a tener una altura de 40 metros, aproximadamente, lo que ocasionó que el tiempo calculado para llegar a la cumbre no fuera suficiente. Sin duda, la mayor dificultad la constituyó una arista de cerca de 500 metros de longitud, pues al final de ésta, y a 659 metros de la cumbre, como ya hemos señalado, se había formado una cornisa de hielo que, explicaron Casanova y Miranda, resultaba peligrosa puesto que tenía una superficie tan delgada que podría quebrarse con el peso de los expediciona-

rios.

De tal modo, después de 15 días de trabajo efectivo en la montaña y debido al problema antes señalado, además de que los alimentos no alcanzaban para mucho tiempo, decidieron regresar al campamento base y de allí a Huaraz. No obstante no haber llegado a la cumbre, señaló Casanova, los integrantes del grupo están satisfechos por haber intentando trazar una nueva ruta para ascender al Chacrarrajo, además de que sirvió como preparación para futuras expediciones.



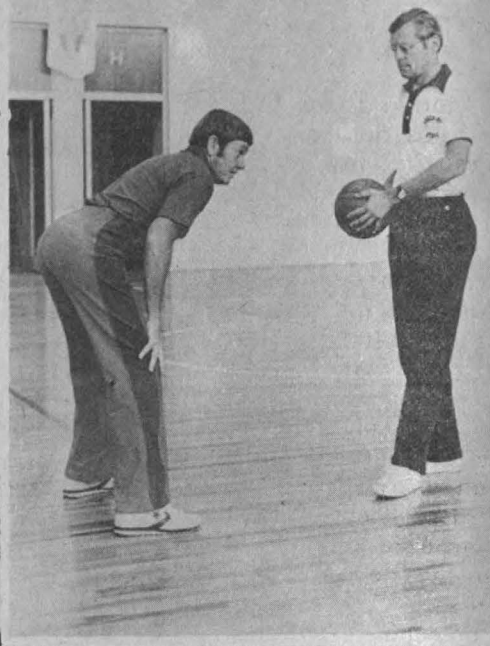
CLINICAS DE BASQUETBOL

Una treintena de entrenadores asistieron, del 23 al 25 de julio, a la **Clínica Internacional de Basquetbol** que se llevó al cabo en el gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

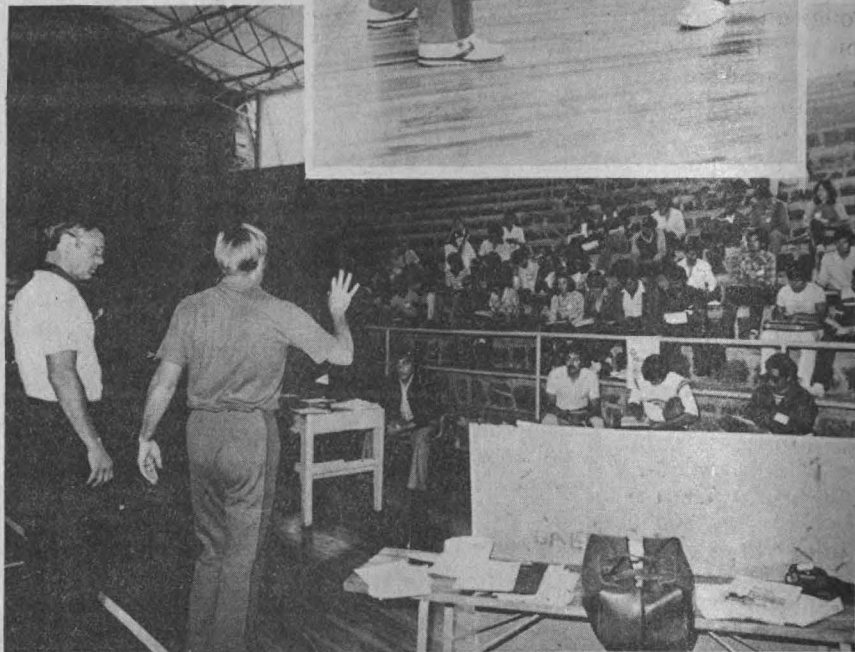
Jack Richards del Gavilán College de Gilroy, California, y **James Trudnowski**, entrenador del Carrol College de Helena, Montana, fueron los sustentantes de la clínica auspiciada por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM y la Confederación Deportiva Mexicana.

Richards, quien a lo largo de los tres días de las conferencias se encargó de los aspectos defensivos del llamado **deporte ráfaga**, ha escrito cuatro libros sobre el basquetbol y junto con el Dr. Thomas Tutko de San José State College es autor de un tratado sobre los aspectos psicológicos del deportista. Por su parte, Trudnowski disertó en sus tres intervenciones sobre las distintas variantes ofensivas.

Jack Richards
y Jim Trudnowski.
encargados de
impartir las
conferencias.



Aspecto general
de las Clínicas
de Basquetbol.



Actividades Subacuáticas

MUSEO SUBACUATICO

Cuatro experimentados buceadores de nuestra máxima Casa de Estudios, invitados por el prestigioso fotógrafo submarino, Ramón Bravo, participarán en el rescate de piezas para el **Museo Subacuático** que actualmente se instala en la Playa Garrafón en Isla Mujeres.

Los elementos que integran la expedición son: **Magdalena Soto**, estudiante de la Escuela

de Arquitectura, **Jack Barón Tapia**, instructor de buceo de la UNAM y **Miguel Hernández**, estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia y presidente de la Asociación de Actividades Subacuáticas de la UNAM. Además fue invitado **Héctor René Mendóza**, jefe de la especialidad en la Universidad de Guadalajara.

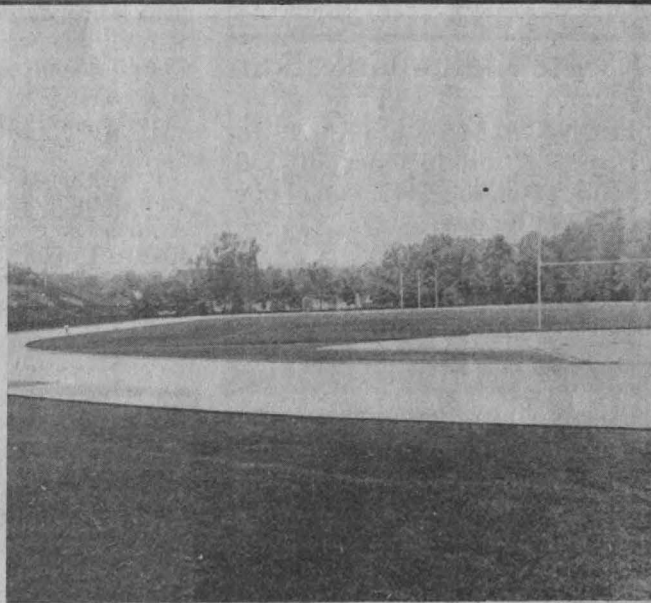
El trabajo consistirá en rescatar los cañones de algunos

galeones hundidos hace varios siglos. Se planea arrastrarlos bajo el agua con sumo cuidado hasta las inmediaciones de la Playa Garrafón, que es un área de poca profundidad, para que puedan ser apreciados fácilmente por los visitantes.

La operación requiere gran cuidado, puesto que se debe evitar estropear los diversos corales y otros seres vivos que se han formado a través de siglos sobre los cañones. Por ello, se requirió la colaboración de personas con conocimientos científicos en biología marina, así como también con destreza para trabajar bajo el agua.

ESTADIO DE PRACTICAS

Con motivo de los Juegos Panamericanos de 1954 fue construido este importante estadio en una superficie de 11 mil 250 m². Rodeado por una barda de piedra volcánica, el Estadio de Prácticas cuenta con una cancha de pasto de medidas oficiales para futbol (110 metros de largo por 70 de ancho); una pista de tartán reglamentaria de 8 carriles; un carril con terminación en fosa de arena para los saltos de longitud y tripe; 2 carriles con picadero para el salto de garrocha; un área circular para el lanzamiento de la bala; una zona para el salto de altura; una fosa de steeplechase. En torno a la pista de tartán existe otra pista auxiliar con piso de tezontle, que se utiliza para el entrenamiento de los atletas. La pista de tezontle evita lesiones al fortalecer los



tobillos de los deportistas.

El estadio tiene una capacidad total para 7 mil 500 espectadores repartidos en las dos graderías colocadas a lo largo de las rectas de la pista. Abajo de la gradería poniente se encuentran los servicios sanitarios, las bodegas para utilería, y un cuarto equipado con pesas.

El Estadio de Prácticas es utilizado en importantes eventos. De 1954 a 1967 se realizó ahí el

Carnaval Atlético "Rigoberto Pérez". Actualmente su uso está restringido a la temporada de futbol americano en todas sus categorías (media superior, superior y pumitas), también es el escenario de las finales en torneos importantes de futbol soccer (interfacultades, prepas, CCH), o bien para las competiciones atléticas de suma importancia (campeonatos nacionales, entrambos Poli-UNAM, campeonatos inter-

nos de decatión y pentatlón). Esporádicamente se presta la instalación a instituciones oficiales o a escuelas particulares incorporadas a la UNAM cuando realizan un torneo relevante.

El Estadio de Prácticas está adyacente al Frontón Cerrado, sobre el circuito interior de CU. Lo rodean al norte dos campos de futbol, al poniente las canchas de tenis y basquetbol y al oriente su propio estacionamiento.

Canotaje

NUEVO DEPORTE UNIVERSITARIO. Prácticalo en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe", en Cuernavaca. Inscripciones en el hangar N° 6. Lunes a viernes de 15:00 a 18:00 h, sábados y domingos de 9:00 a 13:00 h.

Futbol Soccer

FUTBOL DE SALON PARA MUJERES. Inscripciones con el profesor Víctor Manuel Ornelas en la DGADyR. Lunes a viernes de 12:00 a 15:00 h.

Karate Kiokushinkaikan

TECNICA MAS OYAMA. Informes e inscripciones al 550-52-15, extensión 4445, con el doctor Gessi Krame.



Karate-Do

NUEVOS HORARIOS

Principiantes: martes y jueves (una hora), de 12 a 15 h y de 15 a 18 h.

Clase femenil: sábados de 9:00 a 10 h.

Clase general: sábados de 10:00 a 12:00 h.

Medio avanzados: lunes, miércoles y viernes, de 12:00 a 13:30 h.

Avanzados: de lunes a viernes de 13:30 a 15:00 h.

Pumitas: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 h.

Organización Pumitas

AJEDREZ. Niños y niñas de 6 a 16 años.

BASQUETBOL. Niños y niñas de 8 a 16 años.

GIMNASIA OLIMPICA. Niños y niñas de 5 a 15 años.

NATAACION. Niños y niñas de 6 a 15 años.

TENIS. Niños y niñas de 8 a 15 años.

Mayores informes e inscripciones en las oficinas de la Organización Pumitas (Costado sur del Estadio Olímpico de CU), o bien al 548-89-81.

Ken-Do

NUEVOS HORARIOS

Clase general: de lunes a viernes de 19:00 a 21 h, sábados de 10:00 a 12:00 h.

Pumitas: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 h.

Montañismo

NUEVO CENTRO EN LA ENEP IZTACALA. Informes e inscripciones en el cubículo de montañismo de la DGADyR (Costado sur del Estadio Olímpico de CU), en el local de la Clínica Odontológica, o bien en las oficinas deportivas de la ENEP Iztacala.

Remo

REGATA INTERNACIONAL "QUETZALCOATL". Domingo 16 de agosto, 10 h. Pista Olímpica "Virgilio Uribe", Cuernavaca, Xochimilco.

Tae Kwon Do

INFORMES E INSCRIPCIONES: Gimnasio anexo a la Pista de Calentamiento de CU). Lunes a viernes de 14:00 a 15:00 h.

GACETA DEPORTIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivera Serrano
Rector

Lic. Raúl Bejar Navarro
Secretario General

C.P. Rodolfo Coato Moto
Secretario General Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Secretario de la Rectoría

Lic. Federico Anaya Sánchez
Abogado General

Prof. María Revuelta Medina
Director General de Actividades
Deportivas y Recreativas

Sr. Juan Muñoz Guadalupe
Coordinador General de Información
de la DGADyR

La Gaceta Deportiva aparece quincenalmente los días jueves, preparada por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM y publicada por la Dirección General de Información 11° Piso de Rectoría. Tel. 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustiolas
Director General



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. V SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO 2 C.U. 6 DE AGOSTO DE 1981

ACUERDOS FIRMADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, EN RELACION AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1980 AL 31 DE OCTUBRE DE 1982

Como es del conocimiento de la Comunidad Universitaria, el pasado 17 de julio fue presentado por parte del STUNAM a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje un "Pliego de peticiones con emplazamiento a huelga", exigiendo el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo. Dicho documento contenía 24 puntos que hacían referencia a 26 cláusulas y 33 numerales.

Con el fin de analizar y discutir con el Sindicato sus peticiones, el día 21 de julio se instaló una comisión bilateral en las oficinas de la Secretaría General Administrativa, iniciándose los trabajos ese mismo día.

Dentro de los puntos presentados, 6 de ellos hacían referencia en su conjunto a las obligaciones contractuales que son materia de trabajo, análisis y resolución de la Comisión Mixta de Tabuladores y que representaban en magnitud e importancia para la Institución uno de los problemas más difíciles de solucionar, sobre todo por el breve tiempo con que se contaba para analizarlo. Con este fin se integró una subcomisión con 15 representantes de la UNAM que sesionó paralelamente a la comisión negociadora en la Dirección General de Personal, la que presentó a las comisiones de negociaciones las bases para la toma de acuerdos.

Es importante dejar claramente establecido que no se trató de una revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, sino el análisis, interpretación, aclaraciones y formas bilaterales de cumplir algunas de las cláusulas del contrato vigente.

Cabe destacar que lo contratado con anterioridad debe ser contemplado dentro de la Ley Federal del Trabajo que obliga con toda propiedad, a que ambas partes —autoridades y personal administrativo— conozcan con precisión no sólo los derechos sino las obligaciones que se pactan de manera bilateral.

Es conveniente insistir en que así como las autoridades se han mostrado dispuestas a encontrar, dentro del diálogo y la ley, formas de satisfacer los derechos de los trabajadores, que se derivan de los acuerdos firmados con anterioridad, dentro del mismo espíritu, exhortan a los trabajadores a cumplir eficazmente con el trabajo contratado y manifiestan su decisión de procurar el cumplimiento de su parte del contrato bilateral.

A continuación se da a conocer un compendio de los acuerdos firmados y de las cláusulas referidas del contrato vigente del 1º de noviembre de 1980 al 31 de octubre de 1982, motivo de análisis.

CLAUSULA 40.— La Universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a:

25. Establecer cursos permanentes y periódicos para los trabajadores y sus hijos a efecto de que adquieran la preparación adecuada para ocupar los puestos administrativos que estén en disposición y en su caso obtener los ascensos escalafonarios respectivos.

Para cumplir con dicha finalidad proporcionará los locales adecuados para la enseñanza, así como los medios necesarios para la mejor realización de la capacitación.

El STUNAM presentará con la debida oportunidad su proyecto de programas de capacitación y las fechas de su realización que serán discutidos y convenidos entre la propia Institución y el Sindicato, por medio de la Comisión Paritaria formada al efecto, la que tomarán en cuenta la necesidad de estos cursos organizándolos y vigilando su realización.

ACUERDO

Con el propósito de que la UNAM esté en aptitud de cumplir con las obligaciones que determina la Ley Federal del Trabajo en materia de capacitación y adiestramiento, se propone al STUNAM un método de trabajo que permita, mediante la adopción de medidas relacionadas con función capacitadora, elaborar a mediano plazo un plan integral de capacitación y adiestramiento para todos los trabajadores administrativos de la Universidad.

Las medidas que en concreto se proponen son de dos clases:

- a) medidas preparatorias, que tendrán por objeto la elaboración del mencionado plan integral.
- b) medidas cuyo contenido sea otorgar inmediatamente algún tipo concreto de capacitación mediante la implantación de cursos a determinada clase de puestos de trabajo.

En virtud de que la Ley Federal del Trabajo es de orden público y de que en el capítulo III Bis. del Título Cuarto de la misma, se establecen las normas generales relativas a la capacitación y adiestramiento, y a las cuales deben constreñirse las partes, queda especialmente entendido:

1. Que en un plazo de 60 días la UNAM elaborará un plan integral de capacitación y adiestramiento para sus trabajadores administrativos.
2. Este plan integral contendrá todos y cada uno de los requisitos que determina el artículo 153 Q. de la Ley Federal del Trabajo.
3. El proyecto respectivo se enviará al STUNAM, para que manifieste su conformidad en un lapso que no exceda de 30 días después de los cuales se enviará a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para su aprobación en los términos del artículo 153 A, de la citada Ley. Las partes convienen que si el Sindicato no responde en el lapso mencionado, la Universidad entenderá que fue aceptado el proyecto por STUNAM, para todos los efectos de la Ley correspondiente.
4. Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 153 I, de la multicitada Ley, se integra una nueva Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento para los trabajadores administrativos de la UNAM.

El plan integral de capacitación y adiestramiento deberá cubrir los requisitos de Ley, en los términos de los artículos del 153 A al 153 X, de la Ley Federal del Trabajo.

En el Programa Integral de Capacitación y Adiestramiento se tomará en cuenta la obligación de establecer cursos para los hijos de los trabajadores.

CLAUSULA 40.— La Universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a:

2. Cumplir invariablemente y de inmediato con las medidas que fijen las Leyes, Reglamentos y Normas de Higiene y Seguridad concernientes a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como las determinaciones que en lo particular emita la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, la que deberá tomar en cuenta el informe que presenten las subcomisiones respectivas en cada centro de trabajo, para fijar las medidas adecuadas en el uso de maquinaria, instrumentos y material de trabajo en general. Tener en todo tiempo las medicinas y útiles indispensables para la atención inmediata de cualquier accidente que sufran los trabajadores durante el ejercicio de sus labores. Los medicamentos y material quirúrgico que sean necesarios serán proporcionados bajo la responsabilidad de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, la cual será encargada de instalar y surtir en cada dependencia el número necesario de botiquines para impartir los primeros auxilios. Asimismo, atenderá en cada centro de trabajo las emergencias y servicios complementarios de los trabajadores.

CLAUSULA 51.— La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad determinará las labores que se deben considerar insalubres y peligrosas, así como las condiciones de trabajo correspondientes para la consideración de jornadas, remuneraciones, elementos de protección y prevención en general de los riesgos del trabajo.

Los acuerdos y resoluciones de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad serán obligatorios para ambas partes y de inmediata aplicación para la Universidad.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen en que antes del 10 de agosto de 1981, remitirán a la Comisión Central de Higiene y Seguridad la relación de las personas que hayan designado para integrar las subcomisiones de Higiene y Seguridad en todos los centros de trabajo. De igual modo, la representación sindical proporcionará los nombres de quienes formarán parte de la propia Comisión Central.

Antes del 30 de agosto de 1981 la Comisión Central de Higiene y Seguridad revisará el proyecto de instructivo existente.

La UNAM dará instrucciones a sus representantes ante la Comisión Mixta Central de Higiene y Seguridad a fin de que se agilicen los trabajos de elaboración del Manual de Labores Insalubres y Peligrosas; en igual forma procederá STUNAM. El Manual deberá quedar terminado en el curso del presente año a cuyo efecto antes del 10. de diciembre de 1981 los representantes de la Comisión de UNAM y STUNAM presentarán sendos proyectos de Manuales.

La Comisión Central Mixta de Higiene y Seguridad elaborará antes del 10. de diciembre de 1981, un proyecto de estudio de apoyo interdisciplinario para mejor cumplimiento de las tareas que le fueran encomendadas a tal Comisión.

Provisionalmente y hasta que queden terminados los estudios correspondientes, tanto por la Comisión de Higiene y Seguridad, tanto como por la Comisión de Tabuladores mediante los cuales se determinen las condiciones de trabajo y remuneraciones, tomando en cuenta el grado de insalubridad y el riesgo que implica la realización de algunas labores, se fija una remuneración mensual de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) a aquellos trabajadores que previo estudio técnico sean aceptados por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.

La cantidad arriba señalada sólo se entregará a condición de que los trabajadores se comprometan a hacer uso del equipo de seguridad y adopten las medidas preventivas contra riesgos del trabajo que también estipulará ese organismo colegiado.

CLAUSULA 40.— La Universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a:

9. Proporcionar el servicio de guardería a los hijos mayores de 45 días y hasta 6 años de edad, de las madres trabajadoras tomando en cuenta a las que laboran en el perímetro de la Ciudad Universitaria y las que laboren fuera del mismo. Para cumplir con este compromiso, la Institución hará los arreglos necesarios a efecto de que las citadas madres trabajadoras cuenten con este servicio procurando que las guarderías estén ubicadas cerca de sus dependencias de adscripción. Esta prestación se hará extensiva a los trabajadores viudos con problemas similares. Cuando no exista cupo en las guarderías de la UNAM, ésta otorgará una cuota mensual hasta de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de inscripción, por cada niño que cumpla los requisitos establecidos, a fin de que reciban este servicio.

Cuando dentro del año escolar el menor cumpla 6 años de edad se prolongará su permanencia en la guardería hasta el término del mismo. En los casos de enfermedad de los niños inscritos en cualquiera de las guarderías las madres tendrán derecho a que se les conceda permiso con goce de salario hasta por 8 días hábiles para que atiendan a los menores.

La UNAM se compromete a iniciar, en el transcurso del año próximo, la construcción de una guardería que sustituirá a la que actualmente se encuentra ubicada en las calles de Haití, en el lugar que represente mayor beneficio a los trabajadores.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen que para el mejor cumplimiento de la operación de las guarderías y en virtud de que en este momento se cuenta con tres instalaciones para prestar este servicio, se ha juzgado conveniente técnica y pedagógicamente adoptar la siguiente resolución:

- Se conservará la instalación ubicada en el centro de la ciudad en las calles de Haití.
- De los niños que se atienden en Ciudad Universitaria, pasarán a la nueva instalación los lactantes y los de la sección maternal, es decir, los niños desde 45 días a tres años, haciéndose los ajustes y ampliaciones necesarias al proyecto inicial a fin de que pueda darse servicio a 200 lactantes y 350 de maternal en esta instalación.
- Las instalaciones actuales de C.U., conservarán a niños desde los 3 a los 6 años y se harán las ampliaciones y ajustes necesarios a fin de que puedan dar servicio a 475 niños.

La UNAM se obliga a pagar de inmediato las cantidades que correspondan a los derechohabientes usuarios de las guarderías no dependientes de ella, en los términos del Contrato previa exhibición por parte de los interesados de los comprobantes de pago respectivos.

La UNAM y el STUNAM convienen en que lo relativo al Reglamento de Funcionamiento de Guarderías sea la Comisión Bilateral creada ex profeso la que atienda y resuelva de inmediato los casos planteados e inclusive lleve a cabo la revisión del propio Reglamento a fin de actualizarlo, observando los problemas que se han presentado en la práctica y resolviéndolos adecuadamente, esto en el marco que ha sido pactado por ambas partes y teniendo como sede la Dirección General de Personal.

CLAUSULA 32. — Días Económicos. Los trabajadores durante el año tendrán derecho a faltar a sus labores percibiendo su salario íntegro hasta por diez días laborables.

Para disfrutar de este permiso sólo bastará solicitarlo previamente por conducto de los representantes sindicales, salvo casos justificados no pudiendo exceder de tres consecutivos, exceptuándose también situaciones emergentes a juicio de la Institución y del Sindicato.

Estos días económicos no podrán acumularse con los del año siguiente.

ACUERDO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se obliga a otorgar días económicos siempre y cuando medie la solicitud previa y por conducto de los representantes sindicales a que se refiere la cláusula 32, y evitará cualquier medida tendiente a impedir o limitar dichos permisos.

CLAUSULA TRANSITORIA DECIMATERCERA. — En el término de noventa días contados a partir de la firma de este Contrato, la UNAM y el STUNAM por conducto de una Comisión Mixta Paritaria estudiarán y convendrán sobre la situación de la Rama Profesional y los laboratoristas de la Escuela Nacional Preparatoria, observándose los siguientes principios :

- a) Todos los trabajadores que ocupan una plaza de la Rama Profesional y los laboristas de la Escuela Nacional Preparatoria, son de base.
- b) Se respetarán las jornadas menores que se viene laborando.
- c) En la reestructuración de las condiciones de trabajo se aplicarán criterios de proporcionalidad estableciéndose las jornadas tipo, acordes con la naturaleza del trabajo y las necesidades de la dependencia y el correspondiente salario.
- d) Retroactividad de los acuerdos, en lo conducente, al 1o. de Noviembre de 1978.

Una vez llevada a cabo la mencionada reestructuración la Comisión se disolverá.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen en que para dar cumplimiento a la Cláusula Décimo Tercera Transitoria del Contrato Colectivo de Trabajo, la primera hará el pago retroactivo, por esta única vez, de los accesorios legales y contractuales únicamente, consistentes en: Complementarios, Primas Vacacionales, Aguinaldo e Incremento por Antigüedad (Prima de Antigüedad), a los trabajadores de la Rama Profesional a que se refiere la Cláusula que fueran reclasificados en 1980. La satisfacción de dichas prestaciones se harán en los casos concretos en que se demuestre su procedencia.

CLAUSULA 53. — Son obligaciones de la Institución respecto al Sindicato, las siguientes:

9. Dar facilidades un día al año a todos los trabajadores sindicalizados para asistir al congreso general sindical que se celebrará anualmente.

Conceder licencia con goce de salario íntegro, dos días al mes, a un delegado sindical de cada dependencia considerando como tales, entre otras, a los siguientes centros de trabajo:

Palacio de Minería.

División de Estudios Superiores.

Facultad de Ingeniería.

Anexo de Ingeniería.

Departamento de Estadística.

Departamento de Archivo.

Departamento de Correspondencia.

Vigilancia -4 Turnos.

Departamento de Transportes.

Departamento de Intendencia.

Departamento de Previsión de Siniestros.

Guardería Infantil.

Talleres Centros.

Estadio Olímpico Universitario.

Unidad de Recepción y Expedición de Documentos-Centro.

Viveros y Forestación.

Hospital General.

Hospital Juárez.

FES Cuautitlán-Campo 1, 2 y 3.
Clínicas Periféricas Odontológicas de la ENEP.
Casa del Lago.
Departamento de Museos y Galerías.
Coro Universitario.
Centro de Servicios de Cómputo, CU.
Jardín Botánico.
Estación Biológica de los Tuxtlas.
Estación Biológica de los Chamelas.
Centro de Investigación de Ciencias de la Tierra - Zacatecas.
Oficina Regional de Hermosillo, Sonora.
Rancho Cuatro Milpas.
Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, B.C.
Observatorio Astronómico Nacional de Tonanzintla, Pue.

Para que asistan a las asambleas del Consejo General de Representantes, y facilidades a los trabajadores sindicalizados para celebrar asambleas dentro de los mismos centros de trabajo, en los turnos respectivos.

Dar facilidades a los representantes de las delegaciones sindicales por el tiempo que requieran para la tramitación de asuntos de su dependencia que deban atender ante los titulares de la misma, ante otras dependencias administrativas o ante las comisiones contractuales, así como conceder permiso con goce de sueldo a los miembros de la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo (33 trabajadores), por un mes previo a la presentación a la UNAM del proyecto de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, a efecto de formular el mismo y por todo el tiempo que duren las pláticas respectivamente hasta la firma del Acuerdo de Revisión.

ACUERDO

La UNAM girará sus instrucciones a fin de otorgar facilidades para la realización de las Asambleas Ordinarias Sindicales las que se realizarán dos al mes cuando máximo. En el caso de Asambleas Extraordinarias, éstas serán invariablemente solicitadas a la Secretaría General Administrativa por conducto del Comité Ejecutivo del STUNAM.

Para efectos de este acuerdo, la Secretaría General Administrativa expedirá las circulares en que se contengan estas medidas.

CLAUSULA 28.— Jornada extraordinaria: cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de trabajo, serán consideradas como tiempo extraordinario no pudiendo exceder de tres horas diarias ni de tres veces en una semana. Cuando sea posible programar los requerimientos de tiempo extraordinario, el representante de la UNAM lo solicitará al Sindicato para que éste proponga al personal idóneo, que desempeñará los servicios requeridos.

El trabajo extraordinario del personal administrativo masculino se pagará a razón de salario doble; pero cuando dicho trabajo exceda de tres horas diarias o de nueve a la semana tal excedente se pagará a razón de salario triple.

Al personal femenino que trabaje tiempo extraordinario se le retribuirá a razón de salario triple desde el primer momento.

Estos pagos se harán efectivos a más tardar en un plazo que no excederá de las tres quincenas siguientes a aquella en que se haya devengado.

ACUERDO

La UNAM reitera su compromiso de continuar pagando, en un plazo de tres quincenas a la fecha de haberse laborado el tiempo extraordinario. Si la UNAM no hubiese efectuado dicho pago, hará la liquidación correspondiente de inmediato, mediante los listados respectivos.

La UNAM y STUNAM reiteran que, cuando sea requerido por la primera tiempo extraordinario, ésta deberá solicitar al Sindicato el personal que deba cubrirlo y éste deberá proporcionarlo en los términos de la Cláusula 28.

CLAUSULA 20.— Los trabajadores tienen derecho a su adscripción de dependencia y de unidad escalafonaria.

La UNAM se compromete a no cambiar a los trabajadores a dependencias diferentes de aquellas a las que fueron adscritos, ni a otras instalaciones si éstas se encuentran en terreno distinto, aun cuando se trate de la misma dependencia, salvo aquellos casos en que exista causa justificada, previo acuerdo con el Sindicato y la conformidad del trabajador afectado. De no llegar a ningún acuerdo el Sindicato y la Institución, se planteará el conflicto ante la Comisión Mixta de Conciliación.

Cuando la Institución decida el cambio de domicilio de una dependencia lo comunicará con toda oportunidad al Sindicato con el fin de convenir con éste las nuevas condiciones de trabajo o en su caso el reacomodo de los trabajadores de la dependencia. De no llegar a ningún acuerdo el Sindicato y la Institución, se planteará el conflicto ante la Comisión Mixta de Conciliación.

Cuando por causas del servicio y de conformidad con el Sindicato se requiera cambiar en forma transitoria la residencia de un trabajador, fuera del Distrito Federal o de una Entidad Federativa a otra, deberá recabarse su consentimiento y la UNAM sufragará los gastos de viaje y estancia de acuerdo con la tabla que se fije al efecto entre la propia UNAM y el Sindicato.

Si el traslado fuera por más de seis meses, el trabajador tendrá derecho, además de gastos de viaje y estancia a que se le cubran los gastos que origine el transporte del menaje de casa indispensable para su instalación, así como los que cause el traslado de sus familiares que dependan económicamente de él y todos los gastos del retorno.

En todo caso el pago de los gastos mencionados deberá hacerse con la anticipación adecuada a la fecha en que éstos deban realizarse.

En caso de que el trabajador sea trasladado a una Entidad Federativa de nivel de vida superior al del Distrito Federal, la UNAM se compromete a nivelar su salario con el del lugar respectivo, de acuerdo con la tabla que se fije para tal efecto entre la UNAM y el STUNAM.

En caso de que la UNAM considere que existe exceso de personal en una o varias dependencias, se obliga a notificar al Sindicato esta consideración para su análisis conjunto y convenir al reacomodo del propio personal.

ACUERDO

La UNAM se obliga a definir la adscripción del personal que actualmente trabaja para la Escuela Nacional de Música y el Centro de Iniciación Musical, contratando personal de nuevo ingreso para cubrir las necesidades de cada una de las dependencias mencionadas.

CLAUSULA 11.— La UNAM tratará con los representantes debidamente acreditados del Sindicato Titular de este Contrato Colectivo de Trabajo todos los conflictos que surjan entre la propia Institución y los trabajadores a su servicio. Los representantes sindicales en cada dependencia tratarán en primera instancia los asuntos de su jurisdicción con los representantes de las mismas, formulando sus peticiones por escrito y aportando las pruebas y argumentos relativos. El representante de la UNAM deberá resolver en un término máximo de dos días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud sindical; la determinación deberá ser escrita y fundada expresando con claridad las argumentaciones en que se haya basado, de no hacerse así procede recurrir en inconformidad ante la Comisión Mixta de Conciliación, la que deberá resolver en el preteritorio término de cinco días hábiles siguientes sobre la procedencia del planteamiento sindical.

Los Titulares de las dependencias deberán realizar la investigación administrativa correspondiente en un plazo de diez días contados a partir de que sea conocida la supuesta comisión de la falta que se impute al trabajador. Vencido este plazo sin investigación no podrá practicarse la misma, ni en consecuencia aplicarse sanción alguna.

La Institución se obliga a no rescindir la relación individual de trabajo del personal sindicalizado, sin que previamente se hayan agotado las instancias señaladas en este Contrato Colectivo de Trabajo (ante el Titular de la Dependencia y ante la Comisión Mixta de Conciliación). Mientras se emite la resolución definitiva en las instancias citadas, sólo podrá suspenderse al trabajador en los casos de imputación con pruebas fehacientes de falta de probidad u honradez, quedando sujeto al pago de salarios por el lapso de suspensión y el incremento que deba cubrirse a la propia resolución definitiva que se dicte.

Constituye falta de probidad u honradez de un trabajador:

1. Que marque la tarjeta de tiempo correspondiente a otro trabajador.
2. Que no entregue a las autoridades o sus representantes, los objetos, dinero o valores que hubiere encontrado en el local en que presta sus servicios y que hubiesen sido extraviados por otro trabajador.
3. Que gestione y obtenga el pago de una prestación a que no tiene derecho y con posterioridad se descubra esa circunstancia.
4. Que disponga de objetos, dinero o valores propiedad de la Universidad.
5. Que insinúe, solicite o acepte del público gratificaciones u obsequios por dar preferencias en el despacho o trámite de los asuntos.

ACUERDO

Cuando la UNAM rescinda un contrato de trabajo por alguna de las causales señaladas en el Contrato Colectivo de Trabajo, distinta a las que están descritas como faltas de probidad y honradez en el apartado 2 de la Cláusula 13 sin haber agotado las instancias a que se refiere la Cláusula 11 del propio Contrato, esas rescisiones se considerarán injustificadas.

En un plazo de 30 días contados a partir de la fecha del presente acuerdo, la Comisión Mixta de Conciliación revisará todos los expedientes pendientes, a fin de que sean reinstalados de inmediato, con todas las consecuencias legales y contractuales, todos aquellos trabajadores que se encuentren en el caso a que se refiere el párrafo anterior.

CLAUSULA 4.—Sólo obligarán a las partes los convenios o acuerdos que se hagan constar por escrito y firmados por sus representantes debidamente autorizados, siempre y cuando sean acordes al presente Contrato y a la Ley, pero en todos los casos deberán observarse los reglamentos anteriores y los usos y costumbres establecidos, en cuanto sean más favorables a los trabajadores.

ACUERDO

UNAM y STUNAM convienen en que, para el mejor cumplimiento del principio establecido en la Cláusula 4a., del Contrato Colectivo de Trabajo, del Personal Administrativo relativo a la aplicación del artículo 147 del Reglamento Interior del Trabajo, se procederá al incremento de la cuota en la escala de salarios de la categoría correspondiente, en los casos que los trabajadores han presentado por conducto de STUNAM y que llenen las condiciones que dicho artículo prevé.

Cualquiera otro trabajador que esté en las mismas condiciones, tendrá el mismo derecho.

En virtud de que el Reglamento Interior de Trabajo que debe ser formulado por acuerdo de las partes en los términos de la cláusula 43 del Contrato Colectivo en vigor aún no se ha elaborado, no es posible que la Universidad aplique sanciones no previstas.

El hecho de que existiera un Reglamento que estaba referido al Estatuto del Personal Administrativo ya derogado, no justifica la aplicación de estas sanciones, pues en 1973 se pactó que ese Reglamento sólo se aplicaría en cuanto beneficiara a los trabajadores.

Por lo anterior, todas las reclamaciones por indebida aplicación de sanciones se considerarán fundadas, con todas las consecuencias legales y contractuales, a partir de esta fecha.

CLAUSULA 40.— La Universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a:

14. Proporcionar a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales de trabajo que sean indispensables para la ejecución de sus labores ordinarias, igualmente a los que así lo requieran por su labor se les proporcionarán dos uniformes o batas, según corresponda; asimismo, un par de zapatos en abril y otro en octubre de cada año; además, a los vigilantes, veladores, así como para los trabajadores cuya labor lo requiera, deberá proporcionárseles un abrigo corto y un impermeable cada año, todo de buena calidad. En aquellos centros de trabajo donde se labore en condiciones especiales se proporcionará equipo y ropa adecuados, conforme al dictamen que emita la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, la que tomará en cuenta el informe que presenten las subcomisiones respectivas en cada centro de trabajo.

A los trabajadores a los que se proporciona la ropa anteriormente descrita, tendrán la obligación de utilizarla durante su jornada de trabajo.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen en que la Institución proporcionará los útiles y ropa de trabajo del personal que a la fecha no lo haya recibido en todas y cada una de las dependencias contempladas en el pliego petitorio, lo anterior se hará efectivo en un plazo no mayor de 15 días contados a partir de la presentación y verificación de las listas que el Sindicato formule y entregue a la Dirección General de Servicios Auxiliares.

CLAUSULA 9.— La UNAM deberá acreditar la naturaleza de las obras a realizar y sólo cuando se trate de construcción de obras y ampliación de las mismas podrá convenirlas con contratistas particulares, a quienes exigirá el cumplimiento pleno de las disposiciones que la Ley Federal del Trabajo establece a favor de los trabajadores a su servicio, incluyendo el pago de los salarios correspondientes a la zona económica donde se ubiquen las obras a realizar o ampliar, vigilando la UNAM y el STUNAM el cumplimiento de estas obligaciones. Para los efectos anteriores, la UNAM presentará al STUNAM copia de los concursos y sus resultados, conforme a los cuales la Institución asigne los contratos de construcción o ampliación de obras.

CLAUSULA 10.— Para realizar labores de conservación y mantenimiento de cualquier especie, siempre se solicitará el personal respectivo al STUNAM conforme a las disposiciones de este Contrato Colectivo de Trabajo.

ACUERDO

Cuando la Dirección General de Obras de la UNAM considere necesario realizar obras cuya naturaleza sea la remodelación o transformación y que a su juicio no puedan ser efectuadas con los elementos con que cuenta la propia Universidad, informará al STUNAM de la contratación a celebrar, con el objeto de que el Sindicato pueda exponer su punto de vista.

En los casos de construcción y ampliación a los que se refiere la Cláusula 9, así como aquellos a que se refiere el párrafo anterior, la UNAM remitirá al STUNAM copias de los contratos correspondientes que contendrán las estipulaciones que garanticen el cumplimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en beneficio de los trabajadores.

CLAUSULA 3.— Los derechos que a favor de los trabajadores se establecen en este Contrato Colectivo de Trabajo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y los usos y costumbres establecidos son irrenunciables.

Los casos no previstos en el presente Contrato Colectivo de Trabajo ni en el

Reglamento Interior del Trabajo se resolverán de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo.

CLAUSULA 4.—Sólo obligarán a las partes los convenios o acuerdos que se hagan constar por escrito y firmados por sus representantes debidamente autorizados, siempre y cuando sean acordes al presente Contrato y a la Ley, pero en todos los casos deberán observarse los reglamentos anteriores y los usos y costumbres establecidos, en cuanto sean más favorables a los trabajadores.

CLAUSULA 5.—Para la correcta interpretación y aplicación de este Contrato Colectivo de Trabajo se estipulan las siguientes definiciones:

1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO: INSTITUCION O UNAM.
2. SINDICATO: El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México o STUNAM.
3. ASESORES: Las personas que con voz, pero sin voto, ilustren y aclaren criterios de las partes, quienes serán nombrados libremente por cada una de éstas.
4. AUTORIDAD LABORAL: La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
5. COMISIONES MIXTAS: Son Comisiones Mixtas los órganos paritarios estipulados en este Contrato, integrados por igual número de representantes de la UNAM y del Sindicato, para discutir y resolver con voz y voto sobre los asuntos de su competencia, conforme a su propio reglamento.
6. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO: El presente documento que celebran por una parte la UNAM y por la otra el STUNAM.
7. DEPENDENCIAS: Facultades, Escuelas, Direcciones Generales de Servicio o Institutos y todo Centro de Trabajo de la Institución.
8. DELEGACIONES DEL SINDICATO: Las secciones del Sindicato constituidas o que se constituyan de acuerdo con el Estatuto del mismo y cuyos miembros prestan sus servicios a la UNAM.
9. REPRESENTANTES:
 - a) DE LA UNAM: Son las personas a quienes confiere tal carácter la Ley Orgánica y el Estatuto General de la UNAM y aquellas con facultades delegadas para tratar y resolver los problemas de trabajo que se presenten en la esfera de su competencia, con motivo de la aplicación de este Contrato y de la Ley.
 - b) DEL SINDICATO: Son las personas con facultades delegadas para tratar y resolver los problemas de trabajo que se presenten en la esfera de su competencia, con motivo de la aplicación de este Contrato y de la Ley, y que se señalan a continuación:
 - A) EL Comité Ejecutivo General, representación sindical en las Comisiones Contractuales, Comisiones Sindicales Estatutarias e integrantes en lo personal de esos organismos.
 - B) Los Delegados de cada dependencia en su jurisdicción.
 - C) Las personas físicas con facultades delegadas por los anteriores.
10. ESCALA DE SALARIOS: La lista escalonada de las distintas cuotas que por concepto de salario tabulado constituyen los diversos niveles.
11. SALARIO: Es la retribución que debe pagar la UNAM al trabajador por sus servicios. El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, compensaciones, complementarios, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios.
12. SALARIO TABULAR O SUELDO BASE: La cantidad fijada en la escala de salarios del Tabulador.
13. PLAZA TABULADA: Es la considerada presupuestalmente a cada dependencia según el presupuesto aprobado y publicado anualmente por la UNAM que contiene la totalidad de las plazas, de acuerdo con los puestos establecidos en el Reglamento de Puestos Administrativos de Base.
14. PUESTO TABULADO: Es el que aparece en el Tabulador, con su correspondiente salario.

15. VACANTE: Plaza que se crea o que se deja de ocupar por algún trabajador en forma temporal o definitiva por cualquier causa.
16. TABULADOR: El documento formulado por la Comisión Mixta de Tabuladores que contiene el salario mensual de cada puesto para cada nivel, categoría y jornada.
17. RAMAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: Son las siguientes:
 - a) Administración.
 - b) Auxiliar de Administración.
 - c) Profesional.
 - d) Especializada Técnica.
 - e) Especializada Obrera.
 - f) Obrera.
 - g) Las que se acuerden entre la UNAM y el STUNAM en el Reglamento de Puestos Administrativos de Base.

Es competencia de la Comisión Mixta de Tabuladores definir las características de cada una de las ramas del personal administrativo.

18. REGLAMENTO DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE BASE: El documento formulado por la Comisión Mixta de Tabuladores, donde se determinan las obligaciones y características de cada puesto y su calificación y que contiene: las disposiciones y reglas concernientes; el catálogo de puestos y sus categorías agrupados; el análisis de cada puesto y sus categorías; integrado por una descripción de funciones y otra de actividades; los requisitos mínimos para cubrir cada puesto y la calificación del mismo.
19. MANUALES DE PROCEDIMIENTO: Los documentos auxiliares del Reglamento de Puestos Administrativos de Base, formulados por la Comisión Mixta de Tabuladores, que contienen las reglas necesarias para la ejecución y desarrollo del trabajo y que describe, en su secuencia lógica, las distintas operaciones o pasos de que se compone cada actividad.
20. ESCALAFON: El sistema para cubrir temporal o definitivamente las vacantes que se presenten y las plazas de base de nueva creación así como el procedimiento que debe seguirse en todo caso para los movimientos de ascenso.
21. TRABAJADORES: Las personas físicas que presten su servicio en forma personal y subordinada a la Institución.
22. LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO: La publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de enero de 1945.
23. ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO: El aprobado el 9 de marzo de 1945 con las modificaciones respectivas vigentes.
24. LEY: La Ley Federal del Trabajo.
25. LEY DEL ISSSTE: Ley Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
26. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO: El que se apruebe por las partes.
27. REGLAMENTOS. Los que se aprueban por las Comisiones que establece este Contrato y/o los que bilateralmente se establezcan para fines especiales.
28. USOS Y COSTUMBRES: La práctica reiterada de una conducta de los trabajadores en cada dependencia o centro de trabajo que no sea contraria a la Ley.

ACUERDO

En términos del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM, se entiende por usos y costumbres, las conductas reiteradas y generalizadas, no contrarias a la ley ni al Contrato Colectivo, siempre y cuando no impliquen incumplimiento de obligaciones. Estos usos y costumbres deben ser aceptados por la Institución, en toda ella o en alguna de sus dependencias. Los usos y costumbres entendidos de esta manera son de aplicación obligatoria, en cuanto favorezcan a los trabajadores, pero la obligatoriedad será en toda la Institución en el caso de que el uso o costumbre sea universal y solamente será obligatoria en una o varias

dependencias cuando en ellas se haya establecido, de tal suerte que no puede hacerse valer por extensión.

CLAUSULA TRANSITORIA DECIMA. — Las partes, por conducto de la Comisión Mixta de Tabuladores, resolverán en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la fecha de la firma de este Contrato, el problema relativo a los trabajadores que realizan funciones diferentes a las del puesto contratado y el que se presenta cuando no existen plazas tabuladas acordes con las funciones que desempeñan los trabajadores; regularizando la situación de tales trabajadores, inclusive creando la UNAM, cuando así proceda, las plazas correspondientes.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen en revisar, analizar y suscribir los proyectos de convenios del personal de Vigilancia y de los Laboratoristas de la Escuela Nacional Preparatoria, en el seno de la Comisión Bilateral creada para tal efecto; reiniciándose sus trabajos en forma inmediata y señalándose como plazo máximo para convenir treinta días hábiles contados a partir de la fecha.

CLAUSULA TRANSITORIA DECIMAPRIMERA. — En un plazo de noventa días contados a partir de la firma del presente instrumento, la UNAM y el STUNAM revisarán el Convenio relativo a los trabajadores de la Tienda de Autoservicio, adecuándolo a este propio Contrato y a las condiciones especiales de la labor que se realiza.

En un plazo de ciento veinte días a partir de la firma del presente instrumento, las partes revisarán el Convenio referente al personal del Departamento de Transportes.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM convienen que el personal de transportes, pase a la rama especializada obrera sujeta a la jornada semanal de 32 horas, a condición de que satisfaga los requisitos de tener licencia de chofer (licencia de primera) y conocimientos inherentes al cargo de mecánica automotriz, previo examen.

CLAUSULA 46.— La Admisión, Adscripción, Permuta y Ascenso de los Trabajadores Administrativos, se realizará conforme a lo estipulado en el presente Contrato Colectivo de Trabajo. Para cubrir una vacante temporal, definitiva o puesto de nueva creación se seguirán los lineamientos siguientes:

1. La Universidad deberá informar al Sindicato y a la Comisión Mixta de Escalafón, en un plazo no mayor de 5 días hábiles de las vacantes y puestos de nueva creación, computando dicho plazo a partir de que se presenten o se creen dichas vacantes, a efecto de que el propio Sindicato proporcione el personal respectivo; lo mismo se hará en los casos en que por cualquier causa se requiera personal, observándose el principio de que siempre se cubrirán por el Sindicato las Plazas vacantes, cualquiera que sea su naturaleza. Al presentarse la vacante, la Comisión Mixta de Escalafón dictaminará el movimiento escalafonario que procede y lo comunicará a la Universidad inmediatamente, a fin de que ejecute el movimiento escalafonario, debiendo solicitar al Sindicato la plaza de último nivel que haya quedado vacante. En ningún caso se podrá disminuir el número de plazas, pero sí podrá la Institución solicitar para cubrir la última vacante plaza de otra clasificación, y en su caso, previo acuerdo con el Sindicato podrá incluso solicitarla para otra dependencia.
2. Para cubrir las plazas definitivas y temporales, una vez corridos los escalafones, la UNAM solicitará por escrito al STUNAM los trabajadores respectivos, entregando simultáneamente copia de la solicitud a la delegación sindical

correspondiente y el Sindicato la presentará dentro de un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la solicitud tratándose de personal especializado o profesional, el plazo indicado será de 15 días hábiles. Estos trabajadores deberán reunir los requisitos aprobados por la Comisión Mixta de Admisión.

ACUERDO

La UNAM informará al Sindicato y a la Comisión Mixta de Escalafón dentro del plazo señalado en las Fracciones 1 y 2 de esta cláusula, de las plazas vacantes así como de los puestos de nueva creación.

La UNAM se compromete a girar las instrucciones necesarias a fin de que, en todos y cada uno de los casos, se observe lo dispuesto en el Contrato Colectivo de Trabajo por lo que hace a coberturas subsiguientes.

CLAUSULA 5.—Para la correcta interpretación y aplicación de este Contrato Colectivo de Trabajo se estipulan las siguientes definiciones:

18. REGLAMENTO DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE BASE: El documento formulado por la Comisión Mixta de Tabuladores, donde se determinan las obligaciones y características de cada puesto y su calificación y que contiene: las disposiciones y reglas concernientes; el catálogo de puestos y sus categorías agrupados; el análisis de cada puesto y sus categorías; integrado por una descripción de funciones y otra de actividades; los requisitos mínimos para cubrir cada puesto y la calificación del mismo.

CLAUSULA 43.— Las condiciones generales de trabajo obligatorias para la UNAM y sus trabajadores se fijarán en el Reglamento Interior de Trabajo que convendrán la Institución y el Sindicato de acuerdo con las siguiente bases:

4. La Institución y el Sindicato por conducto de la Comisión Mixta de Tabuladores, formularán el Reglamento de Puestos Administrativos de base, el Tabulador y los manuales de procedimiento y reclasificarán al personal administrativo en los casos que proceda, de acuerdo con el Reglamento señalado.

La UNAM y el STUNAM se obligan a suscribir un tabulador provisional tomando como base los proyectos que en su oportunidad presentarán el STUNAM y la UNAM, en un Plazo fatal de 60 días contados a partir de la fecha en que se recibe el primer proyecto presentado en el seno de la Comisión Mixta de Tabuladores.

CLAUSULA TRANSITORIA NOVENA.—La UNAM y el STUNAM se comprometen a formular, discutir y convenir el Reglamento de Puestos Administrativos de Base y los Manuales de Procedimientos respectivos, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la firma de este Contrato.

ACUERDO

La UNAM y el STUNAM se obligan por conducto de la Comisión Mixta de Tabuladores, a:

1. En un plazo de 30 días contados a partir de la firma de este convenio, a estudiar, revisar, modificar, complementar y aprobar el articulado del Reglamento de Puestos Administrativos de Base presentados por el STUNAM.
2. En un plazo de 15 días, contados a partir de la firma de este convenio, a revisar las 146 cédulas de puestos afinadas por los analistas de la Comisión y enviarlas a las 24 dependencias piloto y a las correspondientes delegaciones del STUNAM para su opinión.
3. En un plazo de diez días, contados a partir de la firma de este convenio, a aprobar

y aplicar la metodología para la elaboración del Reglamento de Puestos Administrativos según proyecto de la UNAM y del STUNAM.

CLAUSULA 7.—La naturaleza de la relación de trabajo no se verá afectada, en ningún caso, por la forma de pago que adopte la Universidad o la denominación que se dé a la retribución de los servicios prestados; en consecuencia, los trabajadores, materia de relación laboral, aun cuando se les retribuya con cargo a partidas especiales, se les aplicará el presente Contrato.

CLAUSULA TRANSITORIA SEPTIMA.—En un plazo máximo de 90 días contados a partir de la firma de este Contrato Colectivo de Trabajo, la UNAM, con intervención del Sindicato, regularizará en la forma más favorable a los trabajadores la situación de quienes se encuentren comisionados en dependencias diferentes a las de su adscripción, así como la de los trabajadores que laboran en actividades materia de este Contrato y a quienes no se les ha reconocido su carácter de base.

ACUERDO

La Comisión Mixta de Regularización en cumplimiento de la Cláusula 7 y Transitoria Séptima del Contrato Colectivo de Trabajo, iniciará de inmediato la revisión de las condiciones reales en que prestan sus servicios todas las personas contratadas bajo el rubro de Honorarios Profesionales, que en opinión del Sindicato son trabajadores administrativos, a fin de determinar si hay relación de trabajo, en cuyo caso deberá regularizarse la situación suscribiéndose el Contrato de Trabajo correspondiente, La Comisión Mixta de Regularización deberá revisar un mínimo de cinco casos por día laborable.

La UNAM y el STUNAM se obligan a revisar, a través de la Comisión Mixta de Regularización los casos de los trabajadores que sean presentados a la misma por el STUNAM y que independientemente del nombre que se dé a su contratación, realicen intrínsecamente funciones administrativas de base, debiéndose emitir el dictamen correspondiente en un plazo no menor de 60 días naturales.

CLAUSULA 8.—El personal administrativo al servicio de la Institución se divide como sigue:

1. Trabajadores de Confianza.
2. Trabajadores de Base.
3. Trabajadores Temporales.

Son trabajadores de Confianza todos aquellos que realicen funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización de carácter general no tabulados, así como los relacionados con trabajos personales estrictamente confidenciales de los Directores de Facultades, Escuelas, Direcciones Servicio, Coordinadores, Directores de Institutos y Centros dentro de sus dependencias. Ningún empleado de confianza podrá inmiscuirse en los asuntos oficiales del Sindicato.

Son trabajadores de Base, todos aquellos que ocupan definitivamente una plaza tabulada conforme a las normas de este Contrato.

La Universidad se compromete a no crear ninguna plaza de confianza que no haya sido sometida previamente al dictamen técnico de la Dirección General de Estudios Administrativos, turnándose copia de dicho dictamen a la Comisión Mixta de Tabuladores para su opinión. Se dejarán sin efecto todas las contrataciones efectuadas al margen de este procedimiento.

CLAUSULA TRANSITORIA SEXTA.—La Comisión Mixta de Tabuladores observará los siguientes criterios para adaptar al catálogo de Puestos de Confianza de las siguientes plazas:

- 1.—Todas aquellas plazas que actualmente sean de base y que revistan características legales de confianza, se dictaminarán como plazas de confianza. Todas

aquellas plazas que actualmente sean de confianza y que revistan características legales de base, se dictaminarán como plazas de base.

2.—La Universidad se compromete a crear tantas plazas nuevas como aquellas que siendo actualmente de base sean dictaminadas como plazas de confianza por la Comisión Mixta de Tabuladores, con montos y salarios equivalentes.

ACUERDO

La UNAM se obliga:

Por conducto de la Comisión Mixta de Tabuladores, a celebrar y suscribir en un plazo fatal de 180 días contados a partir de la firma de este convenio, el Catálogo de Puestos de Confianza a partir de la primera parte ya aprobada en el acta número 159 del 10 de diciembre de 1976 y demás acuerdos relativos de la Comisión.

La UNAM se obliga a retirar de inmediato y a su responsabilidad, a todos aquellos trabajadores contratados bajo el rubro de confianza a partir del 1o. de noviembre de 1980, en los términos de la Cláusula 8 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, siguiendo el siguiente procedimiento:

- a) En un plazo improrrogable de 10 días hábiles, la Dirección General de Estudios Administrativos enviará copia del dictamen técnico, sobre todos estos casos a la Comisión Mixta de Tabuladores.
- b) La Comisión Mixta de Tabuladores en un plazo fatal de 60 días naturales, dará su opinión sobre el dictamen.
- c) Las plazas que de acuerdo con el procedimiento señalado en los dos incisos anteriores queden reclasificadas como de base se cubrirán de inmediato con personal del Sindicato.

CLAUSULA 1.—La Universidad reconoce que el Sindicato tiene la titularidad y la administración de este Contrato y como consecuencia la exclusividad en la contratación de los puestos y plazas de las ramas administrativas, con exclusión de las de confianza.

CLAUSULA 53.— Son obligaciones de la Institución respecto al Sindicato, las siguientes:

7. Conceder permiso con goce de salario a 56 trabajadores integrantes del Comité Ejecutivo, de las Comisiones de Honor y Justicia, de Vigilancia y Fiscalización y de Hacienda del STUNAM; de las Comisiones Mixtas ya formadas o que en el futuro se llegaren a integrar, y los gestores ante el ISSSTE.
8. Practicar descuentos por concepto de cuotas sindicales, exclusivamente a los trabajadores miembros del STUNAM, cubriéndose de inmediato el importe del descuento al tesorero del Sindicato. La UNAM se obliga a practicar estos descuentos por cuotas sindicales, ordinarias y extraordinarias, desde la fecha de ingreso del trabajador al Sindicato, en el término de tres quincenas a partir de la solicitud correspondiente, haciendo entrega del importe de las cuotas al STUNAM en el término señalado haya hecho o no el descuento en dicho término.

El descuento que practicaré la Institución por cuotas sindicales estará sujeto a la comunicación escrita que el Sindicato envíe oportunamente a la UNAM.

La Institución hará los descuentos mencionados en el porcentaje que establezca el Sindicato sobre el salario del trabajador.

La UNAM se obliga a no suspender los descuentos por concepto de cuotas sindicales sin la petición escrita del propio Sindicato. Si no media petición escrita del Comité Ejecutivo del STUNAM y la Institución suspende el descuento, a solicitud del Sindicato procederá de inmediato a efectuar el pago de las cantidades no descontadas, al Sindicato, dentro de la siguiente quincena.

ACUERDO

En debida aplicación del principio de titularidad, la UNAM se abstendrá de dar facilidades, conceder licencias sindicales, otorgar subsidios, descontar cuotas sindicales, y en general extender a otros sindicatos administrativos las obligaciones

contraídas frente al Sindicato Titular del Contrato Colectivo en vigor de los trabajadores administrativos, así como a tratar problemas laborales de carácter colectivo de los trabajadores administrativos a su servicio, con Sindicatos diversos del STUNAM por ser éste el titular y administrador del Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores Administrativos, cualquier acto que implique contravención al anterior principio de titularidad se dejará sin efecto de inmediato.

La UNAM en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Cláusulas 1a., 38, 53, fracción 8 del Contrato Colectivo de Trabajo, reconoce que STUNAM es el titular del Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores Administrativos a su servicio, y que por tanto, todos los problemas colectivos suscitados con motivo de la aplicación de dicho Contrato, los tratará con STUNAM.

CLAUSULA 29.— Por cada cinco días de labores el personal administrativo disfrutará de dos días de descanso a la semana, que serán de preferencia los días sábado y domingo. Para los trabajadores que laboren sábados, domingos y días festivos, será entre lunes y viernes, el descanso respectivo.

En los casos de personal de vigilancia o cualquier otro que por la naturaleza de sus actividades no pueda estar sujeto a este descanso, la UNAM y el Sindicato ajustarán las jornadas correspondientes de modo que disfruten de descanso en un modo similar. El trabajo en día domingo será compensado con una prima adicional del 45% del salario de cada día.

Además cuando una jornada abarque horas de días festivos de descanso, las horas laboradas de esos días se pagarán a razón de salario doble.

Al personal que trabaje el 27 de marzo se le pagará salario triple.

ACUERDO

UNAM y STUNAM convienen que en el caso de los 55 trabajadores pertenecientes al quinto grupo especial de vigilancia, se les cubrirá de que efectivamente hayan laborado en día domingo, a partir del día 1o. de 1980.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivera Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Secretario de Rectoría

Lic. Federica Anaya Sánchez
Abogada General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustiolas
Director General

CLAUSULA 40.— La Universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a:

3. Para ir cumpliendo con el compromiso de proporcionar a sus trabajadores casas cómodas e higiénicas, la UNAM cubrirá al Fondo de la Vivienda del ISSSTE la cuota del 5% para los trabajadores en los términos de la Ley Respectiva.

ACUERDO

La UNAM se obliga con el STUNAM a obtener del FOVISSSTE y del ISSSTE, en un plazo que no exceda de 10 días naturales, el aval para la obtención de 50 créditos unitarios, hasta por la cantidad de \$719,000.00 (Setecientos Diecinueve Mil Pesos 00/100 M.N.).

Durante el presente año, se otorgarán 250 y en el año de 1982 los 250 restantes, a fin de que se inicien las obras del fraccionamiento para los trabajadores afiliados del STUNAM, en relación al fideicomiso 284 que el STUNAM tiene con BANOBRAS.